

332.45
I 242
1978
F. C. E. E.

094481

Ej. 5.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Facultad de Ciencias Económicas

ANALISIS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL
TIPO DE CAMBIO EN EL SALVADOR

TESIS PRESENTADA POR:

Edgar Oswaldo Iglesias Mejía

y

Graciela Menéndez de Iglesias

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

ABRIL DE 1978

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTRO AMERICA





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Ing. Salvador Enrique Jovel

SECRETARIO GENERAL

Dr. Rafael Antonio Ovidio Villatoro

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO

Dr. Carlos Alberto Rodríguez

SECRETARIO

Lic. Mario Edgar Larín

TRIBUNAL EXAMINADOR

Presidente: Lic. Alberto Benítez Bonilla

Primer Vocal: Lic. Rogelio Soto Aparicio

Segundo Vocal: Lic. Roberto Salazar Candell

C O N T E N I D O

	No. Página
INTRODUCCION	
I. <u>MARCO TEORICO</u>	1
A. POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR	
B. INSTRUMENTOS DE POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR	11
B.1 INSTRUMENTOS DIRECTOS	11
a) Cuotas de Importación	11
b) Cuotas de Exportación	12
c) Prohibiciones	13
d) Permisos Previos	14
B.2 INSTRUMENTOS INDIRECTOS	14
a) Aranceles Aduaneros	14
i) Arancel de las Exportaciones	14
ii) Arancel a las Importaciones	
iii) Principales Relaciones de la Política Arancelaria	18
iv) Resumen del tipo de Proteccionismo Latinoamericano	25
v) Problemas de la Implementación de la Política Arancelaria	27
b) El tipo de Cambio	30
i) Efectos de las Variaciones del Tipo de Cambio sobre las Importaciones	31
ii) Efectos de las Variaciones del Tipo de Cambio sobre las Exportaciones. Caso I	35

C.	DIFERENTES USOS DEL TIPO DE CAMBIO COMO INSTRUMENTO DE POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR	40
C.1	CRITERIOS DE SELECCION	41
C.2	BREVE ANALISIS DE LAS MEDIDAS CAMBIARIAS	41
a)	Tipo de Cambio Fijo	42
b)	Tipo de Cambio Fijo y Múltiple	43
c)	Tipo de Cambio Libre o Flotante	44
d)	Tipo de Cambio Programado	46
II.	<u>CARACTERIZACION DEL COMERCIO EXTERIOR SALVADOREÑO DURANTE EL PERIODO DE 1960 - 1975</u>	49
A.	EXPORTACIONES TRADICIONALES	52
B.	EXPORTACIONES NO TRADICIONALES	54
C.	CONCLUSIONES	55
III.	<u>EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION NACIONAL</u>	57
A.	DESTINO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL	61
	- Demanda Interna	63
	- Demanda Externa	64
B.	CONCLUSIONES - CARACTERIZACION DE LA INDUSTRIALIZACION SALVADOREÑA	66
IV.	<u>POLITICAS ECONOMICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y DE COMERCIO EXTERIOR</u>	68
A.	INCENTIVOS FISCALES Y CONCESIONES ADUANERAS	68

	No. Páginas
B. POLITICA DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	69
C. POLITICA ARANCELARIA	71
D. LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO	72
E. POLITICA CAMBIARIA	73
F. CONTROL CAMBIARIO	74
V. <u>POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DE LAS POLITICAS ECONOMICAS APLICADAS</u>	75
A. FOMENTO A LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES	75
B. ALCANCES DE LA POLITICA ARANCELARIA EN EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION SALVADOREÑO	79
C. LA POLITICA CAMBIARIA, LA INDUSTRIALIZACION Y LOS ESFUERZOS DE DIVERSIFICACION ECONOMICA	83
D. CONCLUSIONES	89
E. FORMULACION DE LA PROPOSICION GENERAL Y DE LAS HIPOTESIS DE TRABAJO	90
- Proposición General	90
- Hipótesis de Trabajo	91
VI. <u>PRIMERA HIPOTESIS DE TRABAJO</u>	92
VII. <u>SEGUNDA HIPOTESIS DE TRABAJO</u>	113
VIII. <u>TERCERA HIPOTESIS DE TRABAJO</u>	122
IX. <u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	128
ANEXO I - LA BANCA CENTRAL EN EL SALVADOR	
ANEXO II - ESTABILIDAD DEL CAMBIO	
ANEXO III - CARACTERISTICAS DEL SISTEMA CAMBIARIO EN EL SALVADOR	
ANEXO IV - INFORMACION ESTADISTICA	
BIBLIOGRAFIA	

A D V E R T E N C I A

El presente trabajo debe ser considerado, ciertamente, como un primer intento de adentrarnos en un campo muy complejo y casi inexplorado en nuestro país: el impacto, repercusiones y posibilidades de utilización de un instrumento de política económica, (que ha sido monopolizado por las prácticas monetaristas) como es el tipo de cambio en las intrincadas relaciones y estructuras del comercio exterior.-

Al apartarnos de los enfoques predominantemente monetarios, nuestra aproximación ha contado con muy poca bibliografía precedente que la condujese en una forma más segura y metódica. Las insuficiencias de nuestro enfoque, por tal razón, quizás aventajen a los méritos de los hallazgos que, no obstante nuestra preocupación de sustentarlos con suficientes evidencias, aún no pierden su carácter hipotético.

Con todo, creemos, el tema es lo suficientemente sugestivo e importante, como para que en posteriores investigaciones, nuestras y de otros economistas, se complementen y superen las ideas que aquí se exponen. Las nuestras, no son conclusiones definitivas sino bases iniciales para investigaciones futuras más profundas y de mayor solidez y consistencia.

Los autores

INTRODUCCION

La economía salvadoreña se encuentra dentro del área de las naciones más afectadas económicamente por los fenómenos depresivos externos - que a menudo se presentan en las economías capitalistas desarrolladas. Nuestro país ve disminuido el valor de sus exportaciones y aumentado los precios de sus importaciones. Por otra parte, la economía se encuentra dentro de los países no exportadores de petróleo; en el área del dólar, agroexportador y con dificultades de adaptar su oferta exportable a los vaivenes de la demanda mundial sin necesidad de introducir cambios estructurales en la economía. La oferta y demanda de los productos primarios que se exportan tienen baja elasticidad, precio a corto plazo y el mercado interno absorbe una pequeña parte de las ventas totales de los productos de exportación.

Durante los últimos quince años, la formación social salvadoreña ha experimentado en el plano económico dos importantes transformaciones: el proceso de industrialización y la creación del Mercado Común Centroamericano.

El presente trabajo se propone estudiar los efectos de la política cambiaria salvadoreña sobre el proceso de industrialización y los esfuerzos de diversificación económica en general.

En el primer capítulo se explican algunos aspectos teóricos de lo que comprende la política de comercio exterior y el uso de sus principales

instrumentos, tanto directos como indirectos, haciendo énfasis en los aranceles aduaneros y el tipo de cambio, medios importantes que colaboran para lograr el equilibrio y el desarrollo económico en general tanto en el mediano como el largo plazo, en el modelo de crecimiento adoptado.

El segundo y el tercer capítulo comprende el análisis de las características del comercio exterior a lo largo del período 1960-1975 y las principales políticas económicas implementadas para impulsar el proceso de industrialización (desarrollismo) en el marco de la dinámica integracionista y post-integracionista al final de la década del sesenta y en la recesión económica del sistema capitalista que la sigue hasta llegar a 1975.

En el cuarto y quinto capítulo se elabora un breve análisis económico de las políticas impuestas en el período de estudio, enfatizándose en la política cambiaria y en el sexto capítulo se presenta el análisis de los efectos de la práctica de esta política sobre el sector exportador tradicional y no tradicional.

El séptimo capítulo muestra un breve análisis de los precios de paridad demostrando la evolución de las tasas de cambio reales y permanente sobrevaluación de la moneda salvadoreña con sus repercusiones sobre el sector exportador no tradicional.

Al final, en el octavo capítulo, se exponen los efectos de la varia
ción del tipo de cambio en la economía norteamericana (devaluación
del dólar) sobre la economía salvadoreña, evaluando las variaciones
que provoca la devaluación general en el nivel de las exportaciones
tradicionales y las importaciones hacia Europa y Japón.

Se está consciente de las dificultades metodológicas y prácticas del
tema. Debe precisarse en efecto, que el tema se ha restringido al -
proceso de la industrialización y a su impacto sobre el sector expor
tador, debido a las limitaciones encontradas de informática estadís
tica y de tipo evaluativa. Frente a la complejidad del tema y el -
contexto vasto que comprende el análisis en el conjunto de la econo
mía; se pretende que el trabajo sea motivo de posteriores investiga
ciones en el campo de la política de comercio exterior y monetaria.

Para finalizar, se expresa un agradecimiento a todas las personas que
de una manera u otra, han contribuido a la realización de este moded
to trabajo. En especial debemos hacer mención al Lic. José Rafael
Guidos Véjar, quien colaboró en la revisión de los borradores y del
trabajo definitivo.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

En el presente capítulo se hará mención breve de los rasgos principales de la estructura de la política de comercio exterior en sus aspectos teóricos, con el objeto de enmarcarlos, de una manera más clara, en lo que corresponde a la parte analítica que constituye el aspecto modular del presente trabajo y llegar al objetivo del mismo, de manera que quede completamente explicitado el trecho entre la política económica de hecho y las propuestas y formulaciones de política económica que tienden a ser más lógicas y racionales que las tradicionales, (podríamos decir que las primeras son situaciones ex-post y las segundas son situaciones ex-ante).

La política económica exterior se considera como un fin secundario de la política económica general ^{1/}, la cual es un medio para alcanzar los fines no económicos referidos al crecimiento económico, empleo eficaz de los recursos disponibles y al mantenimiento de la "libertad económica" en las economías de mercado. Además, en las economías desarrolladas también son medios para lograr los fines de la política pública en lo que respecta a la seguridad nacional y la política exterior.

La política económica exterior no puede verse como algo secundario en los países periféricos, ya que las relaciones económicas internacionales

^{1/} De acuerdo a la clasificación hecha por Donald S. Watson, "Política Económica", Editorial Gredos S.A. Madrid, Caps. V y VI.

son las que condicionan las relaciones de dependencia y subdesarrollo. Otra cosa es que un país subdesarrollado tenga la capacidad de cambiar las condiciones del intercambio desigual.

La Ideología de la Política Económica Tradicional de los países capitalistas se basa en la teoría clásica del equilibrio de un sistema de libre competencia y que ha sido depurada en el curso de los últimos años; el pensamiento keynesiano de los años treinta cambió la teoría clásica en lo que compete a las fluctuaciones a corto plazo del ingreso y del empleo, pero no alteró sus conclusiones sobre la distribución de los recursos a más largo plazo. En casi todas las economías se han ampliado los objetivos de la acción estatal hasta llegar a plantearse el mantenimiento de la estabilidad del ingreso, los precios y el balance de pagos a la vez que se desarrolló el análisis macroeconómico como orientación para esa política.

Los objetivos que persigue cualquier clase de política económica, representa en diversas maneras las metas que una sociedad está tratando de alcanzar mediante la adopción de una serie determinada de medidas. Los objetivos de la política de desarrollo son casi siempre múltiples y pueden ser cuantitativos, como por ejemplo: incremento máximo del ingreso nacional, reducción del nivel de desempleo, eliminación de un déficit del balance de pagos, etc., o pueden ser cualitativos, como por ejemplo: un mejoramiento de la distribución del ingreso ya sea entre regiones o entre las clases sociales, etc. Los objetivos múltiples de la

política de desarrollo constituyen uno de sus rasgos más característicos de la política económica de largo plazo en contraste con la política de estabilización, que es la que se refiere a aquellas medidas encaminadas a evitar las fluctuaciones a corto plazo de los precios, el empleo, el comercio exterior, etc., en cuanto que la política de desarrollo se interesa en la tasa de crecimiento y en la estructura futura de la economía.

Los medios de la política económica son las medidas que el gobierno -- puede tomar para alcanzar los objetivos deseados y estos pueden ser de orden cuantitativo y cualitativo. Los medios cuantitativos llamados -- también instrumentos, pueden lograr los objetivos de la política en forma directa; por ejemplo, mediante la producción y la inversión pública, los programas de ayuda del gobierno, etc., e indirectamente mediante la reacción de las empresas y los consumidores ante los impuestos, subsidios, tasas de cambio y otras variables. En cambio los medios cualitativos comprenden modificaciones en la estructura económica del tipo de una reforma agraria con cambios en las formas de propiedad sobre la -- tierra. Posteriormente, a los medios cuantitativos y cualitativos, se les identificarán con la política económica funcional y estructural, respectivamente, en el campo del comercio exterior.

A. POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR

Con el apareamiento del sistema capitalista, algunos países europeos lograron un desarrollo industrial prematuro, el cual empezó a verse -

frenado por la escasez de materias primas, así como también por la caída de la tasa de beneficios, derivada de una inadecuada realización de la producción y del incremento de los precios agrícolas, que a su vez aumentaban el valor de la fuerza de trabajo. Tales obstáculos llevaron a esos países a una búsqueda de nuevos mercados de tal manera que les permitieran obtener, por una parte, alimentos y materias primas y por otra, vender sus excedentes de producción. Para alcanzar estos propósitos fue preciso imponer el principio teórico de que los países se deben especializar en la producción de aquellos bienes en los cuales tienen ventajas comparativas, lo cual llevó al mundo a una "división internacional del trabajo", en la que unos países se dedicaron a la producción de bienes industriales y otros a la producción de bienes primarios.

En relación a esta división internacional de la producción no es posible dejar de mencionar que las ventajas industriales no fueron de orden natural, sino que adquiridas; y por ser éste el sector más dinámico, el único capaz de introducir innovaciones tecnológicas, quienes se especializaron en tal producción se vieron favorecidos, produciéndose cada vez un mayor distanciamiento entre unos y otros países según fuese sus tipos de especialización, lo que llevó a conformar a unos países en centros y a otros en periféricos cuyas economías van quedando subordinadas o dependientes al funcionamiento de las primeras.

Las relaciones económicas entre los países ocupan un papel cada vez más importante en la vida de la sociedad actual. Con el progreso de las fuerzas productivas se incrementan las relaciones internacionales en el campo económico, se hace más extensa y profunda la división internacional del trabajo y el comercio exterior y además, se desarrollan las relaciones financieras internacionales, etc.; todos los países se incorporan en forma progresiva al mercado mundial, en la medida en que son afectados por el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad.

Las teorías de las relaciones económicas internacionales son ahora un campo ideológicamente contradictorio y de conflicto entre el campo socialista y el capitalista, entre los cuales se debaten los países subdesarrollados, esta lucha se despliega ante un importante problema de la vida sociopolítica de nuestros días como es la opción de las vías de desarrollo de los países en completo estado de atraso y su papel en las relaciones económicas internacionales.

Los países subdesarrollados se encuentran ahora en una fase muy peculiar, pues al haber logrado ya su soberanía política se encuentran aún sumidos en el marco de la dependencia económica, por lo que se hace necesario buscar el nuevo papel internacional a jugar en sus esfuerzos por alcanzar la emancipación económica y en base a esto la reorganización de las relaciones económicas internacionales.

La crisis que se ahonda cada vez más en los países industrializados con economías de mercado, se manifiesta en todas las esferas de las relaciones económicas internacionales, tanto en el modelo de la división internacional del trabajo, como en los resultados del comercio, así como en la esfera de la integración económica internacional. Ante esta situación existe una marcada preocupación de los países subdesarrollados en la esfera capitalista mundial; al respecto, cabe mencionar los trabajos del economista Raúl Prebisch quien dirigió en años anteriores las Conferencias de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo y además es autor de trabajos sobre problemas del desarrollo económico de América Latina en la problemática de las relaciones internacionales, insistiendo en dichos trabajos en la necesidad de contar tanto en la práctica como en la teoría con los instrumentos que solucionen los grandes problemas de los países subdesarrollados.

La inconsistencia de la teoría del comercio internacional salta a la vista cuando comparamos la realidad de los países subdesarrollados en el sistema de la división internacional del trabajo; esta división se da bajo la forma de una división entre industria y agricultura, pero ha sido característico que ante los esfuerzos de los

países primario-exportadores por lograr cierta independencia económica, mediante la instrumentalización de cambios en su estructura productiva, han caído nuevamente bajo una variante de división internacional del trabajo en la que los países industrializados siguen produciendo los bienes de capital e intermedios, relegando a los menos desarrollados a la producción de manufactura de consumo ligero. En estas circunstancias se agudiza aún más la dependencia económica de los últimos mediante el monopolio del conocimiento tecnológico, orientándolos a producir mercancías agrícolas, materias primas y manufactura de consumo no duradero y en la mayoría de las veces realizándose sólo una parte del proceso.

Hasta el término de la segunda guerra mundial, aún se consideraba que el Laisser-faire debía desarrollar los países periféricos del mismo modo que había desarrollado a los países altamente industrializados y que también no había otra salida posible para el subdesarrollo, constituyendo el fundamento teórico de esta filosofía de Laisser-faire en escala mundial, la teoría de las ventajas comparativas o de la especialización internacional del trabajo.

De ahí se desprende la importancia del estudio de la teoría y política económica en el campo del comercio exterior de un mundo que -

evoluciona con tanto dinamismo y en el que aumentan las relaciones internacionales a la vez que se mantienen y profundizan las contradicciones fundamentales dentro de la política de comercio exterior entre naciones con grandes disparidades económicas en el marco capitalista mundial.

La política económica es un intento de alcanzar un conjunto de objetivos sociales, políticos y económicos relacionados entre sí, que contienen propuestas concretas como respuesta a problemas económicos específicos con el afán de modificar o mantener la organización y el funcionamiento del sistema económico. Estos propósitos se hacen explícitos a través de la definición de objetivos o metas llevados por parte de los gobiernos de turno.

La política económica de comercio exterior es, en otras palabras, la acción deliberada del Estado para mantener o modificar el comportamiento de la sociedad en lo que respecta a las relaciones de comercio internacional. Esta política persigue, concretamente, mantener o provocar variaciones tanto en el nivel como en la estructura de las exportaciones e importaciones, con su consecuente relación con el nivel neto de las reservas monetarias internacionales, el tipo de estructura productiva nacional deseada, etc. De esta

manera es como dicha política se encuentra íntimamente ligada a la política monetaria, política fiscal, política industrial, etc.

Es de mucha importancia hacer mención que el grado de eficiencia de la política de comercio exterior está limitado por la posición que el país ocupa en el contexto mundial. Así por ejemplo, las características de la gran mayoría de los países del tercer mundo y su posición dentro de la división internacional del trabajo provocan efectos sólo marginales en el comportamiento de las relaciones económicas mundiales.

De acuerdo al tipo de objetivos de la política de comercio exterior, esta puede dividirse en política funcional y/o estructural. La política estructural pretende provocar alteraciones en las bases del funcionamiento del sistema socio-económico y al modificar la estructura existente, cambiar la importancia de los sectores productivos en cuanto a la dinámica del crecimiento, las relaciones con el exterior, etc. Este tipo de política de comercio exterior es un reflejo de la relación de fuerzas dentro de la estructura de poder. Un ejemplo de política estructural fue la implementación de la política proteccionista con el fin de fomentar el desarrollo industrial interno,

en relación a la política de libre comercio imperante en el llamado modelo de desarrollo hacia afuera.

Mientras que la política funcional de comercio exterior solamente trata de ocasionar variaciones destinadas a ajustar el funcionamiento de la economía dentro del marco estructural existente, es decir, esta política está orientada a lograr el equilibrio entre la salida y entrada de divisas relacionadas con un adecuado funcionamiento de la economía. Así por ejemplo, si hay un déficit en la balanza comercial y este sobrepasa las posibilidades o conveniencias de obtención de créditos externos, entonces mediante el uso de los instrumentos de política de comercio internacional se tratará de alterar el comportamiento de los agentes económicos para que disminuyan las importaciones y/o aumenten las exportaciones. Además de regular las divisas, la política de comercio exterior cumple también otras finalidades, tales como la de proteger a todas las industrias nacionales frente a la acción de la competencia internacional, la de adecuar la estructura de las exportaciones e importaciones a las necesidades del país, también se relaciona a la política fiscal en cuanto es un medio importante de financiamiento del gobierno y otras políticas más que contribuyen a la consecución de los objetivos de la política de desarrollo.

B. INSTRUMENTOS DE POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR

Los instrumentos de política de comercio exterior se dividen en directos e indirectos según la aplicación que se les da como factores de influencia sobre la estructura, tanto de las exportaciones como de las importaciones a través de su utilización en el campo de la política de comercio exterior.

Entre los instrumentos de tipo directo han sido considerados los siguientes:

- cupos o cuotas
- prohibiciones
- permisos previos
- control de cambios, etc.

Y como instrumentos indirectos se han definido los siguientes:

- aranceles aduaneros
- subsidios internos
- depósitos previos
- tipo de cambio, etc.

El tipo de cambio es el instrumento al que posteriormente se le dedicará especial atención, detallando sus características a lo largo del trabajo, en los diferentes aspectos que se analizan sobre política de comercio exterior en el país.

B.1 INSTRUMENTOS DIRECTOS.

a) Cuotas de Importación.

Los cupos o cuotas de importación constituyen un instrumento de política de comercio exterior que ha sido ampliamente utilizado en pe

ríodos críticos de la economía; es decir, durante las épocas en las que la Balanza de Pagos se encuentra con grandes dificultades, o sea cuando es imprescindible la asignación de las divisas disponibles a determinadas importaciones.

Este tipo de instrumento directo está concretamente relacionado con:

- Asignación de una determinada suma de divisas para financiar las importaciones de un bien.

- Asignación de un determinado quantum de importación del bien.

Sin embargo, si el precio internacional del bien presenta un comportamiento estable, entonces ambos procedimientos son idénticos.

Por lo general, la implementación de este instrumento de política de comercio exterior, conduce a que se produzca un exceso de demanda sobre la oferta fija, lo cual origina la búsqueda de alguna nueva forma de asignación de divisas. En la práctica, tal situación ha incentivado la corrupción administrativa produciendo ganancias anormales a los importadores favorecidos arbitrariamente con el cupo.

b) Cuotas de Exportación.

En este caso, se fija una cuota a los exportadores con el fin de no entorpecer el abastecimiento del mercado interno. Dicha cuota se aplica en relación a los siguientes objetivos:

i) Mantener los precios internos bajos.

Especialmente cuando los precios del mercado interno son inferiores a los precios internacionales, de tal manera que los productores prefieren exportar en lugar de vender en el interior del país puesto que así obtienen incrementos en sus niveles de ganancias. Este instrumento ha sido usado en el caso de bienes alimenticios aunque sus efectos resultaron limitados tal como lo demostró el caso del azúcar y el café recientemente.

Otra forma de conseguir el mismo fin es gravando las exportaciones con un arancel tal que la suma del precio interno mas el arancel se equipare con el precio internacional.

$$P_{int} = P_{nac.} + \text{arancel}$$

ii) Evitar la propagación de las fluctuaciones internacionales de precios al mercado interno.

El uso de este instrumento se justifica en la medida que evita las fluctuaciones en el mercado interno ocasionadas por la propagación de las oscilaciones del precio internacional en el mercado mundial.

c) Prohibiciones:

A través de este instrumento se prohíben las importaciones de determinados bienes y se aplica en caso de graves dificultades de comercio exterior o para prohibir las importaciones suntuarias. Su efecto

se asemeja al de un arancel prohibitivo, por ejemplo un arancel del mil por ciento.

d) Permisos Previos:

Cuando se trata de este instrumento se somete a consulta las importaciones a realizar para efecto de estudiar un orden de prioridad, tal instrumento implica un conocimiento perfecto del sistema económico, lo que a su vez significa la necesidad de contar con un personal calificado y honrado, ya que de no ser así, como siempre ocurre, estos permisos se otorgan más en función de una ganancia ilícita que de las necesidades de la economía favoreciéndose de esa manera a quienes tienen mayor poder de persuasión para obtener estos permisos, llevándose por tanto a la economía una distribución totalmente irracional de las divisas.

B.2 INSTRUMENTOS INDIRECTOS.

a) Aranceles Aduaneros

Los aranceles son un determinado tipo de impuesto que puede ser fijo 2/ o ad-valorem en relación al comercio internacional y que se puede aplicar tanto a las importaciones como a las exportaciones.

i) Arancel de las Exportaciones

El arancel de las exportaciones es un instrumento de política de comercio exterior cuya aplicabilidad es de suma importancia en los ca

2/ Específico, al peso; colones sobre kilogramo bruto de peso.

sos en que el precio interno es inferior al precio internacional.

Sus principales objetivos consisten en:

- Asegurar el abastecimiento del mercado interno, mediante el establecimiento de un arancel que restado del precio internacional lo iguale el precio interno.

- Hacer llegar recursos al Gobierno.

- Como instrumento de redistribución del Ingreso.

En los casos de bonanza económica cuando los precios internacionales de los principales productos de exportación son relativamente altos y se advierte una entrada de divisas que supera a la esperada de acuerdo a la tendencia histórica que podría ocasionar un exceso de liquidez monetaria sobrepasando la requerida por el nivel del producto nacional, que a su vez daría origen a un impulso acelerador del proceso inflacionario; es entonces cuando cobra mayor importancia el arancel a las exportaciones pues además de pretender la consecución del primer objetivo anteriormente mencionado constituye un instrumento muy útil para reducir el nivel de la liquidez monetaria a través de la absorción de un porcentaje del valor total de las exportaciones como ingreso fiscal. Por otro lado, se evita en parte, el incremento desmedido del consumo suntuario representado en un alto porcentaje por bienes de lujo importados, que a su vez significaría una salida de las divisas anteriormente obtenidas por medio de las exportaciones efectuadas.

ii) Arancel a las Importaciones

Dentro de una estrategia de desarrollo el papel que juegan las importaciones es el de constituir una fuente alternativa de bienes para la economía. Su nivel depende de la posición del conjunto de las demás cuentas de la Balanza de Pagos y a la vez resulta ser más bien un dato, en tanto que la demanda de productos externos a mediano y a largo plazo tiende a agotar la capacidad de importación como consecuencia del mismo proceso de desarrollo; así, dada la tasa de cambio adecuada, en relación al nivel de las exportaciones y determinado el monto deseado de la inversión extranjera, queda determinada automáticamente el nivel de las importaciones el cual viene siendo desde este punto de vista, más bien un dato. Entonces el problema de la política de comercio exterior en relación a las importaciones, es la de asegurar que su estructura corresponda al papel que le cabe desempeñar dentro de la estrategia general de desarrollo.

Efectos de la Política Arancelaria Aplicada a las Importaciones.

Dada la importancia del arancel a las importaciones, se ha considerado necesario llevar a cabo un breve análisis de los efectos de este instrumento tanto en el consumo como sobre los ingresos fiscales, influyendo también en el desarrollo industrial, ya que es el medio utilizado para proteger a la industria nacional de la competencia foránea.

1) Efectos sobre el Consumo.

El arancel a las importaciones tiende a reducir el nivel de con-

sumo de bienes importados, por otra parte, este instrumento constituye un medio para influir sobre la estructura de las importaciones. Una variación en dichos aranceles afecta la cantidad importada, efecto que dependerá de la elasticidad de la demanda interna por importaciones.

2) Efecto Fiscal

Los derechos arancelarios tienen como todo impuesto la función de captar parte del ingreso generado en el sistema económico y transferirlo al sector público.

3) Efecto Protección

En este sentido la política arancelaria tiene por objeto crear una reserva de mercado en favor de la producción interna protegiéndola así de la competencia externa. Un arancel afecta en este sentido a las industrias ya instaladas como a su vez crea condiciones favorables a la expansión de la producción sustitutiva. La necesidad de este tipo de protección en países atrasados, proviene de elementos tales como la ausencia de economías de escala; inexistencia de economías externas tanto a la empresa como a la economía en general; imposiciones por el uso de la tecnología; todos estos elementos como se ve, ponen al sector industrial del país en posición desventajosa en relación a la competencia externa y en condiciones imposibles de dar inicio a un desarrollo industrial, especialmente en las primeras etapas de instalación de empresas nuevas, período en que los costos son mayores y que se presentan toda una serie de problemas relacionados a la organi

zación de la producción por lo que es necesario preparar personal especializado y éste a su vez adquiriera experiencia.

iii) Principales Relaciones de la Política Arancelaria

1) Política Arancelaria en Relación al Efecto Consumo.

Dentro de la estrategia industrial de los países atrasados, tradicionalmente se ha buscado utilizar los aranceles para obtener en primer lugar el efecto protección respecto a los bienes ya producidos en el país y en relación a incentivar nuevas sustituciones y en segundo lugar el efecto consumo en cuanto a los demás bienes, especialmente en lo referente a los bienes de consumo menos esenciales ya sea con el propósito de lograr mayores recaudaciones fiscales y/o comprimir la demanda interna y en consecuencia liberar divisas para importaciones más esenciales; así se busca por la vía de elevación de los precios de los bienes importados reducir el efecto demostración a los consumidores de altos ingresos y al mismo tiempo evitar su propagación a los estratos sociales inferiores.

Lo anterior ha dado origen a conflictos entre el efecto consumo y el efecto protección, ya que por un lado al ponerle altas tarifas a los bienes de consumo se está a la vez incentivando su protección interna y por tanto, se está propiciando el traspaso de los factores que son escasos, hacia la producción de bienes que no son esenciales. Luego tal razonamiento conduciría al establecimiento de niveles arancelarios bajos y por ende menor protección a productos no esenciales

cuya producción interna no se quiere estimular.

Así al procurar disminuir las importaciones de Bienes de Consumo no esenciales por medio de aranceles elevados se estaría protegiendo más intensamente aquellas producciones menos esenciales llevando a una inadecuada asignación de los recursos productivos y por otro lado al buscar optimizar el uso de los recursos productivos internos por medio de la protección, se estaría despilfarrando el uso de las divisas que son escasas.

2) Política Arancelaria en relación al Efecto Protección.

Ya se ha dicho que a través del arancel se trata de proteger a la industria interna de la competencia externa, considerando los problemas vistos en relación a la economía de escala, economías externas generales y a la imposición en el uso de la tecnología. Ahora bien, el problema que se presenta es: Cuál debe ser el alcance de tal protección? Cuál debe ser su nivel?

La protección da lugar por un lado a la expansión del aparato productivo interno y por lo tanto, al aumento del ingreso y del empleo, a su vez que significa para el país un ahorro de divisas en relación a los bienes que se importaban anteriormente. Pero en este sentido hay que considerar por otro lado las importaciones tanto directas como indirectas que genera la producción interna del bien en cuestión, luego lo que interesa analizar es el ahorro neto de divisas, el cual viene siendo dado por la reducción en salida de divisas, consecuente a la importación del bien en cuestión menos los requisitos directos e

indirectos que su producción interna genera.

De acuerdo a lo vertido anteriormente tendríamos dos criterios para priorizar proyectos alternativos de sustitución, así mientras mayores sean los ahorros netos de divisas por unidad de capital invertido, más efectiva será la sustitución del bien, y también, mientras mayor sea el aumento del producto por unidad de capital o el valor generado por la inversión más prioritario será dicho proyecto.

Por otra parte, la instalación de tales empresas sustitutivas - quiere decir el uso de los factores, los cuales no son todos escasos, como el caso de la mano de obra no especializada y de algunos recursos naturales los cuales no tienen uso alternativo y que por consiguiente su costo de oportunidad es igual a cero, pero debido a los requisitos tecnológicos existentes, la ocupación de estos factores abundantes dependen a su vez de su conjugación dentro del proceso productivo con otros que son escasos, por tanto, la instalación de tales industrias sustitutivas lleva al uso de factores como el capital y mano de obra especializada y algunas materias primas escasas, las cuales tienen usos altenativos dentro del sector de exportación, es decir, - en la medida que la obtención de un Dólar en el sector de exportación signifique un menor costo de oportunidad que el ahorro de un Dólar en la industria sustitutiva, el uso de los factores escasos en la producción sustitutiva significaría una menor eficiencia que si dichos factores se usasen en la producción para la exportación. En resumen, la expansión de la industria sustitutiva está relacionada a la oferta de los factores críticos y a su más eficiente uso en relación al sector

exportador. Lo anterior nos estaría dando una visión sobre los límites dentro de los cuales tendría que ubicarse el proceso sustitutivo.

A la luz de los problemas recientemente detectados, cabe preguntarse: Qué se va a proteger, y qué nivel de protección se va a otorgar? Se va a dar igual a todos los bienes, sean éstos de consumo esencial o no, materias primas o bienes de capital, o se va a discriminar por productos?. En relación al nivel de la protección cabe mencionar que una protección en forma indiscriminada y excesiva ha llevado en la práctica a ineficiencias en el uso de los factores, amparados bajo tal protección los empresarios no se han preocupado de disminuir sus costos usando así factores que son escasos deficientemente, lo cual ha significado ganancias excesivas y altos niveles de precios internos; por tanto, éste énfasis excesivo que se ha dado bajo una protección exagerada e indiscriminada a la industria nacional ha tenido serios efectos en la utilización de los recursos tanto internos como externos, pues ha conducido al desarrollo de industrias en general ineficientes y de altos costos.

Empezaremos el análisis para el caso de un nivel uniforme de protección para los bienes de consumo y un nivel menor para los bienes de capital y materias primas. El establecimiento de un nivel uniforme de protección para toda la gama de bienes de consumo fijaría un límite máximo a la expansión del aparato productivo, las empresas según su grado de eficiencia se establecería sobre o bajo este límite, por tanto se pondría un tope a la eficiencia de la actividad ecó

nómica quedando las empresas ineficientes ante la alternativa de aumentar su eficiencia o ser eliminadas por la competencia internacional; por tanto, tal política tendría que considerar un plazo adecuado para que dichas empresas se modernizaran.

Precio Internacional + Arancel = Precio Interno

$$\text{¢ } 40.00 \quad + \quad \text{¢ } 10.00 \quad = \quad \text{¢ } 50.00$$

Empresa A

Empresa B

Costos

Costos

¢ 50.00

¢ 55.00

La empresa "A" productora del bien "X", estaría en el límite de la eficiencia, pero debido a la heterogeneidad estructural existente en estos países la empresa "B" productora del Bien "X" quedaría bajo el límite. El arancel establecería el límite máximo al precio interno y por tanto, la empresa "B" ineficiente, tendría que salir del mercado si no mejora dentro del plazo establecido sus formas de producción.

Ahora el problema se presenta en como definir este nivel básico de protección. En realidad, no existe ningún método adecuado para determinar tal límite, en el fondo se trata de una decisión de política económica de los gobiernos en función de la estructura de poder que los sostienen, es decir, tal decisión expresa el sistema de fuerzas que actúan en la sociedad en un momento histórico dado. A pesar del carácter netamente político de tal decisión, algunos criterios que ayudarían a determinar tal franja en relación a lograr una mayor eficiencia en el funcionamiento de la economía y por ende, el logro

del objetivo último, es decir, su mantención en el largo plazo, están relacionados a la tasa de cambio; la capacidad para importar, la expansión de las exportaciones, el nivel de empleo y en los ingresos fiscales.

La tasa de cambio al ser determinada en relación a la productividad relativa de los bienes de exportación tradicionales tiende a estar sobreevaluada en relación a la productividad media del sector industrial. Sobreevaluación que cabría compensar en la determinación de este nivel básico de protección. En cuanto a la capacidad de importar, es necesario tomar en cuenta que si la expansión de las importaciones tiende a sobrepasar la capacidad para importar, habría que examinar en qué meda se podría utilizar el arancel como instrumento auxiliar para su contención.

Considerando el proceso de expansión de las exportaciones, el nivel de protección dependería de las posibilidades expandir el sector tanto el tradicional como el no tradicional y de su mayor eficiencia relativa; es decir, la protección estaría relacionada al costo de oportunidad de ahorrar un dólar en relación al costo de exportar un dólar. Lo anterior significaría que la productividad en ambos sectores tendría que ser igual, pero como hemos dicho, la productividad del sector tradicional es mayor por condiciones de tipo natural, y si se siguiera tal política que considera la eficiencia relativa todos los recursos tendrían que dirigirse al sector tradicional. Pero promover la expansión del sector tradicional, ya sea por la existencia de convenios de producción o

por la disminución del precio internacional ante aumentos de su oferta tales que una mayor exportación de dicho bien no implica mayores entradas de divisas para el país y fomentar el sector no tradicional por las mayores ventajas que presenta el desarrollo industrial, en cuanto éste promueve la aparición de economías internas, externas a la empresa y generales a la economía, además de promover el desarrollo tecnológico nacional, y por otro lado, las fluctuabilidades inherentes al sector exportador hacen que la decisión de esta Política adquiera caracteres mucho más complejos dependiendo en última instancia de la dinámica de las fuerzas políticas que concurren en la estructura histórica del poder.

Respecto al nivel del empleo se justificaría un mayor nivel de protección en relación a la capacidad de absorción de mano de obra en las industrias sustitutivas.

En relación a los ingresos fiscales, se concluye que deben ser más bien un resultado de la consideración de los restantes elementos influyentes en el nivel de protección y no el punto de partida para su determinación, tal como ha tendido a hacerse la práctica.

La explicación de estos criterios tiene por fin facilitar al político la toma de decisiones desde un punto de vista relacionado a las características concretas del país y a su más eficiente funcionamiento.

iv) Resumen del tipo de Proteccionismo Latinoamericano.

Veremos en términos generales como en Latinoamérica se ha conjugado la política de un nivel uniforme de protección para los bienes de consumo y otra menor para las materias primas y bienes de capital.

Ha sido una tradición en los países de América Latina el de gravar con tasas menores a las materias primas y bienes de capital, pero tal tradición ha significado en la práctica que en términos netos se ha protegido en mayor proporción a las empresas, mientras más bajo sea el valor que ellos agregan, lo cual estaría en contradicción con lo que dijimos en relación a los beneficios consecuentes a la sustitución de importaciones; por lo tanto al dar mayor protección a las empresas que aportan menor valor agregado, se estaría actuando en contra de una adecuada asignación de los recursos internos. Por otra parte, al poner bajos aranceles a las materias primas y bienes de capital, se estaría descentivando su producción interna, incentivando la instalación de empresas intensivas en el uso del capital, siendo precisamente la mano de obra, dentro de estos países, el factor abundante, produciéndose por tanto distorsiones en el uso de los factores productivos desestimulando el desarrollo tecnológico adecuado de estos países. Lo anterior ha llevado a la aparición del concepto de protección efectiva que es una forma alternativa de medición y que se define como la incidencia de los derechos de importación sobre el valor agregado del producto, considerando también la tasa nominal sobre cada insumo utilizado en la producción del bien -

en cuestión. Ahora definido el concepto de protección efectiva, - los inversionistas se orientarán en función de su mayor eficiencia; pero lo anterior no asegura, por un lado, que las inversiones se dirijan hacia la producción de bienes de mayor esencialidad o prioritarias pudiendo por tanto trasladarse a la producción de bienes no esenciales; pero tal contradicción puede ser resuelta a través del uso de instrumentos alternativos como la tributación selectiva al consumo, a través de la cual se aumenta el precio interno de un bien tal que los factores no se dirijan hacia su producción. Así, a través de estos dos instrumentos, se consigue darle una solución a la contradicción anteriormente planteada a través del arancel se mejora la utilización de la capacidad para importar liberándose divisas para importaciones más esenciales y a través del impuesto se logra racionalizar la estructura de las inversiones orientando los factores productivos hacia los bienes más prioritarios.

Por otra parte en el análisis anteriormente realizado aparecieron dos criterios de eficiencia en relación a proyectos sustituti-
vos:

- Referente al ahorro neto de divisas por unidad de capital
- Y al aumento en el valor agregado en relación al proyecto de inversión.

Así fue como se vió que en la medida que un proyecto signifi-
caba mayor ahorro neto de divisas, mayor sería su eficiencia. Ahora
con la aplicación del concepto de protección efectiva y con igual-

dad de tarifas a los bienes de consumo y a los de capital, se estaría considerando este aspecto, ya que al aumentar los aranceles al uso de los bienes de capital y materias primas se estaría favoreciendo a aquellas empresas más integradas a la economía nacional y que por tanto aportan mayores ahorros y valor agregado a la economía nacional.

Otro problema que detectamos en el análisis anterior, estaba relacionado al desincentivo que significaba para la producción substitutiva de bienes de capital y materias primas, el mantenimiento de bajos aranceles a este tipo de bienes, pero su modificación y el establecimiento de un límite de eficiencia estaría estableciendo la asignación de recursos más adecuados a estas producciones; en tanto traspasaran este límite, en relación a la competencia internacional, los recursos se dirigirían hacia su producción interna, en tanto el país no tuviese condiciones para su producción, éstos seguirían siendo importados. Por otra parte, el aumento arancelario a los bienes de capital adecuaría el uso de factores a su disponibilidad interna.

v) Problemas de la Implementación de la Política Arancelaria.

A continuación se presenta un resumen de los principales problemas que surgen de la aplicación de la política arancelaria;

1) La aplicación de un derecho uniforme a los bienes de producción gravaría a insumos que no son susceptibles de producirse internamente, aumentando así el precio de los bienes finales, esto es el

caso de algunos insumos difundidos los que participan en pequeña proporción en la formación de los costos industriales, pero que a la vez son materia prima de la producción de muchos bienes, como el caso de la energía eléctrica, el ácido sulfúrico, etc.

Ahora dicho problema podría solucionarse a través de la aplicación de aranceles diferenciales en tanto su liberación no implicara distorsiones en los niveles de protección efectiva aplicados a bienes de consumo.

2) Otro problema en relación a la política arancelaria analizada, está relacionado a la heterogeneidad en la estructura del sector industrial; luego de establecer un límite de eficiencia, tal situación significaría dejar a muchas pequeñas y medianas empresas a merced de la competencia internacional, ahora bien, por otro lado, la eliminación de estas empresas significaría para la economía una disminución en el empleo y una mayor concentración productiva. Pero si el nivel de arancel se fija a un nivel tal de dar protección a estas empresas, se perdería precisamente su característica principal, es decir, la de aumentar la eficiencia general de la economía y la de asignar recursos de acuerdo a ésta efectividad tope, otorgándose por otro lado, una protección exagerada a aquellas empresas de mayor productividad, originando por tanto, ganancias exageradas. Tal problemática implica toda una estrategia política en torno a aumentar la productividad de las empresas marginales, es decir, tras de ella está la necesidad de instrumentar un conjunto

de políticas paralelas en relación a crédito, ayuda técnica, etc.

3) Finalmente veremos que la aplicación de la política arancelaria uniforme sobre las importaciones significaría un aumento en los precios de los bienes agrícolas u otros esenciales que no es posible producirlos en el país; en este caso, sería necesario aplicar tarifas diferenciales de acuerdo a la esencialidad de los bienes de consumo en cuestión. Respecto los bienes agrícolas que son producidos internacionalmente, pero cuya productividad - por condiciones climáticas u otras es menor a la internacional, tal arancel podría eliminar su producción interna. En aquellos casos en que la tierra no tuviese usos alternativos por sus particulares características, la aplicación de esta política significaría dejar un factor ocioso, por tanto en estos casos especiales sería también necesario aplicar aranceles diferenciales a tales productos o prohibir su importación.

b) El Tipo de Cambio

En este acápite serán presentadas algunas consideraciones teóricas sobre los aspectos correspondientes al tipo de cambio, instrumento de política de comercio exterior que es el más importante para efectos de la elaboración de este trabajo, en el cual se pretende llevar a cabo una evaluación del comportamiento del tipo de cambio a lo largo del desenvolvimiento del comercio exterior del país y haciendo énfasis en su relación con el débil proceso de industrialización logrado a partir de 1960, dentro del marco de la integración económica centroamericana.

El tipo de cambio ha sido definido como la relación de precio entre la moneda nacional y el oro o alguna moneda extranjera considerada internacionalmente como un medio de cambio. Este instrumento de política económica es de tipo indicativo y general puesto que afecta tanto los flujos de exportaciones como de las importaciones, y a través de él indirectamente se dictan indicaciones a los agentes económicos respecto a la toma de decisiones sobre producción y/o consumo referente a la elección entre bienes nacionales y extranjeros.

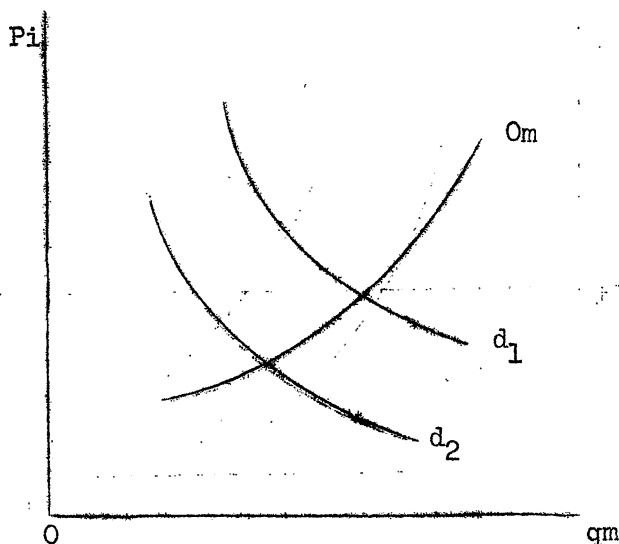
A continuación se analizarán brevemente los principales efectos de las variaciones del tipo de cambio sobre las importaciones y las exportaciones en tres casos tipos previamente seleccionados. Los tres casos tipificados son los siguientes: país desarrollado (Caso I), país subdesarrollados (Caso II), y el caso especial de un

país similar a algunos latinoamericanos (Caso III). Cabe mencionar que la limitación más importante de esta tipificación es que en la realidad, la mayoría de los países podrían ser considerados de manera más precisa como casos mixtos y/o intermedios pero no se enmarcarían estrictamente en ninguno de estos tres casos tipos, sin embargo, para efectos de comprensión de los efectos del instrumento de política ha sido necesario presentar esta tipificación.

i) Efectos de las Variaciones del Tipo de Cambio sobre las Importaciones

CASO I

Cuando un país posee gran influencia en el comercio internacional, de tal manera que variaciones en su demanda por bienes importados afecta el precio de estos; entonces ante una modificación del tipo de cambio varían tanto el precio internacional como la cantidad demandada. Si se aumenta el tipo de cambio se provoca una disminución del nivel de las importaciones y una baja paralela del precio internacional de esos bienes, ambos descensos dependerán del grado de elasticidad de la oferta y demanda. Se puede tomar como ejemplo típico de este caso a los países desarrollados.

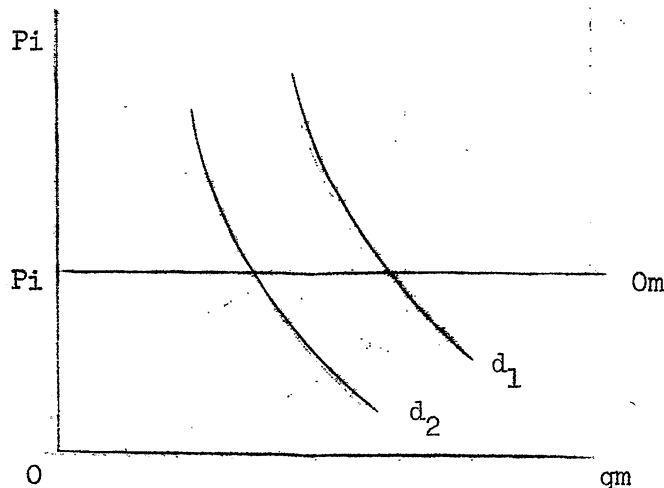


Donde:

- O_m = Curva de la oferta mundial
- d_1 = Curva de la demanda interna por bienes importados antes de la devaluación.
- d_2 = Curva de la demanda interna por bienes importados después de la subida del tipo de cambio
- P_i = Precio internacional
- q_m = Quantum de las importaciones

CASO II

Para la mayoría de los países subdesarrollados el precio internacional es un dato y la curva de la oferta mundial es infinitamente elástica a dicho precio. Por lo tanto, las variaciones en el tipo de cambio únicamente alteran al quantum importado, cuya modificación depende de la elasticidad de la demanda interna por los productos importados. Así por ejemplo, ante un alza del tipo de cambio se origina una disminución del quantum de las importaciones.



Donde:

O_m = Curva de la oferta mundial (infinitamente inelástica)

d_1 = Curva de la demanda interna por las importaciones antes del alza del tipo de cambio.

d_2 = Curva de la demanda interna por productos importados después de la devaluación.

p_i = Precio internacional

q_m = Quantum de las importaciones

CASO III

Pero en un país en que los agentes económicos no responden ante variaciones en el precio interno de las importaciones, entonces el efecto de las alteraciones en el tipo de cambio sobre las importaciones, es casi nulo al respecto. Este caso es común en los países latinoamericanos en que la elasticidad de la demanda por la gran cantidad de bienes importados sumamente rígida, además en estos países las importaciones no tienen en general buenos substitutos nacionales que reemplacen a las producciones externas.

El proceso de sustituciones el cual partió de los bienes de consumo no duradero, sufrió un cambio en su estructura de producción, pasando a sustituirse las importaciones de bienes intermedios y de capital necesarios para producir internamente bienes de consumo no duradero. Esta situación llevó a que las importaciones se fueran haciendo cada vez mas imprescindibles, tal que, cualquier disminución en la capacidad de importar afecta ya sea a la

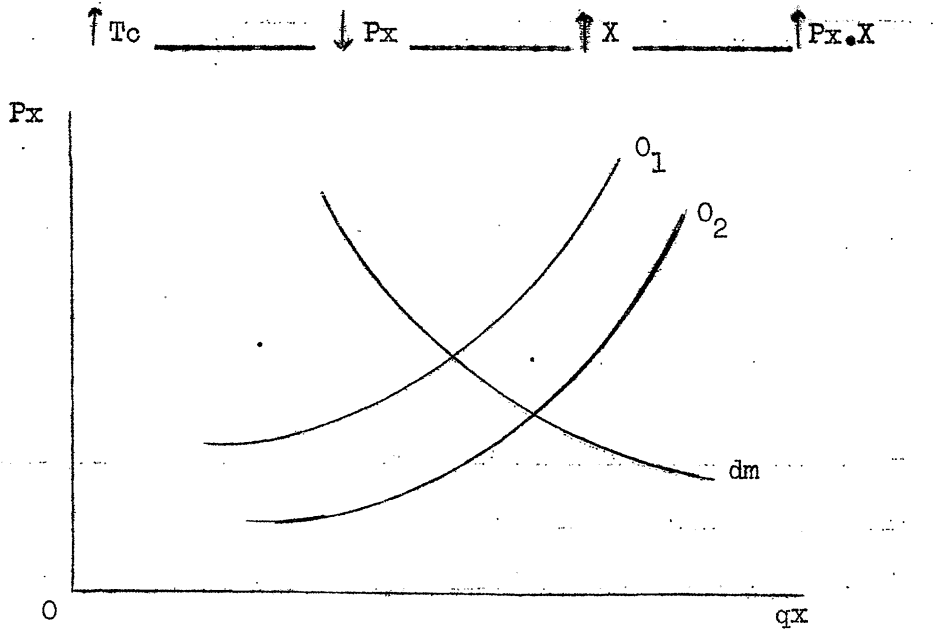
producción interna, al empleo, al crecimiento económico, etc. - tornándose así la demanda por importaciones sumamente rígida, tanto por las necesidades de la producción interna y la no sustituibilidad entre producción nacional e importada, como por los requisitos tecnológicos bajos los cuales se realizó el proceso de sustitución, tan dependiente de tecnologías importadas, así al reducirse las importaciones de bienes de consumo a lo imprescindible se redujo al mismo tiempo la sensibilidad de su respuesta ante variaciones del tipo de cambio. Como también se amplió el rango - entre su grado de sensibilidad para responder ante bajas y ante alzas del tipo de cambio.

Ante bajas del tipo de cambio la industria nacional con menor grado de protección es reemplazada por la importada; en cambio ante un alza del tipo de cambio, el nivel de actividad de la economía toma tiempo en alcanzar los niveles de precio debido al desfase en la respuesta de los agentes económicos y al período de maduración de las inversiones necesarias para ampliar la capacidad instalada o para las instalaciones de nuevas industrias sustitutivas. Ahora bien, la respuesta ante variaciones en el tipo de cambio en relación a las importaciones, es diferente en los países - desarrollados en donde ellas tienden a representar volúmenes reducidos del consumo nacional, puesto que la mayor parte del abastecimiento es producción interna caracterizada por una alta sustituibilidad con las importaciones, luego un aumento en la producción

de sustituto, puede representar una disminución elevada de las importaciones. Al devaluarse el precio de los bienes importados se encarecen para los consumidores nacionales en relación al mismo producto producido internamente, lo que lleva un aumento en la demanda de dichos bienes y a una disminución en la demanda de los bienes importados.

ii) Efectos de las Variaciones del Tipo de Cambio sobre las Exportaciones. Caso I.

Un país caracterizado por un alto nivel de industrialización e influencia en mercado mundial, con sus exportaciones constituidas casi totalmente por productos manufacturados y cuya capacidad de producción posee una gran flexibilidad para responder a las variaciones de la demanda, como consecuencia ante variaciones del tipo de cambio experimentará cambios no solo en el precio sino también en el volumen y el valor total de sus exportaciones cuya magnitud dependerá del grado de elasticidad de la demanda externa. Por ejemplo si se aumenta su tipo de cambio, bajo el supuesto que se mantiene constante el nivel interno de precios, - equivale a disminuir el precio de exportación promoviendo un incremento en la demanda externa y puesto que el país cuenta con la capacidad de satisfacer los incrementos de la demanda, entonces en suma se obtendrían aumentos en volumen y valor total de las exportaciones a través del alza del tipo de cambio.



Px = Precio de Exportación

qm = Quantum de las Exportaciones

dm = demanda mundial

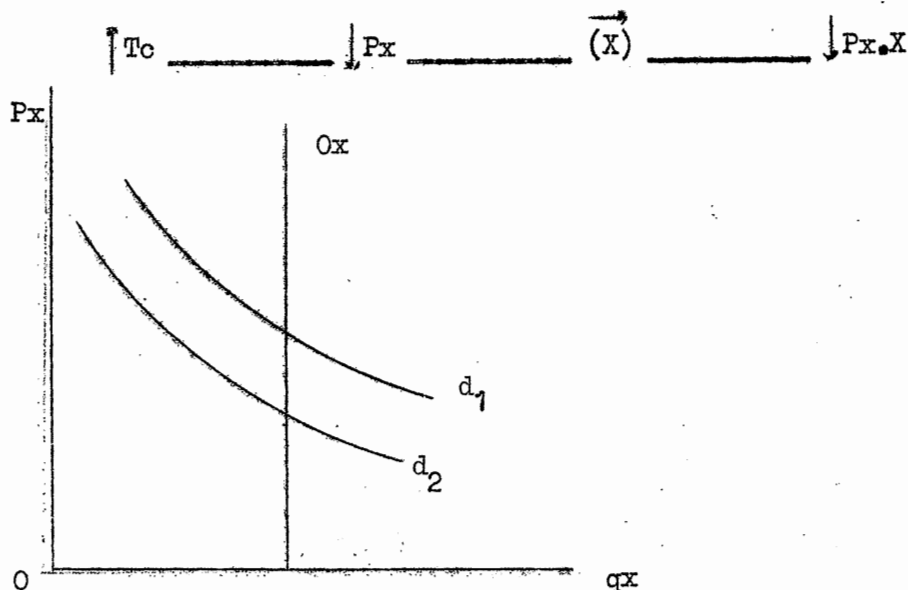
O₁ = Curva de la Oferta de exportación antes de la devaluación

O₂ = Curva de la Oferta de Exportación después de la devaluación

CASO II

Un país cuya oferta de productos de exportación es rígida en el corto plazo (es decir no tiene capacidad de responder rápidamente a incrementos o decrementos de la demanda) como es el caso de los productos primarios para exportación, y cuando además carece de influencia en el mercado mundial, entonces su ingreso de divisas por exportación fluctúa alrededor de las oscilaciones del precio mundial. Si se devalúa en este país, manteniendo constante

el nivel interno de precios significaría bajar el nivel de precios del producto de exportación lo cual podría dar origen a un incremento en la demanda externa (dependiendo del grado de elasticidad de la demanda externa), pero como la oferta es rígida, entonces el volumen de exportación se mantendría constante y en resumen lo que disminuirá será el valor total de las exportaciones.



P_x = Precio de exportación

q_x = Quantum de exportaciones

O_x = Oferta de Productos de exportación

d_1 = Curva de la demanda mundial antes de la devaluación

d_2 = Curva de la demanda mundial después de la devaluación.

CASO III

Algunos países latinoamericanos se caracterizan por ser principalmente exportadores de productos primarios, sus estructuras productivas son sumamente rígidas, alta concentración de la riqueza y del ingreso, tienen relativamente poco poder de negociación en las transacciones internacionales de tal manera que no pueden hacer variar el nivel

no pueden hacer variar el nivel del precio internacional de sus productos de exportación y en muchos casos la magnitud de la exportación está sometida a cuotas u otras barreras arancelarias. En otras palabras, el precio internacional de los productos primarios de exportación es generalmente para estos países un dato sobre el que difícilmente podrán influir.

Al aumentar el tipo de cambio, los exportadores nacionales reciben más en término de la moneda nacional aún cuando a nivel internacional su precio no varía. Por ejemplo, si una libra de café vale el precio de un dolar le significa a los exportadores recibir ϕ 2.50 a un dolar = ϕ 3.00. una libra de café aunque internacionalmente continuara costando un dolar, los significaría recibir a los exportadores ϕ 3.00.

En general, si se establece un alza del tipo de cambio no altera el precio internacional, por lo tanto tampoco podría hacerse variar la demanda externa. Sin embargo los productores internos de los productos de exportación se verían fomentados a invertir para producir y exportar un mayor volumen puesto que después de la devaluación cada unidad exportada representa un mayor ingreso en términos de moneda interna. Pero en un corto plazo sería prácticamente imposible incrementar el volumen producido y exportado debido a la alta rigidez de la estructura productiva de productos primarios. Posteriormente al período de maduración de la inversión y dependiendo de la importancia del país como productor

del bien de exportación, entonces la variación de la oferta, consecuente a la variación en el tipo de cambio, alterará o no el precio internacional y el aumento o disminución en el valor de las exportaciones dependerá de la elasticidad precio de la demanda mundial. Luego si ella es mayor que la unidad un aumento en el tipo de cambio aumentará el valor de las exportaciones y viceversa.

En el corto plaxo, sus efectos sobre la concentración del ingreso serían regresivos; porque siempre que se mantenga constante el nivel interno de precios, entonces el ingreso adicional obtenido en cada unidad exportada después de la devaluación, sería distribuido de manera diferente al ingreso normal y quedaría en un cien por ciento en manos del exportador directo. Esa distribución del ingreso adicional repercute en una mayor concentración del ingreso, razón por la cual en caso de aumentar el tipo de cambio sería necesario una mayor intervención gubernamental que implemente medidas paralelas progresivas en su captación de ingresos fiscales.

C. DIFERENTES USOS DEL TIPO DE CAMBIO COMO INSTRUMENTO DE POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR.

La aplicación del Tipo de Cambio como instrumento de política de Comercio Exterior incluye una gama de posibles alternativas cuya selección debe corresponder tanto a los objetivos de políticas propuestas como a las características sociales y económicas de tipo estructural y coyuntural, ya que a la vez de ello depende el grado de sensibilidad de los agentes económicos para responder positivamente ante variaciones del tipo de cambio.

Entre las principales y más comunes alternativas de aplicación del Tipo de Cambio están las siguientes:

- Tipo de Cambio Fijo; el valor de la moneda nacional mantiene una relación fija respecto al oro u otra moneda extranjera.
- Tipo de Cambio Fijo y Múltiple: Establecimiento de diferentes tipos de cambio de acuerdo a las clases de transacción realizada, siendo cada uno de ellos fijo.
- Tipo de Cambio Libre o Flotante: El tipo de cambio único que varía con los movimientos de la oferta y la demanda de divisas.
- Tipo de Cambio Libre y Múltiple; el tipo de cambio varía de acuerdo a la oferta y demanda de divisas y también de acuerdo a las diferentes clases de transacciones o productos.
- Tipo de Cambio Programado: las variaciones del tipo de cambio están planificadas en el mediano y largo plazo de acuerdo a los requerimientos de coordinación y programación económica general.

C.1 CRITERIOS DE SELECCION

Ahora bien, la elección adecuada de uno u otro tipo de política cambiaria debe estar en función de las características concretas de cada país y son múltiples y muy variados todos los aspectos - que debieran ser considerados. A continuación se mencionan algunos de los criterios de selección más importantes que deben ser tomados en cuenta, a saber:

- a) Condiciones de estabilidad en la Balanza de Pagos
- b) Estructuras de propiedad de los medios de producción
- c) Fluctuabilidad de los términos de intercambio
- d) Estabilidad en el nivel de precios internos e internacionales
- e) Estructura monopólica de la oferta de divisas
- f) Movimientos de Capital

C.2 BREVE ANALISIS DE LAS MEDIDAS CAMBIARIAS.

En este acápite serán analizadas brevemente las diferentes alternativas de aplicación del tipo de cambio como instrumento de política de comercio exterior, tratando de relacionar cada tipo de medida cambiaria con los criterios de selección previamente enumerados.

a) Tipo de Cambio Fijo

En relación al criterio de estabilidad en la balanza de pagos y en consideración a los análisis de elasticidad para países latinoamericanos, una política de cambio fijo no es la más adecuada para estos países, por otra parte la implantación de un tipo de cambio fijo le dejaría el mercado a merced de las especulaciones de los oferentes de divisas, ni variaría ante fluctuaciones coyunturales en los términos del intercambio, pero el tipo de cambio tampoco puede ser igualmente eficiente ante situaciones cambiantes y la política de comercio exterior; por tanto, debe ir adaptándose a las condiciones del desarrollo. En relación al criterio de estabilidad de los precios, se plantean problemas aún más importantes, el tipo de cambio en estos casos al mantenerse fijo, lo hace sólo en términos nominales pero en términos reales varía de acuerdo al ritmo inflacionario, lo que tiende a desalentar las exportaciones, especialmente aquellas que no son tradicionales y tiende a fomentar las importaciones, además los déficit y -disminución de reservas a las que la aplicación de tal política conduce, llevan a crear expectativas en torno a una futura devaluación, lo que se traduce en acumulaciones de inventarios de -bienes importados, en compra de divisas, si no existe una reglamentación al respecto o en sentido contrario, conduce a la for

mación de mercados negros. Por otra parte, los movimientos de capital de corto plazo se retiran, es decir, compran dólares baratos antes de la devaluación, luego una vez que se ha devaluado vuelven, aumentando así su stock de capital en moneda nacional, con los mismos dólares que recientemente habían retirado. El resultado de tales situaciones es un empeoramiento del déficit, lo que lleva a un aumento de endeudamiento externo, por tanto la política de cambio fijo en condiciones inflacionarias tiene como resultado una mayor dependencia del exterior.

b) Tipo de Cambio Fijo y Múltiple

Como hemos dicho anteriormente, el tipo de cambio es un instrumento general que afecta tanto las exportaciones como las importaciones, ahora bien, el tipo de cambio múltiple afecta además a la estructura de las importaciones. En la práctica, su uso ha dado origen a muchos problemas administrativos, fraudes, etc.

Ahora, esta selectividad se puede lograr igualmente a través de otros instrumentos que luego analizaremos, la elección de uno u otro dependerá de la organización de la administración pública y de las características del sector exportador tradicional, ya que comunmente se ha utilizado esta política cambiaria en relación a estos sectores, estableciéndose tipos de cambio diferenciales en relación al resto de la economía, ahora el éxito de

ella ha dependido de las formas de propiedad, de la incorporación del sector externo en la economía nacional y de las posibilidades de reemplazar insumos nacionales por importados. También se ha utilizado la política de cambios múltiples en relación a las inversiones extranjeras que producen para el mercado interno; pero en la práctica tal política ha tendido a reducir los aportes de capital en divisas y ha llegado como consecuencia que los inversionistas extranjeros traten de obtenerlos en los mercados locales, además al abaratare la compra de insumos en el extranjero cada vez se produce una menor integración de estas empresas al mercado nacional, por otra parte, tal política significa que con el mismo monto de moneda corriente se pueden comprar más divisas, abaratando de este modo, el envío de sus remesas. Así es como en la práctica los efectos han sido más bien negativos en relación a la aplicación de esta política cambiaria.

c) Tipo de Cambio Libre o Flotante

En relación a las condiciones de estabilidad en la balanza de pagos, entenderemos por condiciones de estabilidad a la tendencia hacia la igualdad entre la entrada y salida de divisas. Supongamos una economía con un déficit, es decir, con exceso de demanda por divisas respecto a su oferta y supongamos también -

que se aumenta el tipo de cambio, entonces tenderían a disminuir las importaciones y a aumentar las exportaciones; por ejemplo: en el caso de las exportaciones se tiende a aumentar el volúmen físico de lo exportado, pero a su vez, esto tiende a disminuir el precio, y en el caso de las importaciones, tanto en el quantum como el precio en divisas tienden a disminuir. En última instancia, el resultado final depende de si las sumas de las elasticidades - de la demanda por importaciones en nuestro país y de la demanda - por nuestras exportaciones en el exterior es mayor que la unidad, si es así, se dan las condiciones de estabilidad. Ahora bien, los antecedentes en la práctica referente a los países subdesarrollados conducen a conclusiones que esa suma es mayor que uno, y por tanto una devaluación conduce a una reducción del déficit en la balanza comercial. Pero por otro lado, para que un mercado libre - funcione eficientemente es preciso que ningún exportador pueda controlarlo; pero se de tal caso que en numerosos países subdesarrollados existen tales condiciones en relación a la oferta de divisas, es común que uno o pocos productores, los cuales son a veces en su mayoría extranjeros, controlen un porcentaje elevado de los retornos de divisas, un mercado así controlado queda sometido a decisiones arbitrarias que se basan muchas veces en términos de especulación o de acuerdos tomados externamente, creando situaciones - de inestabilidad en relación al comercio exterior. Por tanto, los criterios relacionados a la propiedad de los medios de producción

y a la estructura monopólica de la oferta de divisas no serían congruentes con la existencia de un tipo de cambio libre. Analizando lo relacionado a la fluctuabilidad en los términos del intercambio, esta situación es común en los países latinoamericanos, y ella significa variaciones continuas en las disponibilidades de divisas y por lo tanto también fluctuaciones continuas en el tipo de cambio; muchas veces estas fluctuaciones obedecen a circunstancias coyunturales, tales como dumping o escasez momentánea de un bien a nivel mundial, pero como dijimos, el tipo de cambio debe entregar indicaciones sobre qué y cómo producir a los agentes nacionales y por tanto, tales señas dejadas al libre juego del mercado pueden ser erróneas y no estar de acuerdo a la estrategia de desarrollo. En los países desarrollados la existencia de mercados a futuro, es decir, la presencia de especuladores regula y estabiliza el mercado evitando tales fluctuaciones de tipo coyuntural; por ejemplo, si existe un exceso de divisas, ellas acumulan para venderlas en el futuro. Para que tales mercados operen es necesario que existan movimientos libres de capitales de corto plazo, pero en nuestros países no existen especuladores nacionales con suficiente capacidad financiera o con fácil acceso al crédito externo en momentos de deficiencias en la oferta de divisas.

d) Tipo de Cambio Programado

Este tipo de cambio es regulado por la institución encargada de la

planificación, puede ser fijo como cambiante según las circunstancias; su nivel se determina de acuerdo a la estrategia general de desarrollo y en su fijación se toman en cuenta las proyecciones de la balanza de pagos a mediano plazo, tal que las decisiones que tomen los agentes económicos se basan en tendencias y no en movimientos coyunturales esporádicos, además tal tipo de cambio forma parte de un plan general y es por tanto congruente con el resto de la política económica.

Las proyecciones de la balanza de pagos por un lado consideran el movimiento comercial de exportaciones e importaciones y por otro lado, los movimientos de capital; la balanza de pagos en términos contables siempre está en equilibrio, así, si un déficit en su parte comercial implica una necesidad de préstamos para su financiamiento y por lo tanto, él tiene que reflejarse como un movimiento en la cuenta de capital, viceversa en relación con las exportaciones. Ahora dentro de una política de tipo de cambio programado, lo importante es que el endeudamiento externo está de acuerdo a un plan o estrategia, es decir, el endeudamiento externo tiene que adaptarse por un lado a las posibilidades existentes, ya que no toda brecha de exportaciones e importaciones es posible, pues ella está limitada por la capacidad del país para obtener préstamos externos, pero por otro lado, este endeudamiento tampoco puede ser -

igual a las posibilidades de obtención de créditos sino que debe basarse en los planes existentes, es decir, si el desarrollo se piensa alcanzar a través del ahorro nacional, entonces menor debe ser el endeudamiento deseado y por tanto menor tiene que ser la brecha entre exportaciones e importaciones. El tipo de cambio debe fijarse a un nivel tal que logre un comportamiento de los individuos en el sentido de alcanzar la brecha deseada.

Una de las características en relación a este tipo de cambio es que su fijación no se hace mecánicamente sino que por el contrario se fija de acuerdo a un programa, esto es consecuente al hecho, ya que un aumento brusco en el tipo de cambio no trae mejoras inmediatas en las exportaciones al no existir en estos países sustitutos internos de los bienes exportables, caso contrario de los países desarrollados, en que los bienes de exportación son saldos de su producción interna, por lo tanto, es preciso que maduren nuevas inversiones para poder aumentar las exportaciones, en cambio un aumento en el corto plazo solo traería aumentos de beneficios a los actuales exportadores, la política así definida debe por tanto considerar un aumento paulatino y definido en el tipo de cambio. Otra de las características que considera este tipo de cambio programado está en relación a la alta productividad de las exportaciones tradicionales que por sus condiciones de tipo natural, está por encima de la del resto de los sectores de la economía, así la fijación del tipo de cambio en rela

ción a la productividad de estos sectores significarían ganancias anormales en los sectores tradicionales, los cuales no tendrían - probablemente justificación en términos de aumento de las exportaciones, luego la fijación del tipo de cambio debe considerar en - tal sentido el uso de los instrumentos selectivos paralelos como subsidios u otros en relación a los productos no tradicionales con tal de adecuar las exportaciones al nivel deseado en relación a - las importaciones y al financiamiento externo.

C A P I T U L O I I

CARACTERIZACION DEL COMERCIO EXTERIOR SALVADOREÑO DURANTE EL PERIODO DE 1960 - 1975

La economía salvadoreña, al igual que las del resto de Centroamérica si guió a partir de la década del sesenta una política de desarrollo "hacia adentro" basada en una fuerte protección a la industria nacional.

Con anterioridad a ese período, las economías Centroamericanas eran econo mías monoproductoras y monoexportadoras en las que el nivel de crecimien to económico estaba determinado principalmente por la tasa de crecimiento del producto que se exportaba (café). Prácticamente la totalidad de los productos de carácter manufacturado se importaban. Las crisis que se han venido dando en las economías desarrolladas han significado una fuerte - caída en el precio de las exportaciones, lo que ha dejado a estas economías

en una situación precaria en relación con su capacidad para efectuar aquellas importaciones de las que dependía gran parte del consumo interno. Esto llevó al establecimiento de aranceles y otros tipos de instrumentos proteccionistas a la industria nacional, como forma de disminuir la dependencia absoluta que existía para realizar importaciones según fuera el precio del producto exportado. Este tipo de políticas se vio reforzada en momentos que significaron disminución de divisas y que se tradujeron en imposibilidades de obtener los productos importados provenientes de los países desarrollados.

Las circunstancias anteriormente señaladas, que de alguna forma influyeron en las políticas de la CEPAL a partir de fines de la década del 40, significaron la adopción generalizada en Latinoamérica de una estrategia de desarrollo basada en una industrialización dirigida, en la que se trataba de fomentar al máximo la industria nacional protegiéndola de la competencia externa.

La estrategia de desarrollo anteriormente descrita, conocida comúnmente con el nombre de estrategia de sustitución de importaciones, ha permanecido vigente en todos los países centroamericanos en forma inalterable.

En el caso salvadoreño, si bien esta estrategia produjo una industrialización relativamente bastante fuerte, tuvo el problema de haber sido una estrategia de sustitución de importaciones indiscriminada y, en

consecuencia, poco selectiva. Esto derivó en el funcionamiento de industrias ineficientes debido principalmente a la falta de competencia externa y en un sesgo anti-exportador, todo lo cual se tradujo en una deficiente y distorsionada asignación de recursos. Es importante observar también que, si bien la dependencia respecto de las importaciones pudo haber disminuido por el lado de los bienes finales, la dependencia total aumentó si se considera la importación de insumos y biénes intermedios en general. Por otra parte, un problema de fondo que presenta la estrategia de sustitución de importaciones, así aplicada, se refiere al hecho de que al comienzo de su implantación la economía crece en la medida en que se sustituyan nuevas importaciones, pero una vez que ha terminado el proceso de sustitución, el crecimiento de la economía dependerá en gran medida del aumento de la eficiencia de las industrias sustitutivas, lo que es muy improbable que ocurra en economías de mercados pequeños, al no existir competencia externa.

La economía salvadoreña ha experimentado toda la situación anteriormente descrita, agravada especialmente por los problemas existentes desde 1969 y posteriormente en 1973 que hacían que la economía se encontrara en las puertas de un proceso inflacionario, con una tasa de inflación nunca vista en 20 años atrás, con una alta e irracional protección a la industria nacional, con una moneda permanentemente sobrevaluada, con - una acumulación de deuda externa acelerada y con deterioro en las reservas internacionales.

En esta situación se encontró la economía salvadoreña hasta 1975, fecha en la que aún no se ha diseñado una estrategia de apertura de la economía hacia el exterior bien definida, en la que tanto el tipo de cambio y el arancel sean instrumentos que influyan en el nivel y composición del comercio exterior respectivamente, dada la gran importancia que representa este sector en la economía salvadoreña.

A. EXPORTACIONES TRADICIONALES

Durante los últimos años además del café, dos productos más han adquirido importancia en el proceso de acumulación de la economía salvadoreña, ellos son el algodón y el azúcar los que en 1960 juntos representaron el 14.2 por ciento de las exportaciones totales para luego llegar a representar el 31 por ciento de participación en 1975. Una característica de este período es que la dinámica de la economía salvadoreña ha estado determinada por la evolución de los precios y volúmenes de exportaciones tradicionales en el total exportado a lo largo del período 1960 - 1975 como lo podemos ver en el Cuadro No. 1. Se deduce de ello que a pesar de los esfuerzos realizados por alcanzar la diversificación económica se ha continuado con la dependencia de una gama limitada de productos de exportación cubriendo casi las dos terceras partes del total exportado sujetas siempre a la vulnerabilidad externa.

CUADRO No. 1

EXPORTACIONES SALVADOREÑAS
(En Porcentajes)

	1960	1965	1970	1975 ^{1/}
Café	69.3	50.9	51.2	32.8
Algodón	13.5	20.0	9.8	14.8
Azúcar	0.7	0.8	2.9	15.9
Subtotal	83.5	71.7	63.9	63.5
Otras Exportaciones	16.5	28.3	36.1	36.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Destino:				
A Centroamérica	10.5	24.18	31.2	29.1
Al resto del Mundo	89.5	75.9	68.8	70.9

FUENTE: Revista del Banco Central de Reserva.

^{1/} Cifras Preliminares.

B. EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

El grueso de las exportaciones no tradicionales en el período comprendido de 1960 a 1975 han sido en su mayoría productos provenientes de la industria manufacturera y su destino ha sido el mercado centroamericano acusando dinámica de crecimiento elevadas debido - particularmente a la apertura ofrecida por dicho mercado, los que en la mayoría de los productos se movieron en un ámbito de el llamado "libre comercio". En efecto, el crecimiento de las exportaciones entre 1960 y 1966 fue superior al 32 por ciento; posteriormente la tasa de crecimiento declinó al 12.5 por ciento en el período 1966-1969; y entre 1969-1972 dicha tasa no superó los niveles de 7.2 por ciento.

La tendencia del comercio de exportación de estos productos ha de crecido durante los últimos cinco años y dicho retraso proviene especialmente de la caída de las exportaciones salvadoreñas a la región. Esto particularmente para El Salvador es muy grave, puesto que las exportaciones han determinado el ritmo de crecimiento de la actividad manufacturera y del conjunto de la economía, incidiendo en los niveles de desempleo y los déficits de balanza de pagos.

Mientras el mercado de la región se saturó de exportaciones salvadoreñas, especialmente de manufacturas, hasta el período de 1970 el mercado mundial no había sido tocado todavía en gran parte, por lo

que el mercado regional alcanzó sus límites potenciales en cuanto a mercado y su crecimiento estuvo limitado por el crecimiento secular del mercado regional como un todo. Otro factor limitante fue la estructura industrial regional al no desarrollarse en base a la complementariedad, sino, que por el contrario lo hizo sobre bases competitivas.

Lo que se ganó en participación de las exportaciones no tradicionales al resto del mundo fue relativamente muy poco en todo el período analizado, de un 15.0% en 1960 se pasó a un 17.4% en 1975, situación que nos explica la poca prioridad que se le dió al mercado internacional extrarregional a dichos productos. Por otro lado los precios internacionales más bajos que la de nuestros productos potenciales de exportación en alguna línea de productos pudo haberse solventado en un mediano plazo.

C. CONCLUSIONES

El crecimiento que experimentó la economía en este período se debió especialmente al estímulo de los precios de las exportaciones de - los productos tradicionales, dependiendo exclusivamente de tres productos provenientes de la agricultura representando al final del período de análisis cerca del 65 por ciento con respecto al total exportado.

Las fuentes de donde provino el dinamismo de las exportaciones no tradicionales en su mayoría provenientes de la industria manufacturera han desaparecido y están latentes los efectos de la vulnerabilidad externa donde el ciclo económico de las economías desarrolladas determina fuertes impactos desequilibradores en la actividad interna determinado por el parcial abandono de la integración y por la dificultad que presenta romper las barreras comerciales existentes en los mercados extraregionales especialmente en los períodos de recesión económica.

Debido a la conformación estructural de la distribución del ingreso la orientación que se le dió a la sustitución de importaciones dentro del proceso de diversificación económica fue la de imprimir típicamente una sustitución de tipo horizontal, produciéndose una serie de productos superfluos de consumo final, dificultándose así un proceso de integración vertical en la estructura productiva que aunque liberó divisas para la importación de otros bienes condujo a una mayor dependencia externa del sistema, originándose siempre fluctuaciones en la capacidad de importaciones debido a la limitada diversificación de las exportaciones primarias afectando la importación de bienes intermedios y de capital. Los cambios tecnológicos y estructurales de la producción manufacturera se tradujeron en requisitos de insumos y de bienes de capital importados. La inadecuada orientación del proceso sustitutivo contribuyó a la rigidez de -

las importaciones y por otro lado, la excesiva protección a los productos no tradicionales contribuyó a que muchas industrias fueran - ineficientes de competir en mercados fuera de la región, frenándose de esta manera el proceso de diversificación económica, obligando - al sistema a buscar nuevas formas para recuperar el terreno perdido debido a la orientación del desarrollo imprimida a la economía salvadoreña, de crecimiento hacia afuera.

C A P I T U L O I I I

EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION NACIONAL

Lo que algunos países latinoamericanos habían realizado ya antes de la post-guerra, es decir, el proceso de diversificación industrial, en el país se inició en 1961, al implantarse una nueva política de desarrollo cuyos rasgos son similares a los presentados por los de más países que ya habían iniciado su desarrollo industrial, pues di cho proceso comienza con la producción de bienes de consumo no dua dero y duradero, para luego continuar con los bienes intermedios y la producción de algunos bienes de capital de fácil producción.

La orientación de la política de desarrollo se realizó manteniendo intactas las relaciones de producción en el campo y únicamente con

siderando la ampliación de la demanda de la región centroamericana. Es necesario advertir que la participación del estado en este proceso fue de vital importancia debido a que la base empresarial era todavía relativamente débil, habiendo sido necesaria su protección en el lapso de despeque. Al respecto Rafael Menjívar dice: "El sistema financiero no ajeno a este proceso; constituye uno de los instrumentos más importantes para llevar adelante las nuevas políticas" ^{1/}. Sin embargo, era preciso introducir algunas variantes en su estructura, que favorecieran al desarrollo de estos procesos. Algunos de los cambios que experimenta este sector son: 1961, se decreta la Ley de Control de Transferencias Internacionales y su reglamento; Ley de Reorganización de la Banca Central, la cual se ejecuta en el mismo año; se crea la Financiera Nacional de la Vivienda; se funda la Administración de Bienestar Campesino; se establece el Fondo de Desarrollo; se decreta la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

El proceso de industrialización deriva en un cambio relativamente acelerado de la estructura productiva del país reflejándose en un aumento de su grado de industrialización. Solamente en el período 1961 - 1971, el producto industrial creció a una tasa acumulativa anual de 7.9% frente a un crecimiento del 4.0% entre 1955 y 1959;

^{1/} Rafael Menjívar - Crisis del Desarrollismo, caso El Salvador, EDUCA, 1977.

sin embargo sus mayores efectos fueron significativos en el período 1961-1967 cuando el producto industrial creció a una tasa promedio anual del 10.7% debido a la gran expansión de las exportaciones, con la apertura del Mercado Común Centroamericano.

Un importante cambio operado en la industria manufacturera es que - mientras el peso del producto industrial en el producto total de la economía se elevó de un 16.3 por ciento a un 19.2 por ciento en el decenio 1961-1971. En cambio la ocupación en dicho sector, descendió desde 12.8 por ciento en 1961 a un 11.4 por ciento en 1971 con respecto a la ocupación total del país. ^{1/}

La rápida expansión industrial y los consiguientes cambios en la estructura de las importaciones dificultó la corrección de los ajustes de la balanza de pagos a través de las políticas de contención. Por otra parte la dependencia del mercado exterior, las desordenadas fluctuaciones en los ingresos de exportación junto a una demanda estable de necesidades de importación así como la dependencia tecnológica y financiera de las economías industrializadas requirieron de un inventario de reservas de cambio exterior y de una jerarquización en sus usos asignándole mayor prioridad al pago de los artículos de mayor necesidad para el desarrollo y para el pago de deudas externas, derivadas de esas transacciones en el marco de la --

^{1/} PREALC. "Situación y perspectivas del empleo en El Salvador", 1975. Tomo I, Página IV - 5

nueva estrategia en marcha; cabe mencionar que uno de los principales factores y determinantes del desequilibrio externo pasó a ser el pago creciente por concepto de retribuciones a la inversión extranjera derivada de la importancia que la participación del capital foráneo ha observado durante el proceso sustitutivo.

Posteriormente una serie de factores internos al desarrollo del sector industrial centroamericano y la competencia misma de las empresas en las diversas ramas industriales incidieron negativamente en la marcha del proceso integrativo llevándolo a una fase altamente proteccionista a nivel de cada país culminando con el rompimiento del Mercado Común Centroamericano en el año de 1969, por el conflicto entre El Salvador y Honduras. El enfrentamiento provoca de hecho el cierre de la principal vía de comunicación y la pérdida del mercado afectando las posibilidades de exportación y el ritmo de crecimiento del sector industrial manufacturero.

En el caso de la industrialización salvadoreña, si bien esta estrategia de desarrollo produjo una industrialización relativamente - bastante fuerte comparada con el resto de los países del área, tuvo el problema de haber sido una estrategia de sustitución de importaciones indiscriminada, de manera independiente eminentemente competitiva y sin complementariedad con los sistemas productivos de los otros países, dificultando la continuación del proceso sustitutivo

en las ramas intermedias y de capital, lo cual se tradujo en una deficiente y distorsionada asignación de recursos de la región. Haciendo un detenido análisis del desarrollo económico de El Salvador durante los últimos veinte años nos damos cuenta que dicho desarrollo acusa aceleraciones y retrasos, destacando principalmente y moviendo a preocupaciones el hecho de que la tasa de desarrollo ha ido demostrando una tendencia claramente descendente en los últimos años.

A. DESTINO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL

La estrategia de desarrollo hacia adentro efectuada en las economías centroamericanas se llevó a cabo mediante la ampliación de la demanda en forma horizontal, es decir, sin la realización de cambios estructurales en el sector agropecuario, que conllevaría a una redistribución progresiva del ingreso y consecuentemente a una expansión del mercado interno en forma vertical a nivel de cada país, hecho que significó para la economía salvadoreña la adopción de una industrialización de tipo exportadora, orientada a la demanda externa, configurándola altamente dependiente hacia el mercado exterior, que le provee insumos y las materias primas, volviendo cada vez más fuertes las presiones sobre la balanza de pagos ante la necesidad cada vez mayor de requerimientos de divisas para atender la demanda de los nuevos componentes importados.

En otras palabras el desarrollo industrial hacia afuera condujo a la economía a aumentar la dependencia externa precisamente por que dicho proceso se realizó en independencia del sector agropecuario, por lo que su dinamicidad requirió cada vez de mayores cantidades de reservas de cambio por la adición de los nuevos componentes importados. Aunque no se tienen cifras exactas correspondientes a insumos importados derivados del desarrollo industrial, Rafael Menjívar cita en su libro "Crisis del Desarrollismo, caso El Salvador" que hasta 1969 el 87.8% de la materia prima utilizada en el proceso productivo era importada, así como la tecnología utilizada en las empresas más importantes. ^{1/} Otro indicador que proporciona una idea de la situación de dependencia es la comparación de la evolución de las exportaciones y las importaciones totales de origen industrial, pues aquellas apenas cubren en una tercera parte a las importaciones de origen industrial. ^{2/}

^{1/} Obra citada, Página 46.

^{2/} Véase Cuadro No. 8 para el Quinquenio 1971 - 1975 como referencia, por no disponer de información de años anteriores.

1.- Demanda Interna

Si bien es cierto que la demanda interna de productos procedentes de la industria manufacturera salvadoreña es relativamente importante, esta variable no ha sido un factor dinamizador del proceso, lejos de eso la demanda interna en términos de participación durante los últimos años, ha ido disminuyendo en comparación con la expansión de la demanda externa situación que nos indica ausencia o limitación de las políticas y medidas encaminadas a mejorar la distribución del ingreso para estimular la demanda interna e imprimirle un mayor dinamismo a la actividad económica en su conjunto.

CUADRO No. 2

EL SALVADOR: DESTINO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL 1971 - 1975

(En Porcentajes)

Año	Mercado Interno	Mercado Común Centroamericano	Resto del Mundo	Total Destino
1971	80.4	17.3	2.3	100.0
1975	74.6	20.3	5.3	100.0

FUENTE: Diagnóstico del sector industrial período 1971 - 1975.
Ministerio de Economía.

2.- Demanda Externa

El comportamiento de la demanda externa durante el período de análisis ha permitido sostener tasas de crecimiento económico elevado para la industria manufacturera en particular. La ampliación del mercado para todos los países participantes en el Mercado Común Centroamericano les permitió tasas de crecimiento nunca antes alcanzado, hasta ese momento. El comercio en conjunto aumentó de 1959 a 1970 en aproximadamente mil por ciento, dándole un fuerte estímulo a la inversión nacional a través de este modelo. Durante la década sesenta los productos salvadoreños destinados a la región no tuvieron problemas manteniendo la participación más alta en el comercio intracentroamericano hasta 1969.

CUADRO No. 3

PARTICIPACION SALVADOREÑA EN EL COMERCIO REGIONAL

(En Millones de pesos corrientes C.A.)

EXPORTACIONES	EL SALVADOR		CENTROAMERICA	
	\$ C. A.	%	\$ C. A.	%
1960	12.7	38.9	32.7	100.0
1969	84.9	32.9	258.3	100.0
1970	75.0	25.0	299.4	100.0

FUENTE: El proceso de desintegración centroamericana.
Oscar Menjivar - ECA, tomados de SIECA.

Oscar Menjívar afirma al respecto que "si bien no se abandonó el modelo agro-exportador prevaleciente hasta ese momento, el proceso de acumulación de capital adquiere nueva dinámica: nuevas perspectivas se abrieron ante él: 1/

El único incentivo importante a la expansión de las exportaciones durante la década sesenta fue la creación de la zona de libre comercio con la apertura del mercado común. En cambio para las exportaciones de fuera del área no se dió ninguna política de apoyo que les permitiera mayores posibilidades de expansión ni siquiera para aquellos productos en los cuales se contaba con buenas condiciones competitivas internacionales; no es sino hasta 1970 que se comienza a buscar formas de penetrar en dichos mercados mediante la aplicación de medidas de política promocionales y de apoyo. El copamiento del mercado regional y las divergencias internas de los países centroamericanos dieron al traste con las posibilidades de continuar con el proceso de expansión y acumulación a nivel regional, razón por la cual inmediatamente después se comienza a promover el comercio extraregional de productos no tradicionales, aunque penetrar las barreras impuestas por estos mercados la situación se torna diferente si se compara con la planteada en el mercado regional. Aquella política implica competir en precios, calidad, escalas de producción, campañas promocionales, etc., que naturalmente significan mayores

1/ El proceso de desintegración centroamericana, Oscar Menjívar, ECA No. 339/340 Enero-Febrero 1977, Año XXXII, UCA.

costos para el país, por lo que para poder competir internacionalmente con algunos productos se necesitará de mayor protección que la que se otorgó con la integración regional; pero con diferentes modalidades. Sin embargo, podrían ser aprovechadas las características del sector exportador no tradicional que presenta una fuerte elasticidad de oferta y genera alto valor agregado nacional, absorvedor de empleo y tecnología y de otros efectos externos favorables a la economía nacional.

B. CONCLUSIONES

CARACTERIZACION DE LA INDUSTRIALIZACION SALVADOREÑA

En el país se dieron ciertas precondiciones importantes que favorecieron al crecimiento industrial a partir de la década pasada; estas fueron por el lado de la oferta: una sobreabundancia relativa de mano de obra con grados importantes de calificación previa y potencial; vigencia de tasas de salarios reales sumamente bajas que constituyeron un fuerte estímulo para la radicación y expansión de empresas; la ubicación geográfica y posibilidades de transporte, tanto con respecto a la región como en relación a los mercados extrarregionales; por otra parte, la predisposición gubernamental para el otorgamiento de todo tipo de concesiones e incentivos de diversa índole. Aunque durante el decenio de los sesenta el principal estímulo al crecimiento lo constituyó la apertura de los

mercados centroamericanos, debido a que no se dieron cambios fundamentales en la distribución del ingreso manteniendo así la gran estrechez del mercado interno, característica que tuvo como consecuencia que se manifestaran dificultades en el dinamismo de ciertas ramas industriales.

La paulatina saturación del proceso de sustitución de importaciones a nivel regional y los desequilibrios de balanza de pagos en algunos países miembros originados por las diferencias de desarrollo y el consiguiente intercambio desigual, plantearon dificultades crecientes al dinamismo del sector exportador en la industria manufacturera, cerrando así las posibilidades de expansión de la actividad industrial y los esfuerzos de diversificación económica.

Uno de los principales instrumentos de política utilizado para estimular el crecimiento industrial lo constituyeron los distintos regímenes de incentivos fiscales y aduaneros a las importaciones con destino industrial. Con la pérdida del mercado común centroamericano se orienta una política a promover la exportación hacia afuera del área ampliando las exenciones fiscales y aduaneras e incentivando la inversión extranjera proporcionándole mayores concesiones de tipo cambiario. Debido a esto es que el crecimiento industrial manifiesta una débil recuperación parcial aunque sin alcanzar el dinamismo que caracterizó al primer quinquenio de la década pasada.

C A P I T U L O I V

POLITICAS ECONOMICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y DE COMERCIO EXTERIOR

A. INCENTIVOS FISCALES Y CONCESIONES ADUANERAS

Uno de los principales instrumentos legales utilizados a lo largo del período analizado ha sido la ley de Fomento Industrial de 1961 que posteriormente fue reformada en varias ocasiones hasta llegar en 1967 a ser derogada por la vigencia del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, a partir de marzo de 1969. Dicha ley está basada fundamentalmente en incentivos fiscales tales como exenciones en impuestos sobre la renta y utilidades y los impuestos sobre activos y el patrimonio de las empresas; exenciones aduaneras tales como derechos aduaneros, gravámenes conexos y derechos consulares. Estos instrumentos han venido modificándose y ampliando su campo de acción de acuerdo con las necesidades impuestas por contradicciones internas al mismo proceso y por la acentuación del crecimiento industrial, uniformándose a nivel regional en 1969. Otro instrumento legal que contiene los incentivos fiscales es la Ley de Fomento de Exportaciones implantada en 1970 y posteriormente reformada en 1974.

A pesar de la importancia de estos instrumentos de política como promotores de la industrialización, se ha objetado mucho que los incen

tivos fiscales traducidos en sacrificio fiscal han representado menores ingresos para el presupuesto fiscal lo que alternativamente podrían orientarse al gasto público canalizándolo al sector industrial. Se argumenta también que las exenciones han beneficiado a un grupo reducido de industrias y no a la economía en su conjunto.

B. POLITICA DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

Esta política tiene por objeto fomentar las exportaciones de productos no tradicionales fuera del área centroamericana. El instrumento legal importante lo constituye la Ley de Fomento de Exportaciones implementada en 1970 y posteriormente modificada en 1974, como una respuesta inmediata a la crisis del comercio exterior salvadoreño originada con la pérdida parcial del comercio centroamericano derivado del conflicto honduro-salvadoreño a mediados de 1969. En efecto, el mercado hondureño se cerró completamente y el comercio con el resto de los países se contrajo por el difícil acceso a las vías de comunicación importantes con la consiguiente pérdida de dinamismo del crecimiento industrial y de la economía en general.

La crisis del mercado común fue motivo importante para que se le diera impulso a la búsqueda de mercados extrarregionales a los productos industriales y demás no-tradicionales debido a que las posibilidades de expansión interna eran nulas prácticamente y no ofre

cían alternativa de corto plazo, por lo que se evidenció el modelo exportador del crecimiento industrial del país dependiendo su dinámica fundamentalmente de la demanda externa.

En un principio los principales instrumentos de política contenidos en la ley de Fomento, se reducen a exenciones aduaneras y fiscales para las empresas de exportación así como también un régimen cambiario que favorece atractivamente a la inversión extranjera. Posteriormente con la reforma de 1974 la Ley contiene la creación de zonas francas, importante régimen que facilita: la radicación de industrias especialmente si se trata de pequeños y medianos establecimientos; el régimen de las empresas comerciales de exportación que actúan como concentradoras de producción facilitando los trámites a los pequeños industriales; el instrumento de creación del fondo de garantía para crédito de exportación y el instrumento de certificado de compensación tributaria para las empresas no acogidas a los beneficios de la ley y que realicen exportaciones fuera del mercado regional. Este último instrumento concede el único beneficio a los artesanos. Por último es de mencionarse la creación del Instituto de Comercio Exterior (ISCE), como principal institución encargada de implementar toda esta política de comercio exterior.

C. POLITICA ARANCELARIA

La política arancelaria salvadoreña sufrió durante el decenio de los sesenta, variaciones importantes debidas en primer lugar al proceso de incorporación del país al mercado común centroamericano; y en segundo lugar, a faltas de definición en la política industrial.

La consecuencia fundamental del primer hecho fue la eliminación de las barreras arancelarias internas entre los países de la región y la elevación de las tarifas vigentes por parte de los instrumentos del arancel común centroamericano. Sin embargo, al producirse la incorporación del país al sistema del arancel uniforme centroamericano se sobreprotegió a la mayoría de las industrias tradicionales del país dado que las tarifas aplicadas para la región fueron en general mayores que las que nacionalmente habían sido aplicadas hasta ese momento. En efecto, la protección arancelaria para los bienes ligeros de consumo duradero y no duradero subió en un promedio de 72 por ciento a 150 por ciento; en cambio las materias primas disminuyeron sus niveles arancelarios de un 20 por ciento en promedio al 15 por ciento, lo cual elevó considerablemente la protección efectiva a la industria manufacturera de bienes ligeros; el nivel arancelario de los bienes de capital descendió de un promedio del 10 por ciento al 6 por ciento.

En segundo lugar, por faltas en la definición de la política industrial el gravámen a la importación se utilizó en sustitución de las restricciones cambiarias y los controles cuantitativos a la importación marcándole al impuesto aduanero una función estrictamente financiera, es decir, con fines de llevar ingresos al presupuesto fiscal. Con la adopción del NAUCA aparentemente el arancel pierde -- aquella función y comienza a usarse como un instrumento de política. El arancel comienza a usarse para contrarrestar las frecuentes crisis de balanza de pagos tal como lo prueban las diversas renegociaciones de aforos realizados en el período analizado. Asimismo, el uso del instrumento arancelario en defensa de la balanza de pagos cobra mayor importancia con la suscripción del Protocolo de San José en 1968 y que a su vencimiento en 1973 fue prorrogado por los países de la región por cinco años más en vista de que sigue siendo un instrumento necesario para alcanzar los propósitos que llevaron a su firma. El país se vió favorecido en lo que respecta al incremento del comercio como al proceso de sustitución de importaciones.

D. LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Un hecho que contribuyó a crear un fuerte apoyo a la industrialización fue la del reconocimiento oficial a la planificación del desarrollo que aunque a un nivel indicativo marcó un paso al reconocimiento de la necesidad de un cambio en la estrategia de desarrollo.

A través de la política fiscal se alentó a la inversión nacional y extranjera alentándose la intervención del Estado en la actividad económica traducidos también en mayores incrementos en el gasto público. Cabe manifestar por último que el consenso de la necesidad de la planificación del desarrollo en el país fue el resultado de una constelación de factores internos como externos.

E. POLITICA CAMBIARIA

En el período de análisis la política cambiaria salvadoreña no ha sufrido grandes alteraciones ^{1/} siguiéndose al pie de la letra - los acuerdos establecidos en Bretton Woods en 1944, en la cual se firmaron los convenios internacionales que aseguraban los mecanismos de cambio y se evitaban las devaluaciones competitivas y las restricciones a los pagos.

El principal mecanismo de ajuste de la balanza de pagos ha sido el considerar un adecuado manejo de la demanda agregada a través de - la manipulación de la política monetaria y fiscal, según el cual - el país mantiene una paridad fija entre el colón salvadoreño y el dólar norteamericano, limitando dicha relación al valor del dólar en los mercados cambiarios; por lo que es de suponerse que la poli

^{1/} Desde 1934 se fijó el actual tipo de cambio nominal con respecto a la moneda estadounidense manteniéndose la paridad del colón con el dólar USA a un tipo de cambio de ₡ 2.50 por \$ 1.00

tica cambiaria no ha jugado un papel muy importante en el proceso de ajuste del sector externo salvadoreño. El tipo de cambio fijo se ha convertido en símbolo de progreso económico y de estabilidad social y política del país.

F. CONTROL CAMBIARIO

En 1961 el país cerró un período de su historia económica denominada de libre convertibilidad, al decretarse por parte del Directorio Cívico Militar el control de cambios. Dicho control cambiario no era otra cosa que una restricción gubernamental sobre la compra y la venta de la divisa importante del país, vale decir elpreciado dólar norteamericano considerado hasta el momento como la moneda más dura en todo el sistema capitalista mundial.

La medida dada fue en respuesta a la coyuntura económica presentada, pues en ese instante se estaban sintiendo los efectos de la crisis internacional iniciadas desde 1959, originando fuertes desequilibrios de balanza de pagos como consecuencia de los bajos precios de los productos tradicionales de exportación y por otro lado la demanda estable de importaciones determinando incrementos del déficit de la balanza de pagos. Con la restricción cambiaria se decidió en una forma permanente disminuir las importaciones limitando la oferta de divisas,

así como la limitación de los viajes al exterior restringiendo la cantidad de moneda en dólares a utilizar para dichos viajes. Por otro lado este instrumento cambiario constituye un elemento importante para llevar adelante el proceso de industrialización dándose al mismo tiempo con la nacionalización de la Banca Central, comenzándose e impulsándose así el proceso que conocemos en la historia económica como "desarrollismo" en el país.

C A P I T U L O V

POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DE LAS POLITICAS ECONOMICAS APLICADAS

A. FOMENTO A LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

El proceso de industrialización y el fomento de las exportaciones no cabe duda que en las condiciones coyunturales presentadas en el período inmediatamente después de la crisis del mercado común centroamericano (1969) por el lado de la oferta de los productos fueron campo fértil para que se lograra una expansión de las ventas hacia fuera de la región, sólo bastaba un pequeño estímulo para que algo se lograra sin ningún obstáculo. En efecto, alrededor de 1970 se contaba con una alta capacidad ociosa en toda la actividad manufacturera y en algunos rubros se contaba con fuerte experiencia

exportable, razón por la que las exenciones fiscales y aduaneras y las concesiones otorgadas a la inversión extranjera incidieron en la recuperación parcial habida posteriormente.

CUADRO No. 4

EL SALVADOR: TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DE LAS
EXPORTACIONES NO TRADICIONALES ^{1/}
(En Porcentajes)

Año	A Centroamérica	Al resto del mundo
1971	9.8	33.7
1972	14.2	28.0
1973	25.3	40.1
1974	33.6	-11.5
1975	- 4.6	39.0
1971-1975	15.7	25.9

NOTA: Derivados del Anuario Estadístico 1976.
Comercio Exterior.
Dirección General de Estadística y Censos.

^{1/} Incluye el camarón.

Cabe manifestar que la estructura por destino de las exportaciones no-tradicionales al resto del mundo aumentó en el período 1971-1975 de un 11.3 por ciento a un 17.4 por ciento y las exportaciones dirigidas a Centroamérica disminuyeron del 88.7 por ciento al 82.6 por ciento.

Las limitaciones presentadas en el período de implementación de esta política se pueden mencionar, el hecho mismo de descuidar los mercados extrarregionales desde el principio del proceso de industrialización tomándole debida importancia después del cierre del mercado regional; otro hecho que vino a contrarrestar mucho los efectos de la política expansionista fue la peor crisis generalizada de post-guerra en el mundo capitalista, aumentando las barreras proteccionistas tanto de tipo arancelaria como no arancelarias, dificultando la penetración de los productos; problemas de precios que fueran competitivos en el mercado internacional, dependiendo esto de la productividad y escalas de producción; problemas de calidad de los artículos producidos, aspectos muy importantes que se contemplan débilmente en la política promocional de exportación y que han limitado la efectividad de la misma y que son factores importantes para la eficacia de los objetivos.

Esta política tiene la ventaja que dispone de una gran gama de instrumentos pero con la desventaja de que es materialmente imposible

implementarlos todos simultáneamente para todos los productos en general, por lo cual queda mucho por seguir haciendo. Sin embargo se notó una parcial recuperación en la inversión y las exportaciones salvadoreñas; durante el año de 1974 los niveles de capacidad ociosa alcanzados fueron del orden del 30.0 por ciento como promedio de toda la actividad manufacturera ^{1/}, como un índice de las limitaciones encontradas en este período posterior al de la dinámica integracionista.

CUADRO No. 5

EL SALVADOR: RELACION DE LA FORMACION DE CAPITAL FIJO AL PIB
(A precios de 1962)

	FORMACION C.F. / P.I.B.
1970	13.0
1971	14.0
1972	17.0
1973	15.0
1974	16.0
1975	17.0

NOTA: Calculado en base a la información de la Revista mensual del Banco Central de Reserva de El Salvador.

^{1/} Plan Anual Operativo del Sector Industrial, 1976.
Ministerio de Economía.

B. ALCANCES DE LA POLITICA ARANCELARIA EN EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION SALVADOREÑO

Potencialmente las finalidades del impuesto aduanero en el proceso de crecimiento económico salvadoreño podemos mencionar que son de tres aspectos:

- a) Generador de ingresos al presupuesto fiscal
- b) Protector de actividades productivas
- c) Defensa de la Balanza de Pagos

Es indudable que el impuesto de aduanas puede considerarse como uno de los más importantes y eficaces desde el punto de vista fiscal, por lo menos en determinada etapa del proceso de desarrollo económico. Sin embargo, el énfasis en gravámenes con esa finalidad deriva entrar en contradicción con la finalidad proteccionista. Teóricamente, el aforo proteccionista no debe constituirse en una barrera infranqueable que permita el aumento de precios del producto similar nacional en una forma indiscriminada. Su finalidad, de acuerdo con el argumento tradicional, es permitir que dicho producto compita con el importado en términos de relativa igualdad o de leve ventaja. En tal sentido, la protección arancelaria debería inclusive aminorarse en la medida en que la industria local cobre mayor eficiencia. Pero en la práctica, esta teoría resulta de difícil aplicación, fundamentalmente porque las prácticas comer

ciales de los países desarrollados alteran en sentido contrario - las relaciones de precios, hacen que las tarifas altas resulten - ser una defensa contra "las prácticas de comercio desleal".

Además la protección arancelaria no descansa únicamente en una ta rifa nominal -que podría ser aparentemente moderada- sino en una - tasa efectiva de protección, que resulta dada por la mayor o menor incidencia de los derechos de importación en relación con el valor agregado del producto, teniendo en cuenta el peso de esos derechos sobre cada uno de los insumos importados que se utilizan en la ma nufactura del producto nacional.

De lo anterior se deduce que la función proteccionista del arancel -aún cuando en determinados casos pueda justificarse para promover una producción interna sustitutiva de importaciones- es de más com plicada aplicación que la función estrictamente generadora de in gresos. Aquella implica una cuidadosa selección de las actividades que se pretende proteger, en términos de costos y beneficios socia les, así como una graduación del cambio que se provoca en la rela ción de precios.

En el caso regional no se ha establecido prioridades con la protec ción -y como si los recursos disponibles fueran abundantes- se ha brindado protección a casi toda la actividad industrial. Por otro

lado, al fijarse la tarifa sobre el producto final, no se ha tomado en cuenta la protección efectiva de que gozan muchas industrias a las que se conceden exoneraciones de impuestos para la importación de insumos.

Al igual que en otros países, se ha pretendido restringir la demanda de bienes importados desalentando las compras al extranjero a través de las tarifas aduaneras. Pretendiendo que el arancel propicie un cambio en la estructura de las importaciones que garantice el mejor aprovechamiento de las divisas extranjeras escasas. Pero esta función de "Protección de la Balanza de Pagos" atribuida al arancel ha resultado de eficacia dudosa. Los gravámenes altos, es cierto, han disminuido o eliminado ciertas importaciones de productos suntuarios y como era de esperarse, los ingresos fiscales que generaban han disminuido o desaparecido. Pero a la vez, esos impuestos han creado una barrera proteccionista mayor, inclusive, que la erigida para favorecer actividades más importantes y han estimulado así el establecimiento de industrias de transformación de menor importancia. Esto por lo demás, se ha visto agravado por la concesión a esas industrias de exenciones para la importación de materias primas cuya creciente demanda y facilidad de introducción viene a pesar negativamente sobre la Balanza de Pagos, imponiendo además mayor rigidez a las importaciones, ya que alrededor de ellas se generan una serie de intereses que no son simplemente los de los impor

tadores. Por lo que el resultado final del proceso no ha sido - proteger la Balanza de Pagos, sino propiciar una estructura industrial más dependiente y una utilización antieconómica de recursos, al mismo tiempo que una baja de los ingresos fiscales.

De lo explicitado anteriormente nos damos cuenta de la ilusoria efectividad del arancel como "protector de la Balanza de Pagos". Esto explica la tendencia de sustituir esa supuesta función mediante el impuesto selectivo al consumo de los bienes y servicios, cualesquiera que sea su procedencia -nacional o importado- con lo que se lograría no sólo la reducción selectiva de las importaciones (que era lo que se buscaba con el arancel), sino a la vez, comprimir la demanda interna de bienes y servicios considerados no esenciales y evitar la sustitución de importaciones en rubros que no interesan desde el punto de vista de una mejor utilización de recursos.

Unicamente cuando el arancel se utiliza en función financiera, su eficacia ha dependido esencialmente de la elasticidad de la demanda de los productos importados. Tradicionalmente, la demanda regional de productos extranjeros ha sido relativamente inelástica, debido fundamentalmente a factores tales como la distribución de los ingresos y la oferta limitada de productos competitivos nacionales. Es por eso que el arancel ha sido relativamente eficaz - como fuentes de ingresos. Por otra parte, la protección para las

actividades productivas en función del desarrollo económico ha resultado en una protección más elevada para la producción interna, por lo que la restricción de la demanda ha tenido que lograrse mediante la aplicación del impuesto selectivo al consumo o del impuesto sobre la renta. Quedando descontada por su ineficacia la función de "Protección a la Balanza de Pagos".

C. LA POLITICA CAMBIARIA, LA INDUSTRIALIZACION Y LOS ESFUERZOS DE DIVERSIFICACION ECONOMICA

La política cambiaria puesta en práctica en el curso de la nueva estrategia de desarrollo adoptada a partir de 1960, en general, se enmarcó dentro de una estrategia global de apertura de la economía salvadoreña a los mercados externos, enfatizándose en la consecución de objetivos encaminados a establecer el equilibrio de la balanza de pagos imprecisando de esa manera la definición clara de los objetivos de desarrollo económico a través del adecuado uso de los diversos instrumentos de política de comercio exterior y de desarrollo. El estilo de desarrollo no condujo por otra parte a la iniciación de un nuevo rumbo en la política cambiaria del país, sino que por el contrario, en esta etapa se evidenció una mayor sujeción a los esquemas tradicionales impuestos por el Fondo Monetario Internacional, manteniendo el tipo de cambio fijo con la continuación del patrón básico del dólar. El uso del tipo de cambio -

como instrumento de política económica, continuó siendo sustituido por otros instrumentos tales como el arancel protector, que teóricamente actúa sobre las mismas variables económicas y de implicancias para el desarrollo económico; y una serie de restricciones cuantitativas tales como los controles cambiarios, depósitos previos, etc., para alcanzar el equilibrio de la balanza de pagos. No obstante la política monetaria y la fiscal y crediticia tuvieron gran importancia para el logro de la estabilidad interna, recayendo el mayor énfasis en la práctica de la política monetaria debido a la inflexibilidad de la segunda. La práctica monetaria se encuentra con limitaciones de apoyarse tanto en la política fiscal a través del financiamiento del déficit presupuestario. 1/

La política de comercio exterior durante el período de análisis no se alteró en lo fundamental y aunque se considera que fueron factores favorables para el proceso de sustitución de importaciones, éste se hizo de una manera restringida frente a las nuevas exigencias de desarrollo. Por otro lado no se presionó en ningún sentido

1/ Se encuentran limitaciones que afectan la ejecución presupuestaria debido a irregularidades del sistema tributario por la regresividad del mismo, y por la dificultad de controlar eficazmente el aumento de los gastos corrientes.

de manera tal que se superaran uno de los principales obstáculos al proceso de diversificación por la vía de la industrialización cual era el de la estrechez del mercado interno.

La mantención de la paridad fija de la moneda salvadoreña al dólar significó nada más que un mayor grado de compromiso al Banco Central con el afán de mantener asegurado el valor dado a la divisa, considerado ya como un mito. Cabe destacar por otro lado que el precio oficial de la divisa ha sido corregido y mantenido a través del sostenimiento de bajos niveles de inflación interna soportada a costa de reducidos niveles salariales en los sectores productivos urbano y rural; de la consecución de la política de contención fundamentada en la utilización de instrumentos monetarios de tipo correctivo tales como la contracción del medio circulante, elevación del encaje legal a los depósitos de la banca comercial ^{1/} (considerada la primera como un fin y la segunda como el medio) y la adopción de políticas de crédito selectivo.

En el período de análisis se siguió caminando por lo que los teóricos de la economía llamaron la ortodoxia monetaria, utilizando los principios fundamentales que se heredaron del patrón oro y les -

^{1/} El encaje legal se incrementó de un 15 al 30 por ciento en el período de análisis. Plan de Desarrollo Económico y Social 1973 - 1977.

cuales se aplicaron a la política de la estabilidad monetaria solayando los verdaderos problemas estructurales de la economía con la consecuente agudización de las contradicciones sociales internas.

La política anticíclica con mayores requerimientos de ahorro, no inflacionaria, en un período declinante de la exportación, ha tenido sus efectos regresivos sobre la distribución del ingreso por lo que la mayoría de la población ha visto disminuido sus ingresos reales con sus consecuentes implicaciones negativas sobre la demanda nacional de productos industriales. Ante la debilidad estructural de la economía, la estabilidad monetaria no es coherente con el mantenimiento de la actividad económica en un período de descenso de las exportaciones, lo cual conduce a la contracción económica.

En los últimos años de la presente década se reactivó un proceso inflacionario inducido desde el exterior debido al súbito encarecimiento de los precios del petróleo y de los transportes internacionales, dicha tendencia fue alentada por factores internos engendrados por la estructura del sistema de mercado, afectando la relación de precios internos para los productos provenientes de las actividades económicas tradicionales y no tradicionales, con efectos desastrosos en los niveles del empleo y la balanza de pagos.

Las medidas de tipo cambiario adoptadas en la coyuntura recesiva de 1973-1975, tal como se desprende del informe del Presidente del Banco Central de Reserva en la reunión No. XIX de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina celebrada en septiembre de 1974 ^{1/}, fueron en primer lugar, la de restringir la venta de divisas mediante la práctica de los depósitos previos que iban del 20 por ciento al 40 por ciento para viajes al exterior; y un cupo limitado para los mismos. Para la compra de bienes de consumo duradero y no duradero se aplicó un depósito previo del 100 por ciento. También se realizaron reajustes de tasas de interés y tasas de redescuento -- para evitar la salida de capitales; se emitieron regulaciones sobre el endeudamiento externo del sistema financiero. En cambio la política fiscal a fin de contener la demanda agregada y atenuar los efectos desastrosos para la economía de la inflación importada mantuvo el impuesto selectivo al consumo e incrementó tasas de impuesto de timbre y de renta y otros que recayeron sobre los ingresos y la propiedad.

La política de estabilización traducida en un estrangulamiento económico reflejada en la contracción del gasto interno no pudo conte

^{1/} CEMLA, Boletín Mensual de Octubre de 1974, México, D. F.

ner la expansión de la brecha del ahorro 1/, empeorándose de todas maneras el desempleo y el nivel de vida de la población al estancarse las actividades productivas internas y de exportación debido a los efectos regresivos en el ingreso y la nueva relación de precios determinada por la absorción de la inflación y la ineficacia de las medidas correctivas adoptadas.

La política cambiaria en general, enfatiza sus efectos sobre el mecanismo de ajuste de la balanza de pagos y el nivel de precios en el corto plazo. Sin embargo, es indudable que la tasa de cambio, al determinar la relación entre los precios internos y externos, constituye el factor estratégico en la conformación de la estructura productiva teniendo, por lo tanto, implicaciones para el desarrollo. En el caso nuestro, la política de cambio fijo ha significado que se considere un fin en sí mismo el equilibrio de la balanza de pagos en el corto y largo plazo, siendo esto un factor inflyente en las indefiniciones e impresiones que han caracterizado a la política de sustitución de importaciones.

1/ Dada la magnitud de la crisis y sus efectos sobre la balanza de pagos, la inversión interna superó en gran magnitud al ahorro interno, y las necesidades de importaciones adicionales se financiaron con mayores flujos de ahorro externo. (Ver déficit en cuenta corriente).

D. CONCLUSIONES

No obstante la importancia que tiene el sector comercio exterior en la economía salvadoreña, determinándole ciertas características estructurales imprimidas por el patrón de desarrollo económico adoptado y que viene desde la inserción de la economía nacional al mercado mundial desde el siglo pasado, en el período de análisis indudablemente que los distintos regímenes de incentivos fiscales y de promoción para la industria manufacturera fueron los principales instrumentos de política económica utilizados para estimular el crecimiento industrial. Paradójicamente las políticas de promoción con la consiguiente elevación de los niveles de protección para las actividades industriales fomentaron la subsistencia de bajos niveles de eficiencia en las industrias tradicionales y escasas posibilidades de sustitución de importaciones en otras ramas manufactureras.

La economía salvadoreña se caracterizó por tener una influencia excesiva del sector exportador como un elemento dinámico del desarrollo con un mercado interno muy estrecho. Las medidas de estabilización monetaria y cambiarias prácticamente lo que hicieron fue la de otorgar un tratamiento más adecuado y equitativo al sector tradicional exportador, por lo que el enfoque general de su estrategia determinó la aparición de nuevos elementos de estancamien

to económico. La práctica de la política monetaria y fiscal continuaron siendo los elementos correctivos para el mantenimiento del equilibrio externo y de apertura al comercio exterior. El tipo de cambio como instrumento de política de comercio exterior es de suponerse que no jugó un papel muy importante en el proceso de ajuste y de equilibrio general ni se adecuó a las exigencias del nuevo estilo de desarrollo implementado en el período de la dinámica integracionista y post-integracionista. La realidad vigente en el país es la de haber aceptado ya sea por mandatos propios de su debilidad económica los dictados del Fondo Monetario Internacional sin una - clara adecuación a los verdaderos cambios en la estructura produc-tiva que demanda el sistema y que signifiquen pasos firmes para el logro de una diversificación económica y la disminución de la dependencia de un producto de exportación primario.

E. FORMULACION DE LA PROPOSICION GENERAL Y DE LAS
HIPOTESIS DE TRABAJO

Proposición General

El mantenimiento de la política económica de cambio fijo ha sido un factor de limitación para el desarrollo industrial y los esfuerzos de diversificación de la economía en general.

Hipótesis de Trabajo

- 1.- No se ha utilizado el tipo de cambio como instrumento de política de comercio exterior; sino que se ha recurrido a otro tipo de medidas que en la práctica han seguido proporcionándole un tratamiento preferencial a las actividades agropecuarias tradicionales.
- 2.- La política cambiaria nominalmente ha mantenido un tipo de cambio fijo, sin embargo, en términos reales, este tipo de cambio ha estado sobrevaluado, lo cual ha afectado el nivel de competitividad de los productos no tradicionales en el mercado externo.
- 3.- Una devaluación general no afecta la expansión de la demanda externa de los productos tradicionales, ni tiene efectos significativos sobre las importaciones. En cambio, su repercusión sería favorable sobre la exportación de productos no tradicionales.

C A P I T U L O VI

PRIMERA HIPOTESIS DE TRABAJO

"No se ha utilizado el tipo de cambio como instrumento de política de Comercio Exterior, sino que se ha recurrido a otro tipo de medidas - que en la práctica han seguido proporcionándole un tratamiento preferencial a las actividades agropecuarias tradicionales".

No coincidiendo con la teoría económica de comercio exterior planteada por Watson y otros teóricos del comercio internacional en la cual consideraron esta política como un fin secundario de la política económica general, es obvio la gran importancia que reviste el comercio internacional para la economía salvadoreña debido al estilo de desarrollo adoptado antes y después del año 1960.

Anterior al año de 1960 la tasa de crecimiento económico estaba determinada por el comportamiento experimentado por las exportaciones de dos productos de la agricultura; posteriormente a 1960 con la adopción de la llamada política de substitución de importaciones se demostró posteriormente que dicha política se sostuvo también por el comportamiento de la demanda externa con la apertura del mercado regional. El cuadro siguiente nos muestra la importancia que ha venido tomando el comercio exterior en la economía salvadoreña a lo largo del período 1960 - 1975, incrementándose dicha incidencia en un 44 por ciento.

CUADRO No. 6

EL SALVADOR: INCIDENCIA DEL COMERCIO EXTERIOR EN LA ECONOMIA
1960 - 1975 (a)
(En Porcentajes)

	Exportaciones	Importaciones	T o t a l
1960	20.6	21.5	42.1
1965	23.7	25.2	48.9
1970	23.0	20.8	43.8
1975 (p)	28.0	32.3	60.8

NOTA: Calculado en base a cifras del Banco Central de Reserva de El Salvador.

(a) Como porcentaje de PIB.

(p) Preliminar.

No es sorprendente que una economía subdesarrollada, dependiente y relacionada al sistema capitalista mundial fije su tipo de cambio relacionándolo con una moneda de reserva internacional como es el dólar norteamericano; tal es el caso de la economía salvadoreña. Ante los considerables e impredecibles fluctuaciones en los ingresos de exportación ha sido práctico también no dejar los ajustes de la Balanza de Pagos al vaivén del mercado. Esto naturalmente podría llevar a -

violentas fluctuaciones en el precio de cambio, el cual en todas posibilidades, se hubiera desviado de la consistente escala de cambio con la meta de desarrollo económico. Esto se plantea bien claro en la cartilla dejada por el Sr. F. J. Powell asesor del Banco Central de Reserva en los inicios de éste.^{1/} La mayor parte de los países dependiente económicamente no pueden arriesgarse a un régimen de cambio libre al movimiento del mercado. Las reservas son tan limitadas que las autoridades monetarias no podrían aguantar las presiones de los especuladores, algunos de los cuales podrían disponer de sumas mayores que los del mismo Banco Central.

Si bien es cierto que la implantación del tipo de cambio fijo no ha dejado al mercado a merced de los especuladores, pero éste no varió ante las fluctuaciones coyunturales de los términos del intercambio, como en el caso del período 1972 - 1975; ni tampoco se hizo ante la situación cambiante de la política de comercio exterior en la coyuntura de 1961 y la de 1969 en donde cambiaron las condiciones del Desarrollo Económico.

El tipo de cambio fijo no es eficiente ante estas situaciones cambiantes. El tipo de cambio en estos casos al mantenerse fijo, lo ha hecho sólo en términos nominales, lo que ha representado un desaliento a las exportaciones de los productos no-tradicionales y al mismo tiempo ha fomentado las importaciones.

^{1/} "Informes y Proyectos" Mr. F.F.J. Powell; BCR, El Salvador.

En la recesión económica de 1972 - 1975, tuvieron que aplicarse res
tricciones cuantitativas a las importaciones únicamente para afectar
el nivel de las mismas, usándose un criterio de tipo correctivo a ni
vel coyuntural. Al mismo tiempo en los período de disminución de -
las reservas en donde se crearon expectativas de devaluación moneta
ria (1961, 1969, 1971, 1973, 1974), la situación se ha traducido en
acumulación de inventarios de bienes importados y el fomento del mer
cado negro con el consiguiente retiro de capitales de corto plazo.

El empeoramiento del déficit de la cuenta corriente de la Balanza de
Pagos (1973 - 1975), en que se originó por el deterioro de la rela-
ción de intercambio causado entre otros factores por los mayores pre
cios de las importaciones de bienes de capital, insumos intermedios
y materias primas, y la disminución del ritmo de crecimiento de las
inversiones directas, lo cual condujeron a un empeoramiento del en
deudamiento externo; por lo que la política de cambio fijo en estas
condiciones inflacionarias tuvo como resultado una mayor dependencia
externa.

CUADRO No. 7

EL SALVADOR: PRECIOS DEL PETROLEO Y DE LOS FERTILIZANTES

	1973	1974	1975
Petróleo crudo (a)	10.27	27.04	32.95
Indice	100.0	263.2	320.8
Fertilizantes (b)	153.63	423.68	438.95
Indice	100.0	275.8	285.7

FUENTE: Banco Central de Reserva

(a) Colones por Barril

(b) Colones por tonelada.

Con el proceso de desarrollo industrial se originó un mayor uso de las divisas, dado que se dió una dependencia tecnológica de los países industrializados. En las industrias tradicionales e intermedias que se desarrollaron, la importación de equipo de capital especializado y la destreza (Know-How), ha sido un requisito absoluto para la actividad de las industrias. Un instrumento importante para ejercer el control de la divisa fue el control cambiario implementado a comienzos de la década del sesenta. La estrategia de sustitución de las importaciones se dió en base a un criterio generalizado para toda la actividad industrial, por lo que comenzaron a surgir en forma inmediata empresas substitutivas, las cuales

CUADRO No. 8

EL SALVADOR: BALANZA COMERCIAL DE BIENES INDUSTRIALES

(En Millones de Colones)

	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1971	216.8	564.0	- 347.2
1972	228.4	623.8	- 395.4
1973	294.3	652.2	- 357.9
1974	250.4	753.5	- 503.1
1975	259.1	741.4	- 482.3

FUENTE: Diagnóstico del Sector Industrial, período 1971 - 1975.
Tomo I.
Ministerio de Economía, Unidad de Programación y Políticas Industriales.

demandaron materias primas e insumos intermedios ocasionando gran demanda de reservas de cambio exterior. El resultado posterior fue un aumento de la dependencia externa a través de la rigidez de las importaciones, obligando al país a depender fuertemente de las fuentes extranjeras de financiamiento. La reciente crisis del petróleo ha exacerbado esta condición.

CUADRO No. 9

EL SALVADOR: RESUMEN DE LOS INSTRUMENTOS DE POLITICA ECONOMICA DE
COMERCIO EXTERIOR UTILIZADOS EN EL PERIODO 1961-1975

Instrumento	Finalidad	Variable afectada
<u>Sobre Importaciones</u>		
Control de cambio	equilibrio	Balanza de Pagos
Arancel	desarrollo	Ingreso Fiscal Estructura Productiva Balanza de Pagos
Depósito previo	equilibrio	Balanza de Pagos
<u>Sobre Exportaciones</u>		
Exenciones aduaneras y fiscales	desarrollo	Ingreso Fiscal Estructura Productiva
Subsidios de Exportación	desarrollo	Balanza de Pagos Estructura Productiva
Promociones y ferias	desarrollo	

NOTA: El tipo de cambio como instrumento general de la política de comercio exterior ha permanecido invariable desde 1934.

La política de cambio fijo, en general, desvirtuó los objetivos del desarrollo económico, enfatizando más en el logro de niveles de -- equilibrio de la Balanza de Pagos y el mantenimiento de un nivel -- adecuado para las reservas de cambio que demandaban el desarrollo - de las actividades agropecuarias y la incipiente industria ^{1/}.

CUADRO No. 10

EL SALVADOR: ESTRUCTURA PRODUCTIVA

(En Porcentajes)

SECTORES	1960	1965	1970	1973	1975 (p)
Agropecuario	30.8	26.9	26.2	24.2	25.6
Minería	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2
Industria	14.5	17.3	18.3	18.8	18.4
Construcción	2.9	3.1	2.7	2.9	4.0
Servicios	51.6	52.5	52.6	54.0	51.8
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista Mensual.

(p) Preliminar.

NOTA: Cifras calculadas a precios constantes.

^{1/} Los productos tradicionales de exportación tienen un reducido componente de insumos importados, no es así el caso de las ma nufactureras.

Por otra parte, las perspectivas de crecimiento dentro de la actual protección arancelaria uniforme centroamericana, representaron para El Salvador dificultades e inflexibilidades, cuyos resultados posteriores a 1969 fueron las de haber mermado la inversión privada en el total de la inversión, determinándose así nuevos factores de estancamiento económico. Esta situación ha incidido en que los ingresos provenientes de los productos tradicionales de exportación hayan continuado en gran forma proveyendo las divisas necesarias para el desarrollo de las actividades económicas en general.

EL EQUILIBRIO EN LA BALANZA DE PAGOS Y LA POLITICA CAMBIARIA

El equilibrio de la balanza de pagos en el mediano y largo plazo ha sido un objetivo ineludible de política económica nacional. Desde luego, en una situación deficitaria el país recibe una transferencia de bienes y servicios del exterior cuya contrapartida ha sido una disminución de sus reservas internacionales y/o un aumento de su endeudamiento externo. Tarde o temprano esto hace que el país vaya perdiendo su confiabilidad financiera internacional y su acceso a nuevos créditos en el mercado internacional se torne dificultoso y se condicione a la adopción de políticas económicas que le permitan corregir ese desequilibrio.

Frente a la necesidad de corregir los desequilibrios externos permanentes, tres son los mecanismos fundamentales de ajuste identificados en la teoría económica:

- a) la modificación de la demanda agregada
- b) la modificación de la paridad cambiaria
- c) el control del comercio exterior.

Cualquiera que sea el mecanismo de ajuste utilizado, el resultado requerido para el restablecimiento del equilibrio externo es siempre el mismo; la disminución de la demanda de productos importados y el aumento de la oferta exportable, en el caso de un déficit y lo inverso, en el caso de un superávit. Para el caso nuestro, a través de la política monetaria y fiscal se ha reducido la demanda agregada en la economía, disminuyendo las importaciones al mismo tiempo que se han liberado recursos susceptibles de ser exportados o de sustituir importaciones. La eficiencia de este mecanismo también se ha puesto bastante en duda por la inelasticidad de la demanda importada determinada fundamentalmente por la desigual distribución del ingreso en la economía, razón por la cual, se ha tenido que recurrir en la mayoría de los casos a utilizar ciertas formas de control del comercio exterior. La magnitud de los desequilibrios externos generados por la recesión mundial y el alza de

los precios del petróleo, no parece aventurado afirmar que se estuvo a punto de recurrir simultáneamente a utilizar los tres tipos de mecanismos de ajuste.

El tipo de cambio, al vincular el sistema de precios internos con el sistema de precios internacionales, es un instrumento de política económica cuya importancia crece en la medida en que la estrategia de desarrollo postule la apertura de la economía al comercio exterior.

En autarquía, no tiene sentido hablar de política cambiaria. En realidad, el tipo de cambio no existe o es irrelevante, ya que las variables económicas se definen exclusivamente en términos de su interdependencia interna. A su vez, si la relación entre el costo de producción y el precio al que el producto puede venderse en el mercado no influye en las decisiones de inversión, poco importa para dichas decisiones, el valor que la tasa de cambio esté determinando para los precios de los productos exportables e importables.

Por el contrario, en una economía abierta al comercio exterior, los precios internos de un gran número de productos son directamente proporcionales al tipo de cambio. En efecto, no sólo los precios internos de los productos efectivamente exportados e importados dependen del tipo de cambio, sino que también, una gran gama de productos potencialmente exportables o importables resultan afectados por la política cambiaria. Dentro de este esquema, una devaluación,

por ejemplo, tiende a aumentar la rentabilidad de los sectores que producen bienes susceptibles de ser comerciados internacionalmente y cuyas funciones de producción son relativamente intensivas en el uso de factores de producción nacionales. Si las decisiones de inversión responden a las variaciones relativas de rentabilidad que experimentan los distintos sectores productivos, es claro que la política cambiaria incide en la formación de la estructura de producción.

En la experiencia salvadoreña, la política de cambio fijo y la corrección de los desequilibrios a través de la modificación de la demanda agregada ^{1/}, determinaron en el pasado un rol nada importante a la política cambiaria en el actual esquema de desarrollo y determinaron a la vez una permanente sobrevaluación de la moneda nacional. Esta tendencia se vió reforzada por el hecho de que la relativamente alta rentabilidad de nuestras exportaciones de café y algodón -que resistían niveles bajos de tipo de cambio- aseguraban al país un ingreso mínimo de divisas, cualquiera fuera la política cambiaria implementada. Con frecuencia entonces, se prefirió

^{1/} La política monetaria y crediticia continuó operando en base a criterios tradicionales constituyendo un mecanismo perpetuador de la regresiva distribución del ingreso.

emplear dicha política para fines de estabilización en el corto -
plazo, olvidando las consecuencias negativas para el desarrollo de
nuevas exportaciones.

Dentro de la actual coyuntura económica, puede afirmarse que el es-
fuerzo de apertura de la economía al comercio exterior extrarregio-
nal se justifica la aplicación de una política cambiaria flexible,
para estimular nuevas ramas de exportación que permitan la mayor -
diversificación económica dentro del actual esquema desarrollista.
Puede llevarse a cabo el estímulo a la exportación de la rama tex
til que ofrece buenas posibilidades de expansión.

LAS RESERVAS INTERNACIONALES Y EL DESARROLLO

El sostenimiento del propio crecimiento económico requiere que un
país distribuya una proporción creciente de sus ingresos naciona-
les en proyectos de inversiones. Esta inversión deberá ser en la
instalación de un capital mayor en infraestructura o en plantas -
industriales. Históricamente la inversión de capital de esta natu-
raleza ha requerido cierta dependencia de fuentes externas. La dis-
ponibilidad de reservas de cambio exterior para adquirir bienes de
capital o atender el servicio de préstamos extranjeros usualmente
constituye un obstáculo en cualquier programa de desarrollo.

El problema del manejo de las reservas internacionales para el desarrollo económico puede por consiguiente resumirse así:

- a) La dependencia estructural en el mercado exterior.
- b) Las desordenadas fluctuaciones en los ingresos de exportación junto a la demanda estable de necesidades de importaciones.
- c) La dependencia tecnológica y financiera, que requiere de continuo acceso a reservas internacionales para los pagos corrientes y para el servicio de deudas.
- d) Cuando el desarrollo económico es visto como una prioridad nacional, exige que las reservas internacionales sean desviadas de los usos de menor prioridad y que sean asignadas a destinos de mayor prioridad y al pago de deudas externas derivadas de estas transacciones.

Una vez que un país decide que necesita manejar las reservas de dívisas con interés en el desarrollo económico, se debe establecer la maquinaria legal administrativa para la toma de políticas y decisiones. Por lo que las autoridades encargadas del control de dívisas deben permitir alcanzar tres objetivos:

- a) Controlar con una precisión razonable los ingresos y pagos exteriores de la nación.

- b) Proporcionar divisas a varios sectores de la economía conforme a los criterios apropiados de su contribución al esfuerzo de desarrollo.
- c) Mantenerse al tanto del monto y de los vencimientos de las deudas extranjeras en cuenta pública y privada.

En particular las inversiones extranjeras deben ser estudiadas para asegurarse que serán generados los ingresos de divisas necesarios para servir y reembolsar el préstamo o para satisfacer una apremiante necesidad social, como sería en caso nuestro: aumentar empleos, imprimiéndole un mayor dinamismo al desarrollo económico nacional.

EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO EN LA POLITICA DE CAMBIO FIJO

La Deuda Externa de la economía salvadoreña durante el decenio 1960-1969 mostró un comportamiento más o menos estable al mantenerse a un mismo nivel el servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones, en un promedio del 2.6%. Es importante destacar que el decenio mencionado el financiamiento externo provenía principalmente de fuentes oficiales, los cuales se adaptaron a las necesidades del desarrollo de la economía en dicho lapso.

CUADRO No. 11

EL SALVADOR: PESO DE LA DEUDA Y SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
(En Porcentajes)

Años	Peso de la Deuda sobre las Export.	Peso de la Deuda sobre el PTB.	Servicio de la Deuda ^{a/} como % de las Export.
1960	20.2	4.2	2.7
1965	31.1	7.4	3.1
1970	37.9	9.0	2.7
1975	47.3	13.3	4.2

FUENTE: Calculado en base a cifras del Banco Central de Reserva.
Revista Mensual.

^{a/} Comprende amortizaciones más intereses sobre el valor de las exportaciones totales.

En los primeros años de la década del sesenta los costos del financiamiento se mantuvieron bajos y se concedieron muchas facilidades en las condiciones en que se otorgaban los préstamos, pues aún estaban frescos los efectos favorables de la política norteamericana con la famosa "Alianza para el Progreso" trazada para ayudar a la región latinoamericana enfrascada en serios desequilibrios económicos y sociales. La situación cambió desfavorablemente al acercarse la década siguiente en los aspectos financieros con el acentuamiento de la crisis económica del capitalismo internacional. A la vez que se incrementaron

los déficits de la balanza de pagos, la oferta de los créditos con características concesionarias disminuyeron, situación que motivó acudir al mercado financiero privado, empeorándose las condiciones de concesiones por la virulencia de la inflación internacional y la depresión económica del mundo capitalista. El encarecimiento de los créditos aumentaron fuertemente el nivel del endeudamiento del país durante los últimos años. En efecto, el servicio de la

CUADRO No. 12

EL SALVADOR: RESERVAS INTERNACIONALES NETAS E IMPORTACIONES 1971-1975

(En Millones de Colones)

Año	Reservas Internacionales netas (1)	Importaciones (2)	Relación porcentual (1)/(2)
1971	130.1	719.8	18.1
1972	178.2	810.5	22.0
1973	148.3	1098.8	13.5
1974	233.0	1610.3	14.5
1975	311.2	1727.3	18.0

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.
Revista Mensual.

deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios creció en el sexenio 1970-1975 un 56%, lo que representó pasar de un 2.7% al 4.2%, deterioro que se relaciona principalmente con el desequilibrio provocado por el aumento en los precios del petróleo y el alza generalizada de las importaciones de bienes de capital, insumos intermedios y materias primas. De dicha coyuntura se deriva que la relación entre las reservas internacionales y las importaciones se redujeron significativamente ante la fuerza de la crisis, llegando incluso hasta amenazar la estabilidad de la moneda. En suma, el incremento de la deuda en esta coyuntura económica - 1971-1975 se relaciona con la posición de las reservas internacionales y la política de cambio fijo.

En términos generales cuando se considera el servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones se observa que su nivel está muy por debajo de un promedio resultante de la comparación del servicio de la deuda externa correspondiente a 55 países subdesarrollados, investigación realizada en 1974, (18 %) ^{1/}. En la región latinoamericana los países que presentan mayor problema por tener un alto nivel de la deuda pública como porcentaje de las exportaciones son: Argentina, Brasil, Chile, México y Perú. Sin embargo, una comparación entre estos 55 países muestra que los --

^{1/} Bureau of Intelligence and Research. "The Debt Profile of Less Developed Countries", mimeografiado en 1977, U.S.A.

países que tienen un mayor nivel de la deuda pública externa no necesariamente son los que tienen los más altos niveles de servicio de la deuda pública externa.

EL FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL Y EL EQUILIBRIO EXTERNO

El financiamiento del déficit fiscal es frecuentemente un grave problema para los países típicamente subdesarrollados, los cuales se ven obligados a recurrir a la impresión de billetes para cubrir en cierta medida la magnitud del déficit con su consecuente repercusión inflacionaria y sus efectos regresivos en el ingreso. La política fiscal llevada a cabo por el Gobierno a través del período de análisis, ha sido la de un manejo del déficit fiscal equilibrado en largo plazo, orientado bajo el marco de la política de estabilización económica sin llegar a ejercer fuertes presiones en la balanza de pagos en los momentos de expansión de la demanda agregada para estimular el crecimiento de la actividad económica.

El problema de un elevado déficit fiscal no se presenta a lo largo del período analizado y los déficits de algunos años ha sido posible cubrirlos por la capacidad sostenida de endeudamiento externo del sistema. Durante el sexenio de 1970-1975 en el país se dió un fenómeno diferente en la situación fiscal, a pesar de que los ingresos tributarios son menores que los gastos públicos, si se toma

en cuenta los préstamos públicos externos y la venta de bonos, en tonces los ingresos del gobierno central han excedido a los gastos anuales efectuados en los seis años. Entre esos años se ha observado un superávit de comportamiento irregular, el cual ha oscilado entre un mínimo de 0.4% de los ingresos públicos registrados en 1974 y un máximo del 6.9% acusado en 1975. El superávit fiscal al canzó un valor de 52.4 Millones de Colones en 1975 tal como lo indica el cuadro a continuación presentado.

CUADRO No. 13

EL SALVADOR: INGRESOS Y GASTOS FISCALES 1970-1975

(En Millones de Colones)

Años	Ingresos (1)	Y/PTB <u>a/</u> (2)	Gastos Fisc. (3)	Saldo (4)=1-3	Saldo Y/F <u>b/</u> (5)
1970	313.9	12.2	301.2	12.7	4.0
1971	358.9	13.3	356.1	2.8	0.8
1972	392.3	13.6	383.7	8.6	2.2
1973	477.1	14.4	450.0	27.1	5.7
1974	596.7	15.1	594.5	2.2	0.4
1975	762.0	16.7	709.6	52.4	6.9

FUENTE: Dirección de Contabilidad Central, "Informe Complementario Constitucional".

a/ Ingreso Fiscal como porcentaje del PTB.

b/ Saldo como porcentaje de los Ingresos Fiscales.

Es importante destacar la tendencia ascendente de los ingresos fiscales como porcentaje del Producto Territorial Bruto, el cual se incrementó de un 12.2% en 1970 hasta 16.7% en 1975. Incremento que refleja una mayor participación del sector público en las actividades económicas de la nación. Ahora bien, es necesario recordar que las finanzas públicas constituyen la única variable de la demanda agregada que no está determinada por factores endógenos sino que por una política económica dada. Razón por la cual sería conveniente analizar hasta qué punto resulta ventajoso al país mantener un superávit fiscal de tal magnitud, sobre todo si se toma en cuenta sus implicaciones sobre la demanda agregada. En otras palabras, la diferencia supravitaria entre ingresos y gastos fiscales ocasiona un déficit de demanda agregada, lo que implica a su vez mayor desempleo de la fuerza de trabajo, aumento de la tasa de sub-utilización de la capacidad productiva instalada y menor tasa de inversión privada. De todas formas, en términos generales dicho comportamiento de política fiscal se relaciona con la política general de estabilización económica dictada por las autoridades monetarias determinada en última instancia por la coyuntura económica internacional del mismo período.

C A P I T U L O V I I

SEGUNDA HIPOTESIS DE TRABAJO

"La política cambiaria nominalmente ha mantenido un tipo de cambio fijo, sin embargo en términos reales este tipo de cambio ha estado sobrevaluado, lo cual ha afectado el nivel de competitividad de los productos no tradicionales en el mercado externo".

LA PARIDAD DEL PODER ADQUISITIVO. (EVOLUCION DE LA TASA DE CAMBIO EFECTIVA)

No existe una oposición en el sentido de emitir juicios respecto a la política cambiaria en el país, ni en saber si el actual tipo de cambio de 2.50 colones por dólar norteamericano sobrevalúa o no el precio de la principal divisa salvadoreña frente a la norteamericana, la cual induce a seguir políticas deflacionarias, ni tampoco si dicha política según la cual la paridad indicada está de acuerdo con la realidad, permitiendo un equilibrio de balanza de pagos y no entraña restricciones importantes ni a la política económica ni al logro de los objetivos que se le han asignado. Además sabemos que la modificación general del tipo de cambio trae aparejados más problemas de los que resolvería por el surgimiento de presiones inflacionarias y movimientos especulativos. Sin embargo, con la deválua

ción del dólar estadounidense entre 1971 y 1973, de hecho ya se ha registrado una devaluación del colón salvadoreño frente a las divisas correspondientes al resto de países localizados fuera del área del dólar norteamericano.

Una posición que podría reforzar en favor de una modificación a la política cambiaria sería por ejemplo, las magnitudes absolutas del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos en los últimos 5 años, la creciente inflexibilidad de ese déficit por el aumento en la importancia relativa de los pagos a los factores del exterior en los egresos en cuenta corriente y los montos de endeudamiento - con el extranjero tanto a corto como en el largo plazo.

Este acápite únicamente se limitará a presentar algunas consideraciones acerca de la sobrevaluación del tipo de cambio, la evolución de la paridad relativa del poder adquisitivo y la magnitud de la devaluación que sería necesaria para corregir o reducir el desequilibrio en cuenta corriente.

Con el fin de obtener una idea aproximada acerca del grado de sobrevaluación del tipo de cambio salvadoreño con respecto al dólar, se realizan comparaciones entre el movimiento de diferentes índices de precios de El Salvador y U.S.A. desde 1960 hasta 1975. La selección de los Estados Unidos de América como base de comparación se justifica, dado que en ese país se registra un alto porcentaje de las -

transacciones en cuenta corriente. Por otra parte en la selección del año base se eligió a 1971 tomando en cuenta que fue un año de relativo equilibrio en la balanza de pagos y en cuenta corriente - de mercancías y servicios; no habiéndose dejado sentir plenamente los efectos de la devaluación del dólar norteamericano.

CUADRO No. 14

EVOLUCION DE LOS PRECIOS RELATIVOS ENTRE EL SALVADOR Y ESTADOS UNIDOS Y TIPO DE CAMBIO AJUSTADO ENTRE 1960 Y 1975 (1)

	<u>Indices de Prec.al por Mayor</u>		<u>Tipo de Cam</u>	<u>Margen de Sobre</u>	
	<u>EL SALVADOR</u>	<u>EE.UU. ES/EE.UU.</u>	<u>bio Ajustado</u>	<u>evaluación (%)</u>	
1960	98.9	83.3	1.187	2.97	18.7
1961	96.2	83.0	1.159	2.90	15.9
1962	95.8	83.2	1.151	2.88	15.1
1963	97.3	83.0	1.172	2.93	17.2
1964	103.9	83.1	1.250	3.13	25.0
1965	102.0	84.8	1.203	3.01	20.3
1966	102.0	87.6	1.164	2.91	16.4
1967	101.9	87.8	1.161	2.90	16.1
1968	102.2	90.0	1.136	2.84	13.6
1969	101.7	93.5	1.088	2.72	8.8
1970	110.7	96.9	1.142	2.86	14.2
1971	100.0	100.0	1.000	2.50	0.0
1972	110.7	104.6	1.058	2.65	5.8
1973	134.2	118.3	1.134	2.84	13.4
1974	168.1	140.6	1.196	2.99	19.6
1975 (2)	171.2	151.1	1.133	2.83	13.3

(1) Tipo de cambionominal ₡ 2.50 = \$ 1.00

(2) Preliminar

NOTA: Indices de precios al por mayor, base 1971.

Además que para 1971 se cuenta con amplia información censal, razón por la cuál múltiples ocasiones expertos internacionales han recomendado que dicho año sea tomado como base.

Para la comparación de los movimientos de precios se utilizaron en el cuadro 14 y en el cuadro 15, los índices de precios de bienes de todo tipo al mayoreo y de los bienes de tipo industrial respectivamente.

La Comparación de los movimientos de precios experimentados en El Salvador y en Los Estados Unidos de América arroja varios resultados de interés, a saber:

a) Si se toman los índices de precios de precios al mayoreo en 1975 los precios de El Salvador eran superiores a los observados en los Estados Unidos de América, en un 13.3 por ciento.

Si se utiliza este factor para ajustar el tipo de cambio prevaleciente se llegaría a un nivel de 2.83 colones por dólar. Resultados similares se obtienen si se ajusta el tipo de cambio con los índices correspondientes al tipo de bienes industriales.

En este caso los precios relativos son superiores en El Salvador en un 13.2 por cientos y el tipo de cambio ajustado resultante sería igual a 2.83 colones salvadoreños por dólar norteamericano.

CUADRO No. 15

EVOLUCION DE LOS PRECIOS INDUSTRIALES RELATIVOS ENTRE EL SALVADOR Y ESTADOS UNIDOS Y TIPOS DE CAMBIO AJUSTADOS ENTRE 1960 y 1975 (1)

	Indices de Precios al por Mayor de los Productos Industriales.			Tipo de Cambio ajustado	Margen de Sobre- <u>eva</u> luación (%)
	El Salvador	EE.UU.	ES/EE.UU.		
1960	96.5	83.6	1.154	2.88	15.4
1961	97.7	83.2	1.174	2.94	17.4
1962	96.0	83.2	1.154	2.88	15.4
1963	95.0	83.1	1.143	2.86	14.3
1964	96.5	83.5	1.156	2.89	15.6
1965	95.6	84.6	1.130	2.82	13.0
1966	95.1	86.4	1.101	2.75	10.1
1967	97.1	87.7	1.107	2.77	10.7
1968	97.4	89.9	1.083	2.71	8.3
1969	97.1	93.0	1.044	2.61	4.4
1970	97.4	96.5	1.009	2.52	0.4
1971	100.0	100.0	1.000	2.50	0.0
1972	106.4	103.4	1.029	2.57	2.9
1973	117.6	110.4	1.065	2.66	6.5
1974	157.4	134.9	1.167	2.92	16.7
1975 <u>2/</u>	168.5	148.8	1.132	2.83	13.2

(1) Tipo de cambio nominal $\text{¢ } 2.50 = \$ 1.00$

(2) Preliminar

NOTA: Indices de precios al por Mayor de Productos Industriales, base 1971.

b) Los excedentes de aumento en los precios relativos de El Salvador respecto de U.S.A. no se presenta en forma continuada y así se tiene que prácticamente durante la década 1960/1970 esta presenta una diferencia de alrededor del 16.0% en los índices de precios al mayoreo. Es decir, que los precios relativos de El Salvador respecto a los de U.S.A. evolucionaron de la misma manera entre dichos años.

Luego a partir de 1970 sufrió una baja para luego aumentar a partir de 1972 determinado por la virulencia de la crisis económica internacional que se acelera en dicho año.

El excedente de precios relativos entre El Salvador y U.S.A. - variaría entre el 12% tomando como año base 1971 entre comparaciones con índices de precios al mayoreo y de bienes de tipo industrial respectivamente.

De acuerdo con los resultados presentados en el cuadro 15 (índice al mayoreo de bienes industriales) el tipo de cambio ajustado en 1975 sería de 2.83 colones por dólar, que implica una sobre-evaluación con respecto al tipo de cambio actual de 13.0%. Estos cálculos de paridad de poder adquisitivo nos proporcionan una idea del margen de sobre-evaluación en un momento dado que no han existido cambios significativos en los niveles y la estructura de la protección nominal y efectiva después de las modificaciones de 1968 del llamado - Protocolo de San José.

Del análisis realizado concluimos que existe un margen de sobre-evaluación del colón salvadoreño. Un punto de importancia sería derivar de lo anterior la necesidad o conveniencia de llevar a cabo una revisión de la política cambiaria porque como hemos visto que desde los años de 1960 está presente un cierto grado de sobre-evaluación de la moneda salvadoreña frente al dólar que naturalmente ha afectado los niveles de Balanza de pagos en la cuenta corriente, afectando concretamente la posición competitiva de los productos no tradicionales en el mercado internacional, situación que se agrava con la pérdida del Mercado Común Centroamericano. Aunque la respuesta a este punto estará en función de la consideración de otros factores importantes del desarrollo. En forma concisa podría indicarse que dicha visión sería determinada por un análisis completo de balanza de pagos, sus perspectivas, los objetivos del desarrollo del país y en general, del margen de maniobra que se tenga en la política económica para lograr a través de otras medidas efectos equivalentes a los que produciría una devaluación.

La situación presente nos indica que a lo largo de los años se senta hasta el primer quinquenio del setenta hemos vivido con un tipo de cambio, por decreto sobre-evaluado, dicha sobre-evaluación sólo fué posible sostenerla por los movimientos de capitales de corto y largo plazo situación que ha llevado a que la política económica le asigne mayor prioridad al objetivo del logro del equilibrio de la Balanza de pagos con efectos negativos o poco favorables para el

empleo y la producción. Por otra parte la política cambiaria y la actual protección arancelaria condujeron irremediablemente a elevados costos sociales para el sistema en su conjunto y mantuvieron bajos niveles de eficiencia productiva con sus impactos limitados en los niveles de exportación, la producción y el empleo.

Los cálculos de paridad del poder adquisitivo nos dan una idea del márgen de sobre-evaluación del colón en todo el período de análisis, pero dicha situación supone que no existen cambios significativos en los niveles y estructuras de la protección nominal y efectiva. Si la protección aumenta en forma significativa, el grado de sobre-evaluación neta de paridad de poder adquisitivo se reduce, y lo contrario ocurre cuando la protección disminuye, por los efectos de elasticidades, precio de la oferta y demanda de importaciones y exportaciones. En la situación económica salvadoreña no se produjeron modificaciones muy importantes al considerar este factor debido a que probablemente la protección implícita se mantuvo relativamente constante compensando las alzas en ciertos sectores con las reducciones en otros. Las alzas de la protección en sectores centrados en el proceso de sustitución de importaciones se compensaron con las reducciones en las actividades primarias en energéticos y en algunas industrias manufactureras tradicionales.

ELASTICIDADES PRECIO DE LA OFERTA Y DEMANDA
DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Otra forma de investigar el grado de sobre-evaluación, tomando como un dato el nivel y la estructura de la protección en un momento dado es cuestionarse cual sería el margen de devaluación necesario para alcanzar el equilibrio en la balanza de pagos en cuenta corriente a través de aumentos en las exportaciones y reducciones en las importaciones. Para ello es necesario disponer de información sobre la elasticidades, precio de la demanda y de la oferta de exportaciones e importaciones, tanto a nivel mundial, como a nivel del propio país. Al no disponerse de la información necesaria y al encontrarse ciertas incoherencias en los cálculos de la información disponible para las exportaciones fué imposible estimar resultados del margen de sobre-evaluación necesaria para corregir el desequilibrio en la cuenta corriente bajo hipótesis de elasticidades precio de la oferta y la demanda de exportaciones e importaciones.

C A P I T U L O V I I I

TERCERA HIPOTESIS DE TRABAJO:

"Una devaluación general no afecta la expansión de la demanda externa de los productos tradicionales, ni tiene efectos significativos sobre las importaciones. En cambio, su repercusión sería favorable sobre la exportación de productos no-tradicionales."

DEVALUACION GENERAL COMO CONSECUENCIA DE LA DEVALUACION DEL DOLAR.

El mantenimiento de la paridad cambiaria colón-dólar norteamericano automáticamente significó una devaluación del colón frente a las monedas fuertes de Europa y Japón en la misma proporción que la devaluación experimentada por el dólar entre 1971 y 1973. Naturalmente que uno de los efectos más directos de la devaluación sobre la economía fué la de originar un aumento general de precios en la economía debido al relativamente alto coeficiente de importación y exportación así como también a la conformación estructural de la economía en cuanto al origen del producto. Por otro lado la devaluación ejeció sus efectos indirectos en el nivel de precios de todos los bienes y servicios producidos internamente, ó sea, aquellos que no tienen que ver en el comercio exterior, a través de los cambios relativos de precios que se operan y el efecto sustitución de bienes internos y los sujetos a comercio exterior que dichos cambios -

provocan, ante una rigidez en los salarios y un margen limitado de los recursos ociosos ^{1/}, determinaron una alta sensibilidad en los precios tanto del gasto (consumo e inversión) y del producto interno, lo cual se explica por la alta proporción de bienes y servicios internacionales que intervienen en la oferta y demanda global. De aquí podemos adelantar de ya, que la corrección de las importaciones -como un principal objetivo de la devaluación- se vió reducido debido a que el incremento de precios de las importaciones no fué considerable frente al de los precios internos. Además el incremento de precios internos como efecto inmediato de la devaluación monetaria generó una redistribución regresiva del ingreso similar a la que provoca la típica inflación de precios.

CUADRO No. 16

EL SALVADOR: CRECIMIENTO ECONOMICO Y TASA INFLACIONARIA
(En porcentajes anuales)

	<u>Producto Territorial Bruto</u>		Tasa de Inflación Global
	Precios Corrientes	P. constantes	
1966 - 1970	5.1	4.5	0.8
1971 - 1975	12.0	4.8	6.9
1973 - 1975	16.2	4.6	11.4

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista Mensual.

^{1/} Dicho margen se manifiesta en una elasticidad-precio de la oferta de bienes y servicios relativamente baja, considerandose en promedio 0.5 para los internos y 0.2 para los internacionales. PROMEDIO calculado en 1971. SIECA.

Los efectos sobre el producto interno bruto se reflejaron en que el ritmo de crecimiento de la producción real fué sensiblemente inferior a la tasa de aumento experimentada por los precios.

El punto donde más nos interesa detectar los efectos positivos a lo que supuestamente nos llevará la devaluación monetaria es en el comercio exterior. En efecto, los saldos obtenidos de las exportaciones e importaciones a la región Europea y el Japón confirman - que los efectos de la devaluación sobre el comercio exterior son - mínimos e insignificantes tal como lo podemos observar en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 17

EL SALVADOR: COMERCIO EXTERIOR CON JAPON Y LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA.

(En millones de colones)

	Exportaciones	Importaciones	S a l d o
1965 - 1970	1,240.1	1,050.4	+ 189.7
1971 - 1975	1,741.0	1,594.3	+ 146.7
1973 - 1975	1,200.3	1,146.6	+ 53.7

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista Mensual.

Por lo que se comprueba y se reitera una vez más que estos países la devaluación monetaria considerada como mecanismo de ajuste, dirigido a corregir desequilibrios estructurales en la Balanza de Pagos, no es del todo eficaz; a la vez que se comprueba sus efectos directos e indirectos en el nivel de precios, en la producción real y los precios internos. Resulta también que la devaluación estimula la producción interna total por lo que consecuentemente es de -

CUADRO No. 18

EL SALVADOR: TASAS DE CRECIMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR CON JAPON
Y LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA.
(En porcentajes)

	<u>EXPORTACIONES</u>		<u>IMPORTACIONES</u>	
	C.E.E.	Japón	C.E.E.	Japón
1965 - 1970	5.5	- 4.1	- 1.8	4.4
1971	-23.4	17.2	12.2	32.1
1972	49.4	31.4	11.9	4.6
1973	-20.5	- 7.6	35.4	18.4
1974	91.6	- 15.4	45.4	22.8
1975	9.5	99.2	2.9	- 7.2
1971 - 1975	21.3	28.0	21.6	14.0

NOTA: Cifras calculadas en base a información proveniente del Banco Central de Reserva de El Salvador.

esperarse un aumento adicional en la demanda de importaciones. Otro fenómeno que ocurre con la devaluación monetaria es que el efecto ingreso sobre las importaciones excede al efecto precio, lo cual se puede observar al darse tasas positivas de crecimiento de las importaciones en el mediano plazo.

Refiriéndose a la oferta de bienes y servicios de comercio exterior, las perspectivas de incremento como consecuencia de la devaluación, se vieron reducidas sus posibilidades debido a su bajo coeficiente de elasticidad-precio de la demanda, reflejándose además una alta inflexibilidad en sus exportaciones por estar constituidas por productos primarios cuyo comercio internacional está sometido a severas limitaciones reglamentarias de volúmenes y precios de exportación acordados anualmente. Otro hecho que reduce las ventajas derivadas de la devaluación general es la escasa importancia que ocupan los productos primarios nacionales de exportación en la oferta mundial, de donde resulta la debilidad del país para influir en el comercio internacional de dichos productos. En el caso particular del azúcar y la carne el hecho de que su comercio esté rigurosamente reglamentado por el único comprador, Estados Unidos de América, hace imposible cualquier ventaja derivada de la devaluación monetaria general.

De acuerdo con los resultados observados, en términos generales se puede afirmar que el aumento de las exportaciones de bienes y servicios

hacia el resto del mundo fue muy semejante al incremento de la demanda por importaciones en todos los casos, tanto en términos absolutos como relativos, por lo cual el efecto neto de la devaluación sobre el comercio externo fue neutral.

Otro efecto de la devaluación monetaria general, es el experimentado sobre el costo del servicio de la deuda externa y de las transferencias al exterior en concepto de intereses y dividendos. En el presente caso de una devaluación con respecto al resto de países ubicados fuera del área del dólar, y por ende con relación a las monedas fuertes europeas no implicó considerables efectos debido a que esos flujos se realizan en su mayor parte hacia los Estados Unidos de América.

En resumen podría afirmarse que los efectos en el corto y mediano plazo de la devaluación monetaria general se reflejan fundamentalmente en un aumento del nivel de precios internos, afectando principalmente a las clases asalariadas, por otro lado el crecimiento del producto interno bruto sería moderado anulando así los efectos favorables en el comercio exterior, en el supuesto también de que el incremento de salarios permanecen rígidos al alza. La extremada sensibilidad de los índices de precios frente a la devaluación se debe en parte a la gran importancia del comercio externo en la oferta y demanda global de la economía del país.

Un aspecto fundamental que mueve a profundo interés es que no obstante la devaluación monetaria se orienta principalmente a corregir el desequilibrio externo el resultado revela que los efectos sobre la demanda y la oferta de bienes sujetos al comercio exterior se compensan mutuamente y no alteran el saldo neto exportación-importación.

La modificación de la paridad cambiaria aparece como recomendable para corregir desequilibrios en donde existe subutilización de los recursos, cuyo resultado esperado se logra a través de los cambios en los precios relativos de productos exportables o importables, dependiendo de las elasticidades de oferta y demanda de estos productos. Por lo tanto es una medida recomendable para fomentar las exportaciones no tradicionales con implicaciones en la conformación de la estructura productiva, teniendo por lo tanto, incidencias para el desarrollo económico.

C A P I T U L O IX

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En síntesis, la economía salvadoreña desde 1934 hasta el presente, se ha regido por sistema monetario del patrón oro, lo que la teoría económica identifica como la ortodoxia monetaria, conservando la característica de la no convertibilidad monetaria, en estrecha ligazón entre

la oferta monetaria y las reservas internacionales; con una economía bastante abierta, es decir, que toda diferencia de oferta y/o demanda se ha traducido en importaciones y exportaciones y en la que los desequilibrios se han reflejado más en la balanza de pagos que en el nivel de los precios internos de los bienes sujetos al comercio exterior y del resto. Dicho sistema ha regido al mundo desde hace trescientos años.

El tipo de cambio fijo con respecto al dólar mantenido desde 1934, y el desenvolvimiento de la economía abierta le ha permitido al sistema mantener niveles inflacionarios internos menores que la inflación internacional. Por otra parte, el tipo de cambio ha sido flotante con respecto al del resto de las monedas duras a partir de la flotación del dólar en 1971.

El tipo de cambio fijo ha necesitado de mucha liquidez para que el sistema pueda operar (al menos el 40% del comercio exterior) debido a los riesgos por la incertidumbre que representan los precios de los principales productos de exportación.

No se ha utilizado el tipo de cambio como instrumento de política de comercio exterior sino que se recurrió a otros instrumentos de política. Durante los últimos años se ha hecho uso en gran medida de las relativas facilidades de los créditos externos oficiales y privados -

apegándose a las necesidades del crecimiento económico. Esto permitió mantener un nivel adecuado de las reservas internacionales. También influyó mucho el grado tan elevado de los diferenciales de ingresos de la población, determinando relativamente bajos niveles de consumo con componente importado para los sectores mayoritarios de bajos ingresos.

Se ha continuado con el régimen ortodoxo de estabilidad monetaria de manera que cuando las exportaciones aumentan, el ingreso global se eleva fácilmente exigiendo un volumen de importaciones que se costeen sin dificultad con aquellas. Pero cuando ocurre un descenso de las exportaciones, no es posible mantener las importaciones ni el nivel del ingreso anteriormente logrado, llegando a la contracción de la actividad económica y el equilibrio tiende a restablecerse a un nivel más bajo, significando una carga pesada para la clase trabajadora, debido a sus altos efectos regresivos sobre la distribución del ingreso.

El mantenimiento del tipo de cambio fijo y la práctica de la estabilización monetaria se tradujo en una limitación para el desarrollo industrial y los esfuerzos de diversificación de la economía en general, siguiéndose con un tratamiento más adecuado y equitativo al sector tradicional. Durante el período comprendido entre 1960 y el presente se ha operado con un tipo de cambio oficial sobrevaluado, afectando

tando la competitividad internacional de los nuevos productos potencialmente exportable, limitando así la capacidad comercial del país especialmente hacia el resto del mundo.

En vista que en los últimos años se acentuaron las barreras existentes al movimiento de bienes y capitales, el sistema general de cambio fijo ha permitido incrementos inferiores a los mundiales, pero sustanciales de la inflación y a la vez ha limitado considerablemente las posibilidades de las autoridades monetarias para regular la liquidez de la economía nacional desviando la consecución de los objetivos primordiales del desarrollo económico nacional especialmente en el área de la producción y el empleo.

Por otro lado cabe resaltar que los cambios ocurridos en todo el sistema monetario internacional provocado por el debilitamiento del principal activo de reserva internacional como lo es el dólar norteamericano, el cual nos une un fuerte lazo de dependencia en el comercio exterior, constituye un factor que obliga a realizar una evaluación y revisión de la política cambiaria del país en estos últimos años, especialmente los años de la coyuntura económica mundial a donde la presente inflación mundial experimentada por el sistema económico de mercado ha estado estrechamente asociada con el régimen de paridades establecido por Brethon Woods, afectando los objetivos de equilibrio y del desarrollo económico del país.

La escasez de recursos naturales y la dependencia tan fuerte de una gama limitada de productos primarios de exportación sometidos a grandes fluctuaciones de precios en los mercados internacionales, la pérdida momentánea del mercado regional y los problemas estructurales - que originan la estrechez interna del mercado nacional, exigen fomentar la exportación de nuevos productos fuera del área centroamericana, de manera que signifique a través de una ampliación de la demanda externa por productos manufacturados, pasos seguros para la evacuación de los graves problemas que nos aquejan como son el alto nivel de desempleo, problemas de realización de la producción industrial, alto grado de capacidad industrial ociosa, escasa capacidad de competitividad internacional referente a calidad, poder de negociación y precios ya que como se ha demostrado en términos relativos los precios de los productos manufacturados internamente tienen precios relativamente superiores a los internacionales, etc.

La coyuntura económica nacional presente nos indica que los objetivos del desarrollo económico para un futuro inmediato exigen la puesta en práctica de una política de comercio exterior más agresiva, que responda a las exigencias actuales y represente una salida enmarcada en la estrategia de desarrollo, para los urgentes problemas que afronta nuestro sistema socio-económico.

Considerando por una parte que es evidente la gran importancia que cobra el fomento de las exportaciones de productos no tradicionales fuera del área centroamericana y por lo tanto incrementar su nivel de competitividad internacional. Por otra parte, tomando en cuenta la relación entre los precios internacionales y los precios internos de los productos manufacturados; se recomienda hacer uso del tipo de cambio como instrumento de política de comercio exterior, con el fin de promover las exportaciones no tradicionales a través de una devaluación preferencial que permita reducir el precio de exportación de tales productos y de esa manera incrementar su capacidad de competir en el mercado externo.

En otras palabras, se recomienda que se haga un estudio para la implementación de un sistema de cambios múltiples en la que las distintas clases de transacciones internacionales se lleven a cabo conforme a diferentes tipos de cambio.

Dicho sistema cambiario además de producir mayores ingresos tributarios debe ser un elemento coadyuvante al fomento de las exportaciones de nuevos productos y también debe servir de estímulo a algunas industrias que actualmente sólo producen con el fin de abastecer al mercado interno, que aumentarían su producción para vender al exterior y de esa manera logren reducir sus costos de producción mediante la producción en mayor escala. En un primer momento, no implicaría un incre

mento substancial de la inversión, dada la capacidad de pronta respuesta de la oferta industrial ante variaciones de la demanda debido al índice de capacidad industrial ociosa.

A fin de comprender más o menos la propuesta en la cual puede establecerse tanto un tipo de cambio para las exportaciones principales y un sólo tipo de cambio de mercado libre para todas las transacciones, o puede establecerse de manera más compleja con una gama de tipos de cambios. El cuadro que a continuación sigue, ilustra dicha propuesta en forma hipotética:

CUADRO No. 19

TIPOS DE CAMBIO HIPOTETICOS

(Colones por Dólar USA)

<u>COMPRA</u>		<u>VENTA</u>	
<u>Tipos</u>	Transacciones a las cuales se aplican los tipos	<u>Tipos</u>	Transacciones a las cuales se aplican los tipos
2.00	Exportaciones de café	2.00	Importaciones de artículos de primera necesidad.
2.50	1/Otras exportaciones principales.	2.50	Importaciones menos esenciales.
3.00	Exportaciones no tradicionales secundarias, incluyendo capital. (Tipo fluctuante del mercado).	3.00	(Tipo fluctuante del mercado) Importaciones suntuarias.

1/ ¢ 2.50 = US\$ 1.00 tipo de cambio de equilibrio o sea, el tipo de cambio que permite que los ingresos en divisas financian los pagos sin necesidad de hacer uso excesivo de las reservas en divisas, sin depender demasiado de las restricciones al comercio y a los pagos, y sin emplear políticas internas incompatibles con el grado de empleo.

Por el lado de las exportaciones se observa en el cuadro hipotético que los subsidios para las exportaciones no tradicionales, por ejemplo al tipo de 3.00 colones por 1.00 dólar USA que figura en el cuadro se propugnan como medio de estimular nuevas industrias, especialmente aquellas que utilicen materias primas nacionales o fomentan exportaciones nuevas en el país.

En cuanto a las importaciones tal como se observa en el cuadro hipotético el tipo de subsidio de importación de 2.00 colones por 1.00 dólar USA, puede determinarse para aquellas importaciones que sean necesarias ya sean materias primas o bienes de capital que se necesitan para promover la expansión de la industria nacional o productos necesarios para la alimentación de la población de bajos ingresos, lo mismo que las compras del Gobierno del exterior puedan ser subsidiadas de esa manera con el fin de reducir el impacto en la balanza de pagos. Por último está el tipo de cambio que grave a las importaciones suntuarias tales como la importación de automóviles, whisky, etc. que son considerados prescindibles en el país así como para aumentar su costo y evitar que compitan con la producción interna.

La única salida que tiene la economía salvadoreña en el futuro inmediato, está por la vía de la industrialización dada la escasez de recursos naturales con que cuenta, y hemos visto que durante todo el

período de industrialización el comercio exterior ha sido uno de los determinantes más significativos en ese proceso, por lo que la política de comercio exterior debe ser un instrumento de efectos positivos tanto sobre la promoción de las exportaciones como sobre la capacidad para importar de tal manera que se atenúen en gran medida los estrangulamientos externos que tanto han afectado el desarrollo económico e industrial cuyo comercio exterior depende aún de muy pocos productos primarios de escasa elaboración. Dada la coyuntura actual hace suponer que para obtener resultados significativos la política de exportación de nuevos productos tendría que ser muy dinámica respecto de las relaciones comerciales con el resto del mundo.

Dado los acuerdos monetarios y comerciales establecidos a nivel regional, se considera que la implementación de la política anteriormente mencionada no acarrearía muchos problemas, tomando en cuenta en primer lugar a la actual coyuntura del Mercado Común Centroamericano, en la que prácticamente se ha frenado el crecimiento industrial y la continuación del proceso de industrialización en su fase intermedia y de bienes de capital; por otro lado, las medidas cambiarias no afectarían al libre comercio centroamericano puesto que dichas medidas no representarían restricciones directas al intercambio mercantil regional, ni tampoco implicarían modificaciones a los actualmente vigentes niveles protectores arancelarios centroamericanos, sino que significaría para este país participar internacionalmente con diferen

tes precios de exportación y de importación, tanto correspondientes a los productos subsidiados como a los productos clasificados como no preferenciales. Además, incluso al existir nuevos recargos a las importaciones, de inmediato quedarían excluidos algunos productos centroamericanos para evitar males mayores al proceso de integración económica centroamericana.

Debido a los desequilibrios ocasionados en el sistema monetario internacional a partir de la primera devaluación del dólar, se establecieron reformas al sistema monetario internacional de Bretton Woods, en 1975. Incluidos entre los nuevos acuerdos que fueron establecidos está el caso que permite al Fondo Monetario Internacional utilizar sus tenencias de las monedas de cada uno de los países miembros en sus operaciones y transacciones, promoviendo, además, los objetivos previamente convenidos de reducir el papel del oro en el sistema monetario internacional, convirtiendo el DEG en el principal activo de reserva. Se ha creado un nuevo régimen cambiario en virtud del cual quedaría legalizada la fluctuación de las monedas, vinculando el objetivo de la estabilidad de los tipos de cambio con el logro de una mayor estabilidad económica y financiera. Además, se ha conferido al Fondo Monetario Internacional la facultad de supervisar las políticas cambiarias de conformidad con los principios específicos que habrán de adoptarse. En suma, con las reformas aplicadas al sistema monetario internacional se ha facilitado significativamente la adecuación de la política cambiaria nacional a las condiciones concretas del desarrollo económico de cada país, en especial tomando en cuenta la flexibilización concedida a los mecanismos de fijación del tipo de cambio.

A N E X O S

A N E X O I

BANCA CENTRAL EN EL SALVADOR

- 1.- El Salvador, como productor de un artículo, es especialmente vulnerable a las fluctuaciones en el cambio y en los precios y necesita especialmente consejos de expertos concentrados en estos puntos particulares y que no se distraiga por otras tendencias de banca puramente comercial.
- 2.- Actualmente, no obstante la gran importancia de la política monetaria y bancaria como un medio de favorecer la recuperación y salir de la depresión, existe poca evidencia que El Salvador posea ya sea una política monetaria definida o el mecanismo para llevar a la práctica tal política. Aunque la responsabilidad principal por la política monetaria corresponde al Gobierno, la política monetaria y bancaria es un asunto técnico que requiere conocimientos altamente especializados y que debe ser administrada por personas que posean los conocimientos técnicos necesarios, tanto de las condiciones monetarias en El Salvador como en el resto del mundo, y que debe ser dirigida en el interés de la comunidad entera.
- 3.- Un Banco Central de Reserva es el único medio efectivo y natural de llenar estos requisitos y de obtener la cooperación de las

autoridades monetarias de otros centros. El Salvador es un país que se encuentra bastante alejado de los centros y corrientes financieras principales. Hasta la fecha no ha establecido el contacto natural con tendencias financieras extranjeras las que sin embargo, como se ha visto en los últimos años, constituyen un - punto de apoyo vital en sus riquezas.

- 4.- Los Bancos Centrales cooperan entre sí suministrando información respecto de los efectos de la producción, el comercio y las finanzas y pueden suministrar también informaciones y consejos respecto de política; en cambio, tales informaciones y consejos no se dan directamente a los gobiernos extranjeros o a las institucio- nes comerciales fundadas con fines lucrativos. De esta fuente de información y mediante la observación constante de los cambios locales, de los movimientos, de las tendencias y política el Banco Central de Reserva puede formular y llevar a la práctica su propia política. De la misma fuente de información el Banco Central de Reserva puede guiar, aconsejar e indicar lineamientos principalmente a su gobierno y también a los bancos comerciales.

FUENTE: "INFORMES Y PROYECTOS"

Mr. F.F.J. Powell

Banco Central de Reserva de El Salvador.

ANEXO II

ESTABILIDAD DEL CAMBIO

No obstante que existe un acuerdo casi universal de que las restricciones del cambio son totalmente perjudiciales, la estabilidad de la moneda es de la mayor importancia en un país como El Salvador. Aparte de que las obligaciones externas del país son en monedas extranjeras y que en vista de ser un país en crecimiento necesita conservar sus propios ahorros y atraer el capital extranjero, los trastornos ocasionados al comercio ordinario por violentas y frecuentes fluctuaciones del cambio en sí mismas hacen de la estabilidad del cambio una política esencial.

Si se deja que el valor del colón en relación con el dólar se fije únicamente por la oferta y la demanda tendrá que variar ampliamente con las divergencias estacionales de las importaciones y las exportaciones, con las transferencias de fondos transitorias, con cambios en la confianza con respecto al crédito salvadoreño y con la especulación que se origine en las perspectivas de inflación o deflación. Tales variaciones producirán en un momento perjuicios a los intereses exportadores, y en otros momentos a los intereses importadores y ninguno tendrá confianza en la marcha futura del comercio.

Pero es únicamente a través del Banco Central de Reserva que el cam
bio puede ser controlado en forma satisfactoria. En la actualidad el
cambio del colón está abandonado a sus propias características o mani
pulado por individuos que no tienen una política o cuya política no
es coordinada y quienes tienen un conocimiento incompleto del problema.

No existe ninguna institución que persiga fines completamente desinte
resados, que posea los conocimientos necesarios y la información nece
saria y que tenga además la confianza y el apoyo del Gobierno.

Un Banco Central de Reserva puede reunir estos requisitos esenciales
y, con el apoyo del Gobierno, puede acumular reservas de cambio para
usarlas en disminuir las fluctuaciones en el tipo. El manejo inteli
gente de esa reserva pondrá al Banco Central de Reserva en condicio
nes de determinar el verdadero valor externo del colón y eventualmen
te demostrará ser de gran ayuda en la determinación del tipo al cual
deberá estabilizarse. El objetivo principal deberá ser la estabiliza
ción legal ulterior.

Mientras no se obtenga nuevamente la estabilización legal y la conver
tibilidad de los billetes, el Banco Central de Reserva no tendrá nin
guna obligación de comprar o vender giros ni de fijar el tipo dólar a
un nivel determinado. El cambio deberá continuar moviéndose libremente

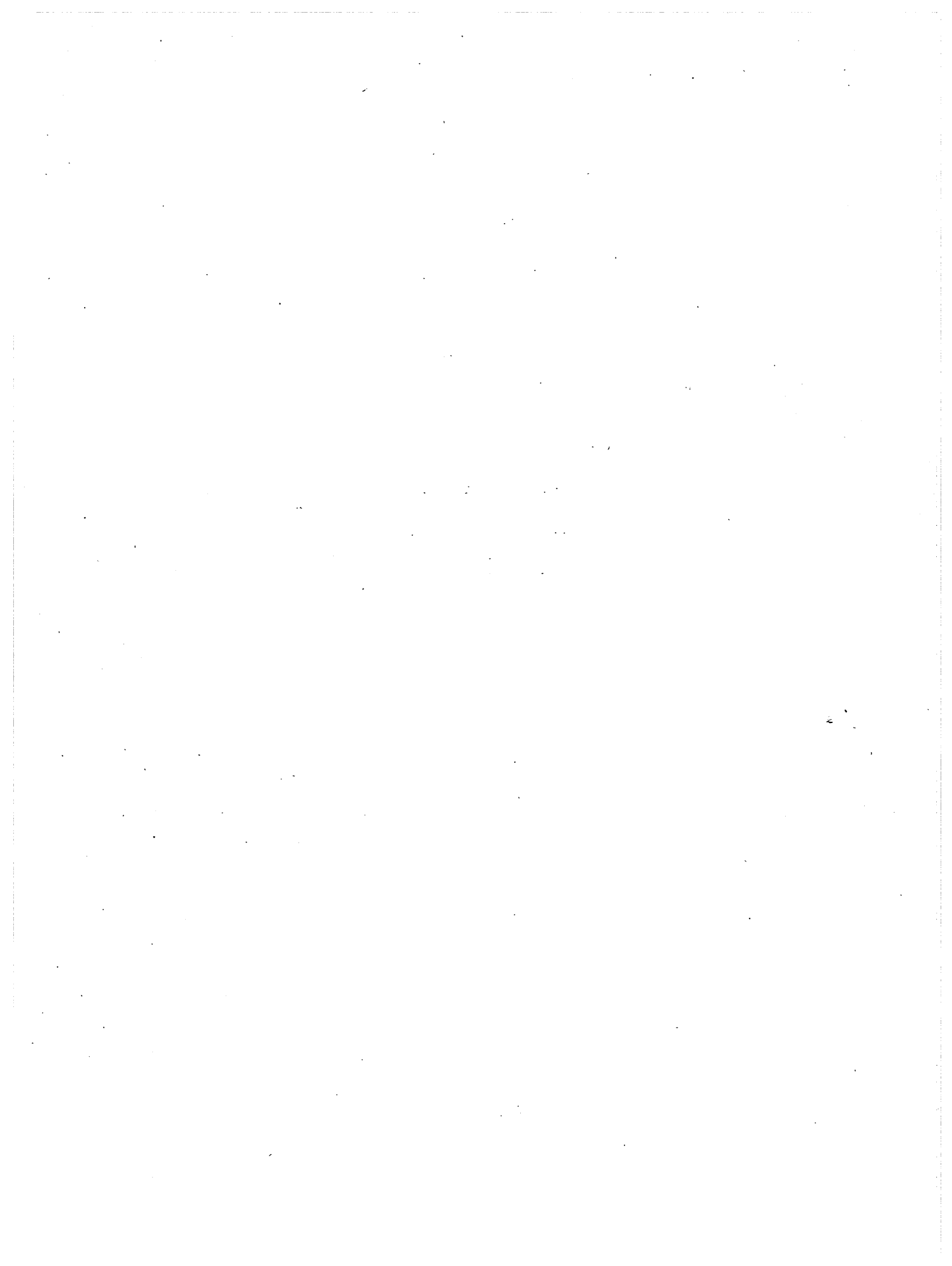
y no deberá existir ninguna clase de restricciones de cambio debiendo las transacciones libres de cambio continuar practicándose como hasta la fecha. Pero el Banco Central de Reserva tendrá el deber - de suavizar y reducir al mínimo las fluctuaciones violentas y posteriormente, cuando las condiciones lleguen más o menos a lo normal, dirigir el mercado de tal manera que la tendencia manifestada en - las transacciones fuera del banco sigan muy de cerca la política del Banco Central de Reserva.

FUENTE: "INFORMES Y PROYECTOS"

Mr. F. F. J. Powell

Banco Central de Reserva de El Salvador.

CARACTERISTICAS DEL
SISTEMA CAMBIARIO
EN EL SALVADOR



- I. Unidad monetaria Colón
- II. Paridad declarada al FMI
- 1) Centavos de dólar de los EE.UU. 40.000
 - 2) Unidades monetarias nacionales por dólar de los EE.UU. 2.500
- III. Autoridad que fija la paridad. Poder Legislativo, a propuesta del Poder Ejecutivo y por recomendación expresa de la Junta Monetaria de El Salvador (Art. II, numeral 12 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva).
- IV. Autoridad que fija los tipos de cambio: Divisas del mercado oficial.
- 1) La Junta Monetaria (Art. 11, numeral 11 de la Ley Orgánica del Banco Central).
 - 2) La Junta Directiva del Banco Central de Reserva. (Art. 6, Literal L, de la Ley Orgánica del B.C.R.)
- V. Tipos de cambio oficiales por dólar de los EE.UU.
- 1) Compra ₡ 2.49
 - 2) Venta ₡ 2.51 (₡ 2.5125 incluyendo impuesto de 1/10 del por ciento sobre venta de divisas).

VI. Organización del Mercado cambiario.

Mercado único

El régimen cambiario de El Salvador está fundamentado en el Decreto No. 496 del Directorio Cívico Militar de El Salvador (Ley Orgánica del Banco Central de Reserva) del 15 de diciembre de 1961; Decreto No. 501 del mismo organismo (Ley Monetaria) del 11 de diciembre de 1961; Decreto No. 146 (Ley de Control de Transferencias Internacionales) del 30 de mayo de 1961; y Decreto No. 147 (Reglamento de la Ley de Control de Transferencias Internacionales) del 30 de mayo de 1961; Decreto No. 407, (Ley de Creación de la Junta Monetaria del 23 de Agosto de 1973).

a) Fuente de Divisas:

Toda persona natural o jurídica está obligada a cambiar las divisas que adquiriera por cualquier concepto en el Banco Central o en los bancos autorizados (Art. 2, Ley de Control de Transferencias Internacionales). Las excepciones se anotan en la sección "Regulaciones Específicas".

b) Pagos con Divisas:

El Banco Central o los bancos co
merciales autorizados venderán
al tipo oficial de cambio las di
visas que le solicite cualquier
persona natural o jurídica con
el objeto de atender pagos en el
exterior destinados a cubrir el
valor de:

- i) Productos, artículos o merca
ncías de toda clase que se im
porten al país, de acuerdo
con las regulaciones legales;
- ii) Comisiones, derechos de explo
tación, regalías y otros pa
gos a que estén obligados, en
el giro de sus operaciones co
rrrientes, las personas natura
les o empresas establecidas
en el país;
- iii) Intereses, dividendos, utili
dades y amortización de prés
tamos, inversiones u otras
obligaciones contraídas con
anterioridad a la vigencia de
esta Ley, de acuerdo a los tér
minos de los contratos, que de
berán ser comprobados por el

- Banco Central; o que se contraigan en el futuro con previa -
aprobación del Ministerio de -
Economía o del propio Banco Central;
- iv) Gastos de estudiantes en el extranjero;
- v) Gastos de viaje;
- vi) Otros pagos según reglas que se establezcan;
- vii) Los bancos comerciales que operan en el país no podrán autorizar el retiro de fondos o giros sobre las cuentas en divisas, excepto cuando se hagan para los propósitos autorizados en esta Ley y de acuerdo con las condiciones, requisitos y permisos previos establecidos en la misma (Arts. 3 y 5, Ley de Control de Transferencias Internacionales);
- viii) El Banco Central de Reserva, previo informe del Ministerio de Economía, podrá autorizar la venta de divisas que le solicite cualquier persona natural o jurídica con el objeto de atender -

- inversiones o financiamiento de em
presas productivas agrícolas, gana
deras, industriales o comerciales
en cualquiera de los países del -
resto de Centroamérica (Art. 7 de
la Ley de Control de Transferencias
Internacionales).
- VII. Autoridad capacitada para establecer res
tricciones cambiarias. Poder Ejecutivo a propuesta de la
Junta Monetaria (Art. 11, numeral 7
y 8, Ley Orgánica del B.C.R.).
- VIII. Miembros del Fondo Mo
netario Internacional. Artículo VIII a partir del 6 de no
viembre de 1946.
- IX. Aspectos Administrati
vos básicos:
- 1) Exportaciones
 - a) Licencia del Departamento de Con
trol de Cambios. Se exige sólo
para los productos principales:
café, algodón, azúcar, y otros
(Art. 6o., Ley de Control de
Transferencias Internacionales).
 - b) Los exportadores deben presentar
a un banco establecido en el país
los documentos de embarque y la
factura de cobro, no después de
15 días del embarque y se dará
cuenta de ello al Departamento
de Control de Cambios (Art. 13,
Reglamento).

- c) Reporte al Departamento de Control de Cambios sobre ajustes por exportación, en concepto de reclamos del exterior por falta de peso, diferencias de calidad, gastos de arbitraje, etc.
(Art. 14, Reglamento).
- d) Licencias complementarias de exportación extendidas por organismos oficiales o instituciones privadas para ciertos productos. El Departamento de Control de Cambios puede exigir información adicional para fines de control.
- e) El plazo para el cobro de las mercaderías exportadas no deberá exceder de 90 días, aunque el Departamento de Control de Cambios puede ampliarlo antes de firmar el contrato
(Art. 16, Reglamento).
- f) Informe diario al Departamento de Control de Cambios por parte de los bancos autorizados, de todas las divisas que hubieren comprado el cual tiene carácter de declaración jurada. El correspondiente a exportaciones a Centroamérica no contiene detalles y es un informe global.

g) Cuenta corriente individual para cada exportador y producto. En el caso de exportaciones a Centroamérica, el informe a través de los bancos comerciales no es discriminado, sino que corresponde a un informe global de todas las operaciones de compra.

2) Importaciones

a) Todo pedido de mercaderías debe ser autorizado por el Depto. de Control de Cambios, en el plazo máximo de 48 horas. Sin embargo, las del resto de Centroamérica no están sujetas a dicho requisito cuando su valor no excede de \$ 6,000.00. Para obtener la autorización de venta de divisas para pagos de mercaderías que hayan ingresado al país se requiere:

(i) Para importaciones del resto del Centroamérica se exige básicamente el Formulario Aduanero firmado por el exportador, el cual contiene el certificado de origen (Art. V, Tratado General de Integración Económica); complementariamente, se requieren factura comercial, póliza de desalmacenaje, etc.; y

(ii) Para importaciones de fuera del área centroamericana se exigen la póliza de importación, la factura comercial, el pedido autorizado y el conocimiento de embarque o guía aérea

b) Las autorizaciones para importaciones de fuera del área las extiende el Depto. de Control de Cambios según las siguientes condiciones de pago en cuanto a plazos:

(i) Pedidos cuyo pago podrá efectuarse en cualquier plazo; maquinaria y equipo agropecuario e industrial; bienes intermedios para la producción industrial; equipo médico-quirúrgico; equipo de investigación y enseñanza; libros de texto y toda clase de publicaciones de carácter científico o técnico; y fertilizantes e insecticidas.

(ii) Pedidos cuyo pago deba efectuarse dentro del plazo de tres años, así: materias primas, exclusivamente para uso industrial; materiales y artículos de ferretería para la industria de la cons

trucción; herramientas de mano; repuestos en general; grasas y lubricantes (el plazo a que se refiere esta norma será aplicable cuando no se produzca en el país),

(iii) Pedidos cuyo pago deba efectuarse dentro del plazo de un año, así: productos alimenticios básicos; y productos medicinales y artículos médico-quirúrgicos.

(iv) Los pedidos de mercaderías correspondientes al numeral (ii) anterior podrán ser autorizados a 4 años de plazo y los del numeral (iii) hasta 18 meses, siempre que sean originarias de países con los cuales El Salvador haya tenido balanza comercial favorable durante el ejercicio económico anterior; o de países cuyas instituciones financieras, públicas o privadas, concedan al Estado, a sus dependencias municipalidades o instituciones oficiales autónomas, préstamos o plazos no menores de 20 años para obras de desarrollo económico y social; o de países con los cuales El Salvador tenga tratados de integración o vinculación económica.

- c) Los pedidos de mercaderías de tipo suntuario contenidas en una lista (bebidas alcohólicas, joyas, perfumes, etc.) solamente pueden efectuarse previo depósito en el Banco Central equivalente a un 100% del valor pedido.
- d) Régimen de pagos anticipados: el Depto. Control Cambios autorizará la venta de divisas para pagos anticipados de pedidos de mercaderías incluidas en los numerales (i), (ii) y (iii) del inciso b) anterior previo depósito de garantía en el Banco Central por el equivalente al 25% del importe solicitado, salvo en los casos que el Depto. Control de Cambios compruebe ampliamente la negociación y la necesidad de hacer el pago anticipado. En el caso de pedidos de mercaderías correspondientes al inciso c) anterior el depósito previo de 100% servirá de garantía. También estarán sujetos al depósito de garantía equivalente al 25% del importe solicitado los pagos anticipados de mercaderías no incluidas en los incisos b) y c) anteriores cuyos pedidos se autorizan condicionados a que el pago de las mismas se efectúe con anterioridad a su registro en las aduanas de la República.

3) Transacciones invisibles

En general, las transacciones de invisibles deben ser registradas y autorizadas por el Departamento de Control de Cambios para lo cual el régimen cambiario prescribe la documentación básica requerida para el control. En el caso de seguros o reaseguros contratados en moneda extranjera, el contrato respectivo debe ser registrado en el Departamento de Control de Cambios.

4) Transacciones de capital

- b) El ingreso de capitales extranjeros (inversiones directas o préstamos) debe ser aprobado y registrado por el Ministerio de Economía.
- b) Las transacciones de capitales extranjeras a que se refiere el inciso a) anterior también deben ser registradas en el Departamento de Control de Cambios.
- c) En lo que se refiere a préstamos a plazos menores de un año, la autorización la otorga sólo el Departamento de Control de Cambios.

X. Regulaciones Específicas

Entrega obligatoria al Banco Central o los bancos comerciales.

1) Operaciones de ingreso de divisas

1.1 Exportaciones

- 1.2 Servicios Entrega obligatoria al Banco Central o los bancos comerciales. Las compañías extranjeras pueden retener (enviar al exterior) la diferencia entre sus ingresos y gastos en moneda nacional.
- 1.2.1 Transporte
- 1.2.2 Ingresos por Inversiones Venta obligatoria de las divisas al Banco Central o bancos comerciales.
- 1.2.3 Turismo y viajes Los residentes están obligados a vender al Banco Central o comerciales, las divisas que obtengan de los turistas y viajeros extranjeros.
- 1.2.4 Seguros Entrega obligatoria al Banco Central o bancos comerciales.
- 1.2.5 Servicios de Gobierno. Es obligatoria la venta al Banco Central o bancos comerciales.
- 1.2.6 Remesas familiares Es obligatoria la venta de divisas al Banco Central o bancos comerciales.
- 1.2.7 Estudiantes Es obligatoria la venta de divisas al Banco Central o bancos comerciales.
- 1.3 Transferencias y donaciones Es obligatoria la venta al Banco Central o bancos comerciales.
- 1.4 Movimientos de capital
- 1.4.1 Inversiones directas Es obligatoria la venta de divisas al Banco Central o bancos comerciales. El ingreso de capital extranjero debe ser aprobado previamente por el Ministerio de Economía y debe registrarse en el Banco Central.

- 1.4.2 Empréstitos Es obligatoria la venta de divisas al Banco Central o bancos comerciales.
2. Operaciones de egresos de divisas. Se conceden divisas para toda clase de importaciones siempre que se presenten al Banco Central los documentos referentes al pedido; la autorización de divisas está condicionada a un régimen de plazos, depósitos previos y depósitos de garantía.
- 2.1 Importaciones
- 2.2 Gastos y ajuste de exportaciones Se conceden las divisas siempre que se compruebe la obligación de pago al exterior.
- 2.3 Servicios Se conceden divisas siempre que se compruebe la obligación de pago al exterior, y en el caso de pasajes aéreos - que por circunstancias especiales no sea posible contratar en el país.
- 2.3.1 Transporte
- 2.3.2 Egresos por inversiones Se conceden divisas para remesa de utilidades hasta por el 10% anual de capital registrado, sujeto a la aprobación del Ministerio de Economía, el cual puede autorizar un porcentaje superior. En caso de préstamos el Departamento de Control de Cambios autoriza salida de divisas para intereses sin restricción alguna.

2.3.3 Turismo y viajes

Se conceden para viajes US\$ 60 diarios, hasta US\$ 600. Pueden autorizarse su mas hasta un monto adicional de US\$3,000, con depósito de 20% y 30% sobre dicho exceso. A los menores de 15 años en viaje de turismo se les conceden US\$ 30 diarios hasta US\$ 300, y hasta un monto adicional de US\$ 1500 con un depósito de 20% y 30%. También se conceden divi sas a los turistas parapago de compras de artículos diversos, previa presenta ción de la póliza liquidada por las aduanas del país.

2.3.4 Seguros

Se autorizan divisas para el pago de las primas de seguro, siempre que los contratos respectivos se encuentren re gistrados en el Banco Central. Las di visas se conceden a favor de las compa ñías aseguradoras.

2.3.5 Servicios de Gobierno

a) Se conceden divisas a misiones di plomáticas extranjeras acreditadas en el país y otras instituciones o personas extranjeras radicadas en el mismo. El Departamento de Con trol de Cambios podrá autorizar la apertura en cualesquiera de los ban cos autorizados de una cuenta "no residente" en dólares, la cual de berá ser alimentada con fondos del exterior.

b) Los organismos oficiales e instituciones autónomas quedan sujetos - también al control de transferencias de divisas extranjeras. A ese efecto deben solicitar al Departamento de Control de Cambios autorización para comprar las divisas que necesitan.

2.3.6 Remesas familiares

- a) Se autorizan remesas mensuales por períodos semestrales para ayuda familiar hasta \$ 300.00 mensuales por persona adulta y \$ 150.00 para menores de 15 años.
- b) Los técnicos extranjeros que laboren temporalmente en el país, podrán remitir divisas a sus familiares residentes en el exterior, siempre que sus contratos estén registrados en el Departamento de Control de Cambios.

2.3.7 Gastos de Estudiantes

En adición a gastos de colegiatura, instalación, alojamiento, alimentación y conexos, se autorizan remesas de divisas por meses y por períodos semestrales para gastos personales hasta un máximo de \$ 300.00 mensuales.

2.3.8 Gastos médicos

Viajes por motivos de salud: el exceso sobre la cuota básica de \$ 600.00 no está sujeta a cuota diaria; sin embargo,

sumas en exceso de esa cantidad se otorgan con depósito previo de 10%, excepto cuando se solicitan a nombre de hospitales o clínicas.

2.4 Movimientos de capital

2.4.1 Inversiones Directas

Para la repatriación de capitales que requieren la aprobación del Ministerio de Economía y que estén debidamente registrados en el Banco Central se autorizan divisas hasta los límites que fije el Banco Central en cada caso.

2.4.2 Empréstitos

Se conceden divisas para la amortización del principal de los empréstitos sin restricción, siempre que se encuentren debidamente registrados en el Banco Central.

XI. Especificaciones sobre la clase de moneda y los documentos de pago.

1. Pagos en transacciones intralatinoamericanas

Conforme al Acuerdo de la Cámara de Compensación Centroamericana, los pagos pueden hacerse en la moneda de cualquiera de los países centroamericanos.

a) En la práctica los pagos al resto de Centroamérica se hacen en moneda salvadoreña y son compensados a través de la Cámara de Compensación Centroamericana.

- b) Los documentos de pago expresados en colones salvadoreños pagaderos en - los demás países centroamericanos a través de la Cámara se emiten así:
- i) Por importaciones que no pasen de \$ 6,000.00 los bancos comerciales están autorizados a emitirlos sin consulta previa al Departamento de Control de Cambios.
 - ii) Por cualquier concepto, sin ninguna restricción, los bancos comerciales pueden emitir cheques así: A) Cheques pagaderos en Guatemala hasta $\text{Q} 2.500.00$; B) Cheques pagaderos en Honduras, Nicaragua y Costa Rica hasta $\text{Q} 250.00$; y C) Cheques emitidos por el gobierno de El Salvador y por el Banco Central de Reserva pagaderos en Honduras, Nicaragua y Costa Rica hasta $\text{Q} 500.00$
 - iii) En el caso de numerario salvadoreño, que se usa básicamente en transacciones de comercio frontero y para fines turísticos, el Banco Central de Reserva, para los efectos de compensación a través de la Cámara, fijó a los otros bancos centrales las siguientes cuotas mensuales equivalentes a pesos centroamericanos:

Banco de Guatemala \$CA 500.000.00

Banco Central de
Costa Rica 5.000.00

Banco Central de
Nicaragua 80,000.00

2. Pagos en transacciones con
México

a) Los pagos a México conforme el Acuerdo de Compensación y de Créditos Recíprocos entre los Bancos Centrales miembros de la Cámara de Compensación Centroamericana y el Banco de México, S.A. pueden hacerse en colones salvadoreños. En la práctica mediante el uso del límite de crédito concedido por el Banco de México conforme al Acuerdo antes mencionado, se establecen en el sistema bancario mexicano fondos de corresponsalía contra los cuales se girán cheques en pesos mexicanos para el pago de importaciones salvadoreñas.

b) Los documentos de pago, sin excepción, deben llevar la autorización del Departamento de Control de Cambios. En transacciones hasta el equivalente a \$CA. 2.000.00 los bancos están autorizados para anotar el sello de autorización del Departamento de Control de Cambios.

3. Pagos en transacciones con
otros países.

a) En las transacciones con moneda extranjera los residentes salvadoreños pueden elegir libremente la clase de moneda.

- b) Los documentos de pago hacia el exterior se emiten sin limitaciones especiales, salvo las correspondientes al cumplimiento previo de las regulaciones establecidas por el régimen cambiario vigente. No se requiere sello de autorización del Departamento de Cambios.

FUENTE: Estructura de los Sistemas Cambiarios Latinoamericanos
CEMLA.

Banco Central de Reserva de El Salvador.

A N E X O IV

INFORMACION ESTADISTICA

CUADRO No. 1

EL SALVADOR: TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO TERRITORIAL
BRUTO TOTAL E INDUSTRIAL.
(En Porcentajes)

	<u>Tasas de Crecimiento Anual</u>		<u>Promedio Quinquenal Fluctante</u>	
	<u>PTB Total</u>	<u>PTB Industrial</u>	<u>PTB Total</u>	<u>PTB Industrial</u>
1961	3.5	8.9	-	-
1962	11.9	10.5	-	-
1963	4.3	8.8	6.9	10.7
1964	9.4	12.6	7.6	11.1
1965	5.3	12.5	6.3	10.7
1966	7.2	11.3	6.1	9.8
1967	5.4	8.5	4.9	7.5
1968	3.3	4.3	4.5	5.7
1969	3.4	0.7	3.9	4.9
1970	3.1	3.7	4.0	3.9
1971	4.5	7.1	4.2	4.4
1972	5.7	3.9	4.7	5.3
1973	4.2	6.7	4.8	5.1
1974	6.0	5.0	-	-
1975 (p)	3.6	2.6		

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista Mensual

(p) Preliminar.

CUADRO No. 2

EL SALVADOR: TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO.

TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO (%)

	<u>PNB a Precios Corrientes</u>	<u>PNB a Precios Constantes 1971</u>
1966	6.0	7.4
1967	5.0	5.3
1968	3.5	3.4
1969	3.8	3.3
1970	8.0	3.1
1971	5.0	4.4
1972	6.6	5.7
1973	15.1	4.0
1974	18.2	5.8
1975 (p)	15.9	3.6

(p) Preliminar

NOTA: Cifras calculadas en base a la información del Banco Central de Reserva de El Salvador.

CUADRO No. 3

EL SALVADOR: PRODUCTO NACIONAL BRUTO
(En Millones de Colones)

Año	PNB a Precios Corrientes (a)	PNB a Precios Constantes de 1971
1960	1,412.7	1,485.5
1961	1,435.8	1,537.3
1962	1,590.2	1,717.3
1963	1,680.8	1,791.9
1964	1,852.6	1,960.4
1965	1,975.1	2,061.7
1966	2,093.1	2,212.6
1967	2,197.4	2,230.2
1968	2,273.7	2,408.6
1969	2,361.7	2,488.6
1970	2,550.3	2,565.7
1971	2,678.7	2,678.7
1972	2,855.2	2,832.5
1973	3,286.7	2,945.1
1974	3,886.0	3,116.3
1975 (p)	4,504.7	3,229.2

FUENTE: (a) Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista Mensual.

(p) Preliminar.

CUADRO No. 4

EL SALVADOR: PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO, EXPORTACIONES E
IMPORTACIONES 1960-1975
 (En millones de Colones a Precios Corrientes)

	P T B	Exportación.	Exportación como % del P T B	Importación.	Importación como % del P T B.
1960	1420.0	292.0	20.6	306.0	21.5
1961	1444.1	297.7	20.6	271.8	18.8
1962	1502.6	340.8	21.3	312.0	19.5
1963	1693.6	384.6	22.7	379.4	22.4
1964	1866.7	445.2	23.8	477.8	25.6
1965	1992.2	471.8	23.7	501.4	25.2
1966	2109.7	472.3	22.4	550.0	26.1
1967	2215.7	518.1	23.4	559.8	25.3
1968	2291.9	529.3	23.1	533.8	23.3
1969	2381.8	505.3	21.2	523.1	22.0
1970	2571.4	590.5	23.0	533.6	20.8
1971	2703.9	608.0	22.5	618.6	22.9
1972	2881.9	754.3	26.2	695.2	24.1
1973	3324.3	896.0	27.0	934.4	28.1
1974	3938.9	1156.3 (p)	29.4	1409.2(p)	35.8
1975(p)	4564.7	1328.7	29.1	1495.7	32.8

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista Mensual, Ministerio de Planificación, "Indicadores Económicos y Sociales".

(p) Preliminar.

CUADRO No. 5

EL SALVADOR: PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO, EXPORTACIONES E
IMPORTACIONES 1960-1975.

(En Millones de Colones a Precios Constantes de 1971)

	P T B	Exportaciones.	Exportación como % del P T B.	Importación.	Importación como % del P T B
1960	1493.2	315.7	21.1	328.0	22.0
1961	1546.1	335.2	21.7	285.5	18.5
1962	1730.7	454.4	26.3	357.0	20.6
1963	1805.5	447.2	24.8	411.5	22.8
1964	1975.3	468.6	23.7	502.4	25.4
1965	2079.5	471.8	22.7	516.4	24.8
1966	2230.1	481.9	21.6	629.3	28.2
1967	2349.6	582.1	24.8	570.6	24.3
1968	2427.9	594.7	24.5	561.3	23.1
1969	2509.8	580.8	23.1	538.7	21.5
1970	2586.9	562.4	21.7	539.0	20.8
1971	2703.9	608.0	22.5	618.6	22.9
1972	2859.0	685.7	24.0	650.9	22.8
1973	2978.8	663.7	22.3	740.4	24.9
1974(p)	3158.7	688.3	21.8	797.5	25.2
1975(p)	3272.2				

NOTA: Cifras calculadas en base a datos del Banco Central de Reserva de El Salvador y del Ministerio de Planificación.

(p) Preliminar.

CUADRO No. 6

EL SALVADOR: RELACION ENTRE EL MEDIO CIRCULANTE Y LA RESERVA
NETA INTERNACIONAL.

(En Millones de Colones)

	Medio Circulante (1)	Reserva Neta Internacional (2)	Relación MC - RNI (3) = $\frac{(2)}{(1)}$
1960	229.6	37.8	16.5
1961	201.9	40.0	19.8
1962	202.7	64.7	31.9
1963	220.5	104.4	47.3
1964	253.9	132.8	52.3
1965	278.0	139.8	50.3
1966	246.4	106.0	43.0
1967	252.6	100.9	39.9
1968	256.3	112.1	43.7
1969	272.2	110.9	40.7
1970	294.6	137.8	46.8
1971	311.2	130.1	41.8
1972	345.8	178.2	51.5
1973	411.9	148.3	36.0
1974	524.8	233.0	44.4
1975	600.3	311.2	51.8

FUENTE: Banco Central de Reserva, Revista Mensual.

CUADRO No. 7

EL SALVADOR: DEUDA PÚBLICA EXTERNA Y SERVICIO DE DEUDA
(En Millones de Colónes)

	Deuda Pública Externa	Servicio de Deuda ^{a/}	
		Total	Como Porcentaje de las Exportaciones
1960	59.0	7.8	2.7
1961	63.8	7.6	2.6
1962	70.5	9.9	2.9
1963	91.4	10.7	2.8
1964	111.7	12.3	2.8
1965	146.6	14.7	3.1
1966	182.7	15.6	3.3
1967	205.8	12.2	2.4
1968	214.3	15.2	2.9
1969	225.0	15.7	3.1
1970	223.5	16.0	2.7
1971	242.9	19.9	3.3
1972	276.1	21.6	2.9
1973	324.1	25.9	2.9
1974	436.8	32.4	2.8
1975	605.7	53.3	4.2

FUENTE: Banco Central de Reserva, Revista Mensual.

^{a/} Comprende amortizaciones más intereses pagados.-

CUADRO No. 8

EL SALVADOR: TASAS DE INFLACION GLOBAL
(En Porcentajes).

	Tasas Anuales de Inflación.	Promedio Fluc- tuante Quinquenal
1961	- 1.8	
1962	- 0.9	
1963	1.3	0.2
1964	0.8	0.3
1965	1.4	0.4
1966	- 1.3	0.1
1967	- 0.4	0.1
1968	0.2	0.8
1969	0.5	0.9
1970	4.8	1.1
1971	- 0.6	3.2
1972	0.8	5.5
1973	10.7	6.9
1974	11.8	
1975(p)	11.9	

(p) Preliminar

NOTA: Cifras calculadas en base a datos del Banco Central de
Reserva de El Salvador.

CUADRO No. 9

EL SALVADOR: INDICES DE PRECIOS
(Base - 1971)

	I.P. de Importación.	I.P. de Exportación.	I.P. de Ex- portación No-Tradicio- nal.	I.P. Gene- ral al por Mayor.	I.P. al Consumi- dor (a)
1960	93.3	92.5	n.a.	94.5	93.4
1961	95.2	88.8	n.a.	91.9	90.8
1962	87.4	75.0	75.2	91.5	91.0
1963	92.2	86.0	94.1	92.9	92.3
1964	95.1	95.0	95.0	99.2	93.9
1965	97.1	100.0	99.0	97.5	94.4
1966	87.4	98.0	101.0	97.5	93.3
1967	98.1	89.0	99.0	97.3	94.7
1968	95.1	89.0	101.0	97.6	97.1
1969	97.1	87.0	97.0	97.2	96.9
1970	99.0	105.0	101.0	105.8	99.6
1971	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1972	106.8	110.0	106.9	105.8	101.6
1973	126.2	135.0	108.9	128.1	108.1
1974	176.7(p)	168.0(p)	162.4(p)	160.6	126.4
1975				163.4	150.5

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista Mensual

(a) Ministerio de Planificación, "Indicadores Económicos y Sociales".

(p) Preliminar.

CUADRO No. 10

EL SALVADOR: INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

	Indice de Precios al por Mayor	
	(1960 = 100)	(1971 = 100)
1960	100.0	98.9
1961	97.3	96.2
1962	96.8	95.8
1963	98.4	97.3
1964	105.0	103.9
1965	103.1	102.0
1966	103.1	102.0
1967	103.0	101.9
1968	103.4	102.2
1969	102.9	101.7
1970	112.0	110.7
1971	101.1	100.0
1972	112.0	110.7
1973	135.7	134.2
1974	170.0	168.1
1975 (1)	173.1	171.2

FUENTE: (a) Banco Central de Reserva. Revista Mensual
(Originales base 1955)

(1) Preliminar

CUADRO No. 11

EL SALVADOR: INDICES DE PRECIOS AL POR MAYOR DE
PRODUCTOS INDUSTRIALES

	Base 1972	Base 1971
1960	90.7	96.5
1961	91.8	97.7
1962	90.2	96.0
1963	89.3	95.0
1964	90.7	96.5
1965	89.9	95.6
1966	89.4	95.1
1967	91.3	97.1
1968	91.6	97.4
1969	91.3	97.1
1970	91.6	97.4
1971	94.0	100.0
1972	100.0	106.4
1973	110.5	117.6
1974	148.0	157.4
1975	158.4	168.5

FUENTE: Banco Central de Reserva, Revista Mensual.

CUADRO No. 12

ESTADOS UNIDOS: INDICES GENERALES DE PRECIOS AL POR MAYOR

	Base 1967	Base 1971
1960	94.9	83.3
1961	94.5	83.0
1962	94.8	83.2
1963	94.5	83.0
1964	94.7	83.1
1965	96.6	84.8
1966	99.8	87.6
1967	100.0	87.8
1968	102.5	90.0
1969	106.5	93.5
1970	110.4	96.9
1971	113.9	100.0
1972	119.1	104.6
1973	134.7	118.3
1974	160.1	140.6
1975 (1)	172.1	151.1

FUENTE: U.S. Bureau of Labor Statistics "Wholesale Prices and Price Indexes"

(1) Preliminar

CUADRO No. 13

ESTADOS UNIDOS: INDICES DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS
INDUSTRIALES

	Base 1967	Base 1971
1960	95.3	83.6
1961	94.8	83.2
1962	94.8	83.2
1963	94.7	83.1
1964	95.2	83.5
1965	96.4	84.6
1966	98.5	86.4
1967	100.0	87.7
1968	102.5	89.9
1969	106.0	93.0
1970	110.0	96.5
1971	114.0	100.0
1972	117.9	103.4
1973	125.9	110.4
1974	153.8	134.9
1975 (1)	169.7	148.8

FENTE: U.S. Bureau of Labor Statistics
"Wholesale Prices and Price Indexes

(1) Preliminar

CUADRO No. 14

EL SALVADOR: TERMINOS DE INTERCAMBIO (AÑO BASE = 1971)

	Indice de Precios		Indice de la Relación
	Exportación (1)	Importación (2)	de Intercambio (3) = (1)/(2)
1960	92.5	93.3	99.1
1961	88.8	95.2	93.3
1962	75.0	87.4	85.8
1963	86.0	92.2	93.3
1964	95.0	95.1	99.9
1965	100.0	97.1	103.0
1966	98.0	87.4	112.1
1967	89.0	98.1	90.7
1968	89.0	95.1	93.6
1969	87.0	97.1	89.6
1970	105.0	99.0	106.1
1971	100.0	100.0	100.0
1972	110.0	106.8	103.0
1973	135.0	126.2	107.0
1974	168.0	176.7	95.1

FUENTE: Banco Central de Reserva, Revista Mensual.

CUADRO No. 15

EL SALVADOR: EXPORTACIONES TOTALES; TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES AL RESTO DEL MUNDO
(En Millones de Colones a precios corrientes)

	EXPORTACIONES TOTALES			EXPORTACIONES TRADICIONALES					Exportaciones No-Tradicionales al resto del M. (9) = (3) - (4)
	Total (1)=(2)+(3)	Centroamérica (2)	Resto del M. (3)	Total (4)	Café (5)	Algodón (6)	Azúcar (7)	Camaron (8)	
1960	292.0	30.7	261.3	255.9	202.4	39.4	2.0	12.1	5.4
1961	297.7	37.6	260.1	253.0	181.8	53.3	3.4	14.5	7.1
1962	340.7	46.7	294.0	290.1	190.0	80.7	5.4	14.0	3.9
1963	384.6	75.6	309.0	298.8	187.6	94.1	5.8	11.3	10.2
1964	445.2	92.0	353.2	344.0	233.4	92.8	7.1	10.7	9.2
1965	471.8	113.5	358.3	346.1	240.2	94.5	3.7	7.7	12.2
1966	472.3	146.5	325.8	314.2	224.9	60.9	16.4	12.0	11.6
1967	518.1	197.9	320.2	309.2	247.0	42.3	10.8	9.1	11.0
1968	529.3	212.3	317.0	303.3	233.9	36.3	22.7	10.4	13.7
1069	505.3	187.1	318.2	299.8	223.4	48.7	15.2	12.5	18.4
1970	590.5	184.1	406.4	390.4	301.9	58.0	17.4	13.1	16.0
1971	608.0	202.4	405.6	379.9	268.9	72.5	23.6	14.9	25.7
1972	754.3	233.2	521.1	487.2	328.6	96.6	44.9	17.1	33.9
1973	896.0	283.0	613.0	556.5	398.5	90.9	44.6	22.5	56.5
1974(p)	1156.1	374.6	781.5	726.6	486.8	120.4	99.0	20.4	54.9
1975(p)	1281.4	354.4	927.0	852.3	430.0	190.9	205.3	26.1	74.7

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista Mensual.

(p) Preliminar

CUADRO No. 16

EL SALVADOR: EXPORTACIONES TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES
(En Porcentajes)

	Exportaciones totales	No tradi cionales	Tradicionales	Café
1960	100.0	12.4	87.6	69.3
1961	100.0	15.1	84.9	61.1
1962	100.0	14.9	85.1	55.8
1963	100.0	22.3	77.7	48.8
1964	100.0	22.7	77.3	52.4
1965	100.0	26.4	73.6	50.9
1966	100.0	33.4	66.6	47.6
1967	100.0	40.3	59.7	47.7
1968	100.0	42.7	57.3	44.2
1969	100.0	40.7	59.3	44.2
1970	100.0	33.9	66.1	51.1
1971	100.0	37.5	62.5	44.2
1972	100.0	35.4	64.6	43.6
1973	100.0	38.0	62.0	44.4
1974 (1)	100.0	35.1	64.9	42.1

(1) Preliminar

NOTA: Cifras calculadas en base a información del Banco Central de Reserva de El Salvador.-

CUADRO No. 17

EL SALVADOR: DESTINO DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

(En Millones de Colones a precios corrientes)

	Exportaciones no tradicionales			Porcentaje de las exportaciones no tradicionales destinadas al resto del mundo
	MCCA	Resto del Mundo	TOTAL	
1960	30.7	5.4	36.1	15.0
1961	37.6	7.1	44.7	15.9
1962	46.7	3.9	50.6	7.7
1963	75.6	10.2	85.8	11.9
1964	92.0	9.2	101.2	9.1
1965	113.5	12.2	125.7	9.7
1966	146.5	11.6	158.1	7.3
1967	197.9	11.0	208.9	5.3
1968	212.3	13.7	226.0	6.1
1969	187.1	18.4	205.5	9.0
1970	184.1	16.0	200.1	8.0
1971	202.4	25.7	228.1	11.3
1972	233.2	33.9	267.1	12.7
1973	283.0	56.5	339.5	16.6
1974(p)	374.6	54.9	429.5	12.8
1975(p)	354.4	74.7	429.1	17.4

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista Mensual

(p) Preliminar

CUADRO No. 18

EL SALVADOR: PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES
EN LOS MERCADOS EXTERNOS

(En Millones de Colones a precios constantes de 1971)

	MCCA	Resto del mundo	Total	Porcentajes de las Exportaciones no tradicionales destinadas al resto del mundo
1962	62.1	5.2	67.3	7.7
1963	80.3	10.9	91.2	11.9
1964	96.8	9.7	106.5	9.1
1965	114.7	12.3	127.0	9.7
1966	145.0	11.5	156.5	7.3
1967	119.9	11.1	211.0	5.3
1968	210.2	13.6	223.8	6.1
1969	192.9	19.0	211.9	9.0
1970	182.3	15.8	198.1	8.0
1971	202.4	25.7	228.1	11.3
1972	218.2	31.7	249.9	12.7
1973	259.9	51.9	311.8	16.6
1974(p)	230.7	33.8	264.5	12.8

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista Mensual.

(p) Preliminar

CUADRO No. 19

EL SALVADOR: EXPORTACIONES NO TRADICIONALES AL RESTO DEL MUNDO (a)
(En Millones de Colones)

	A precios corrientes	A precios constantes de 1971
1960	5.4	
1961	7.1	
1962	3.9	5.2
1963	10.2	10.8
1964	9.2	9.7
1965	12.2	12.3
1966	11.6	11.5
1967	11.0	11.1
1968	13.7	13.6
1969	18.4	11.0
1970	16.0	15.8
1971	25.7	25.7
1972	33.9	31.7
1973	56.5	51.9
1974 (p)	54.9	33.8
1975 (p)	74.7	

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista Mensual.

(a) Fuera del área del Mercado Común Centroamericano.

(p) Preliminar.

CUADRO No. 20

EL SALVADOR: EXPORTACIONES TOTALES POR DESTINO

(En Millones de Colones a Precios Corrientes)

	Exportaciones Totales	América Central	Resto del Mundo	Estados Unidos	Europa	Japón
1960	292.0	30.7	261.3	102.4	122.0	33.6
1961	297.7	37.6	260.1	100.5	110.6	46.7
1962	340.8	46.7	294.0	115.1	110.5	65.4
1963	384.6	75.6	309.0	94.5	113.4	96.4
1964	445.2	92.0	353.2	113.6	147.2	85.2
1965	471.8	113.5	358.3	117.5	148.4	77.4
1966	472.3	146.5	325.8	118.7	148.0	53.8
1967	518.1	197.9	320.2	137.6	136.3	39.8
1968	529.3	212.3	317.0	103.3	146.5	36.8
1969	505.3	187.1	318.2	107.6	145.9	50.5
1970	590.5	184.1	406.4	122.3	194.0	62.7
1971	608.0	202.4	405.6	130.2	148.6	73.5
1972	754.3	233.2	521.1	109.5	222.0	96.6
1973	896.9	283.0	613.0	297.3	176.5	89.3
1974	1156.2	374.6	781.6	302.7	338.1	75.6
1975 (p)	1281.4	354.4	927.0	347.4	370.2	150.6

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista Mensual.

(p) Preliminar.

CUADRO No. 21

EL SALVADOR: TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LAS EXPORTACIONES POR DESTINO
(En Porcentajes)

	TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL (%)					
	Total	América Central	Resto del Mundo	Estados Unidos	Europa	Japón
1961	2.0	22.5	-0.5	-1.9	-9.4	39.0
1962	14.5	24.2	13.0	14.5	-0.1	40.0
1963	12.9	61.9	5.1	-17.9	2.6	47.4
1964	15.8	21.7	14.3	20.2	29.8	-11.6
1965	6.0	23.4	1.4	3.4	0.8	-9.2
1966	0.1	29.1	-9.1	1.0	-0.3	-30.5
1967	9.7	35.1	-1.7	15.9	-7.9	-26.0
1968	2.2	7.3	-1.0	-24.9	7.5	-7.5
1969	-4.5	-11.9	0.4	4.2	-0.4	37.2
1970	16.9	-1.6	27.7	13.7	33.0	24.2
1971	3.0	9.9	-0.2	6.5	-23.4	17.2
1972	24.1	15.2	28.5	-15.9	49.4	31.4
1973	18.8	21.4	17.6	171.5	-20.5	-7.6
1974	29.0	32.4	27.5	1.8	91.6	-15.4
1975 (p)	10.8	-5.4	18.6	14.8	9.5	99.2
Tasas de Crecimiento Promedio Anual						
1960-65	10.1	29.9	6.5	2.8	4.0	18.2
1965-70	4.6	10.2	2.6	0.8	5.5	-4.1
1970-75	16.8	14.0	17.9	23.2	13.8	19.2

(p) Preliminar

NOTA: Cifras calculadas en base a datos del Banco Central de Reserva de El Salvador.

CUADRO No. 22

EL SALVADOR: ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES POR DESTINO

(En Porcentajes)

	América Central	Resto del Mundo	Estados Unidos	Europa	Japón
1960	10.5	89.5	35.1	41.8	11.5
1961	12.6	87.4	33.6	37.2	15.7
1962	13.7	86.3	33.8	32.4	19.2
1963	19.7	80.3	24.6	29.5	25.1
1964	20.7	79.3	25.5	33.1	19.1
1965	24.1	75.9	24.9	31.5	16.4
1966	31.0	69.0	25.1	31.3	11.4
1967	38.2	61.8	26.6	26.3	7.7
1968	40.1	59.9	19.5	27.7	7.0
1969	37.0	63.0	21.3	28.9	10.0
1970	31.2	68.8	20.7	32.9	10.6
1971	33.3	66.7	21.4	24.4	12.1
1972	30.9	69.1	14.5	29.4	12.8
1973	31.6	68.4	33.2	19.7	10.0
1974	32.4	67.6	26.2	29.2	6.5
1975 (p)	27.7	72.3	27.1	28.9	11.8

(p) Preliminar

NOTA: Cifras calculadas en base a la información del Banco Central de Reserva de El Salvador.

CUADRO No. 23

EL SALVADOR: IMPORTACIONES TOTALES POR ORIGEN
(En Millones de Colones a Precios Corrientes)

	Importaciones Totales	América Central	Resto del Mundo	Estados Unidos	Europa	Japón
1960	306.0	33.7	272.3	131.2	98.7	22.5
1961	271.8	36.7	235.1	106.6	94.6	19.0
1962	212.0	55.1	256.9	113.7	102.0	22.2
1963	379.4	69.8	309.6	128.3	115.1	24.6
1964	477.8	98.1	379.7	166.0	125.2	32.1
1965	501.4	106.0	395.4	156.4	137.5	44.6
1966	550.0	130.1	419.9	179.9	145.0	36.1
1967	559.8	136.3	423.5	173.9	146.8	42.0
1968	533.8	162.9	370.9	154.3	113.4	40.1
1969	523.1	150.5	372.6	151.8	118.7	45.5
1970	533.6	151.4	382.2	157.5	125.3	55.4
1971	618.6	159.0	459.6	175.0	140.6	73.2
1972	695.2	185.2	510.0	190.2	157.3	76.6
1973	934.4	231.0	703.4	272.5	213.0	90.7
1974	1408.5	293.7	1114.8	433.6	309.6	111.4
1975 (p)	1495.8	342.0	1153.8	470.3	318.5	103.4

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista Mensual.

(p) Preliminar

CUADRO No. 24

EL SALVADOR: TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DE LAS IMPORTACIONES POR ORIGEN
(En Porcentajes)

	TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO (%)					
	Total	América Central	Resto del Mundo	Estados Unidos	Europa	Japón
1961	-11.2	8.9	-13.7	-18.8	-4.2	-15.6
1962	14.8	13.9	9.3	6.7	7.8	16.8
1963	21.6	26.7	20.5	12.8	12.8	10.8
1964	25.9	40.5	22.6	29.4	8.8	30.5
1965	4.9	8.1	4.1	-5.8	9.8	38.9
1966	9.7	22.7	6.2	15.0	5.5	-19.1
1967	1.8	4.8	0.9	-3.3	1.2	16.3
1968	-4.7	19.5	12.4	-11.3	-22.8	-4.5
1969	-2.0	-7.6	0.5	-1.6	4.7	13.5
1970	2.0	0.6	2.6	3.8	5.6	21.8
1971	15.9	5.0	20.3	11.1	12.2	32.1
1972	12.4	16.5	11.0	8.7	11.9	4.6
1973	34.4	24.7	37.9	43.3	35.4	18.4
1974	50.7	27.1	58.5	59.1	45.4	22.8
1975 (p)	6.2	16.4	3.5	8.5	2.9	-7.2
Tasas de Crecimiento Promedio Anual						
1960-65	10.4	25.8	7.7	3.6	6.9	14.7
1965-70	1.2	7.4	-0.7	0.1	-1.8	4.4
1970-75	22.9	17.7	24.7	24.5	20.5	13.3

(p) Preliminar

NOTA: Cifras calculadas en base a la información del Banco Central de Reserva de El Salvador.-

CUADRO No. 25

EL SALVADOR: ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES POR ORIGEN
(En Porcentajes)

	América Central	Resto del Mundo	Estados Unidos	Europa	Japón
1960	11.0	89.0	42.9	32.3	7.4
1961	13.5	86.5	39.2	34.8	7.0
1962	17.7	82.3	36.4	32.7	7.1
1963	18.4	81.6	33.8	30.3	6.5
1964	20.5	79.5	34.7	26.2	6.7
1965	21.1	78.9	31.2	27.4	8.9
1966	23.7	76.3	32.7	26.4	6.6
1967	24.3	75.7	31.1	26.2	7.5
1968	30.5	69.5	28.9	21.2	7.5
1969	28.8	71.2	29.0	22.7	8.7
1970	28.4	71.6	29.5	23.5	10.4
1971	25.7	74.3	28.3	22.7	11.8
1972	26.6	73.4	27.4	22.6	11.0
1973	24.7	75.3	29.2	22.8	9.7
1974	20.9	79.1	30.8	22.0	7.9
1975 (p)	22.9	77.1	31.4	21.3	6.9

(p) Preliminar

NOTA: Cifras calculadas de la información proveniente del Banco Central de Reserva de El Salvador.-

CUADRO No. 26

EL SALVADOR: SUPERAVIT DE IMPORTACION

(En Millones de Colones a Precios constantes de 1971)

	Importaciones (A)	Exportaciones (B)	Superávit de Importación (C) = (A) - (B)
1960	328.0	315.7	12.3
1961	285.5	335.2	-49.7
1962	357.0	454.4	-97.4
1963	411.5	447.2	-35.7
1964	502.4	468.6	33.8
1965	516.4	471.8	44.6
1966	629.3	481.9	147.4
1967	570.6	582.1	-11.5
1968	561.3	594.7	-33.4
1969	538.7	580.8	-42.1
1970	539.0	562.4	-23.4
1971	618.6	608.0	10.6
1972	650.9	685.7	-34.8
1973	740.4	663.7	76.7
1974 (p)	797.5	688.3	109.2

FUENTE: Ministerio de Planificación, "Indicadores Económicos y Sociales".

(p) Preliminar.

BALANZA DE PAGOS DE EL SALVADOR

(En Millones de Colones)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965
I. CUENTA CORRIENTE						
A. Exportación de Bienes y Servicios	293.0	327.4	377.8	413.8	482.1	536.0
1. Bienes (F.O.B.) y Oro no Monetario	256.6	297.0	347.2	375.6	438.8	475.0
2. Servicios:	36.4	30.4	30.6	38.2	43.3	61.0
i) Factoriales	3.5	3.5	3.2	4.1	5.5	7.1
ii) No Factoriales	32.9	26.9	27.4	34.1	37.81	53.9
B. Importación de Bienes y Servicios	364.6	333.8	382.1	457.1	562.4	601.1
3. Bienes (F.O.B.) y Oro no Monetario	276.4	246.2	283.6	345.3	436.3	461.1
4. Servicios	88.2	87.6	98.5	111.8	126.1	140.0
iii) Factoriales	10.8	11.9	15.5	16.5	19.6	24.2
iv) No Factoriales	77.4	75.7	83.0	95.3	106.5	115.8
G. Saldo de Bienes	- 19.8	50.8	63.6	30.3	2.5	13.9
D. Saldo de Servicios	- 51.8	- 57.2	- 67.9	- 73.6	- 82.8	- 79.0
E. Saldo de Bienes y Servicios	- 71.6	- 6.4	- 4.3	- 43.3	- 80.3	- 65.1
F. Transferencias (netas)	+ 2.6	+ 5.6	+ 10.5	+ 18.0	+ 22.0	+ 33.4
G. Saldo de la Cuenta Corriente	- 69.0	- 0.8	+ 6.2	- 25.3	- 58.3	- 31.7
II. CUENTA DE CAPITAL						
H. Capital Privado	+ 21.4	+ 28.9	+ 18.8	+ 40.5	+ 62.1	+ 29.9
5. Inversiones Extranjeras	- 11.2	+ 8.1	- 32.5	+ 15.6	+ 23.8	+ 19.3
6. Retiro sobre préstamos a largo plazo	-.-	-.-	+ 1.6	+ 2.1	+ 5.1	+ 6.4
7. Amortizaciones sobre préstamos a largo plazo	-.-	-.-	-.-	-.-	- 0.6	- 0.6
8. Otros (netos)	- 10.2	+ 20.8	+ 49.7	+ 22.8	+ 33.8	+ 4.8
I. Capital Oficial	- 1.1	- 0.8	+ 1.5	+ 20.9	+ 17.8	+ 28.6
9. Retiros sobre préstamos a largo plazo	5.6	9.2	+ 13.4	+ 28.1	+ 28.1	+ 44.5
10. Amortizaciones sobre préstamos a largo plazo	- 4.3	- 4.5	- 5.0	- 6.6	- 7.7	- 9.6
11. Otros (netos)	- 0.2	- 3.9	- 6.9	- 0.6	- 2.6	- 6.3
J. Capital Bancario	+ 1.1	+ 18.8	+ 2.0	+ 2.2	- 2.8	+ 2.7
12. Retiros sobre préstamos a largo plazo	1.1	15.0	2.0	2.2	1.6	2.8
13. Amortizaciones sobre préstamos a largo plazo	-.-	-.-	-.-	-.-	- 4.4	-.-
14. Otros	-.-	3.0	-.-	-.-	-.-	0.1
15. Derechos especiales de Giro (DEG)						
K. Capital no Determinado (errores y omisiones)	- 6.2	- 43.8	- 12.4	- 1.2	- 11.3	- 3.0
L. Saldo de la Cuenta de Capital	+ 15.2	+ 3.1	+ 9.9	+ 62.4	+ 65.8	+ 58.2
M. Saldo de la Balanza de Pagos	- 53.8	+ 2.3	+ 16.1	37.1	7.5	26.5

(Cambio en las Reservas Internacionales Netas)

CUADRO No. 28

BALANZA DE PAGOS DE EL SALVADOR

(En Millones de Colones)

	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
CUENTA CORRIENTE								
A. Exportación de Bienes y Servicios	528.9	576.8	593.0	566.2	651.5	676.4	848.6	1.011.5
1. Bienes (FOB) y Oro no monetario	473.8	519.8	529.3	505.2	590.5	608.0	754.3	901.4
2. Servicios	55.0	57.0	63.7	61.0	61.0	68.5	94.3	110.1
i) Factoriales	8.3	9.5	10.5	11.0	12.8	10.6	10.4	13.4
ii) No factoriales	46.8	47.5	53.3	49.9	48.1	57.8	83.9	96.7
B. Importación de Bienes y Servicios	655.8	665.1	651.7	649.6	665.1	755.3	847.4	1.149.8
3. Bienes (FOB) y Oro no monetario	503.9	513.8	495.6	482.4	486.7	563.4	624.4	849.5
4. Servicios	151.9	151.3	156.0	167.2	178.4	-191.9	223.0	300.3
iii) Factoriales	24.9	27.8	28.7	31.6	33.9	35.9	37.1	51.0
iv) No factoriales	127.0	123.5	127.4	135.6	144.6	156.0	185.9	249.3
C. Saldo de Bienes	- 30.1	6.0	33.7	22.8	103.7	44.5	129.9	51.9
D. Saldo de Servicios	- 96.9	-94.3	-92.3	-106.2	-117.4	-123.4	-128.7	-190.2
E. Saldo de Bienes y Servicios	-126.9	-88.3	-58.6	- 83.3	- 13.7	- 78.8	1.2	-138.3
F. Transferencias (netas)	24.5	29.6	20.9	33.8	35.7	43.2	30.3	34.0
G. Saldo de la Cuenta Corriente	-102.4	-58.7	-37.7	- 49.5	+ 22.1	- 35.7	+ 31.5	-104.3
CUENTA DL CAPITAL								
H. Capital Privado	37.8	43.6	27.5	56.6	1.9	59.1	- 27.2	23.3
5. Inversiones Extranjeras	22.3	25.4	20.9	18.2	7.8	- 17.6	15.4	15.3
6. Retiros sobre préstamos a largo plazo	26.1	21.5	10.6	14.1	8.9	- 12.5	26.8	21.2
7. Amortizac. s/préstamos a largo plazo	-1.1	- 1.4	- 6.7	- 8.7	-11.4	-14.2	-23.4	- 32.5
8. Otros (netos)	-9.5	- 1.9	2.7	33.0	- 3.4	43.2	-45.0	13.8

Continuación

	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
I. Capital Oficial	35.1	21.5	4.4	5.1	4.4	4.6	29.2	36.5
9. Retiros sobre préstamos a largo plazo	45.9	29.0	16.6	19.0	17.8	20.8	58.0	64.0
10. Amortizaciones sobre préstamos a largo plazo	- 9.4	- 5.9	-8.1	- 8.3	-10.0	-11.5	-12.6	-16.0
11. Ctros (netos)	- 1.4	- 1.6	-4.1	- 5.6	- 3.4	- 4.7	-16.2	-11.5
J. Capital Bancario	- 1.9	- 2.3	15.1	29.6	8.9	23.5	12.5	-11.1
12. Retiros sobre préstamos a largo plazo	-.-	-.-	9.1	20.5	-.-	6.1	2.7	-.-
13. Amortizaciones sobre préstamos a largo plazo	- 1.8	- 2.3	-.-	-.-	- 2.7	-.-	-.-	-22.8
14. Ctros	- 0.1	-.-	6.0	9.1	1.1	8.0	- 2.0	8.3
15. Derechos Especiales de Giro (DEG)	-.-	-.-	-.-	-.-	10.5	9.4	11.8	3.9
K. Capital no determinado (Errores y Omisiones)	3.0	-10.7	4.3	-35.5	-18.5	-51.6	5.4	4.5
L. Saldo de la Cuenta de Capital	74.0	52.1	51.3	55.8	- 3.3	35.6	19.9	53.7
M. Saldo de la Balanza de Pagos (Cambio en las Reservas Internacionales Netas)	-28.4	- 6.7	13.6	6.3	18.8	- 0.1	51.4	-50.6

CUADRO No. 29

EL SALVADOR: SALDO ACUMULADO DE LAS PRINCIPALES CUENTAS
CORRIENTES DE LA BALANZA DE PAGOS 1971-1975
(En Millones de Colones a Precios Corrientes)

C O N C E P T O	CREDITO	DEBITO	SALDO
1. <u>Mercancías</u> ^{1/}	4.718.7	4.723.9	- 5.2
2. <u>Servicios</u>	568.7	1.426.1	- 857.4
2A. <u>Servicios Corrientes</u>	521.5	1.182.8	- 661.3
a) Fletes y Seguros sobre mercancías y otros transportes	119.4	561.6	- 442.2
b) Viajes Internacio nales	163.6	281.7	- 118.1
c) Otros Servicios	238.5	339.5	- 101.0
2B. <u>Servicios de Capital</u> ^{2/}	47.2	243.3	- 196.1
T O T A L	5.287.4	6.150.0	- 862.6

FUENTE: Banco Central de Reserva.

1/ Incluye oro no monetario.

2/ Significan movimientos de utilidades e intereses por concepto de inversiones directos y préstamos externos.-

CUADRO No. 30

EL SALVADOR: INVERSIÓN TOTAL

(En Millones de Colones)

	Inversión Total	Inversión Pública	Inversión Privada	Variación de Inventarios
1960	219.4	40.6	163.8	15.0
1961	191.8	45.5	122.3	24.0
1962	194.4	38.1	135.0	21.3
1963	214.6	44.0	158.5	12.1
1964	317.3	48.4	214.3	54.6
1965	307.8	80.8	215.6	11.4
1966	361.2	98.8	226.7	35.7
1967	326.8	68.8	254.9	3.1
1968	255.5	58.8	189.3	7.4
1969	303.2	65.0	208.6	29.6
1970	340.6	72.3	235.7	32.6
1971	421.7	95.7	263.6	62.4
1972	408.2	128.2	346.0	-66.0
1973	581.3	136.1	372.6	72.6
1974	783.9	231.5	468.8	83.6
1975 (p)	924.7	310.8	620.3	- 6.4

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista Mensual.

(p) Preliminar.

CUADRO No. 31

EL SALVADOR: FORMACION DE CAPITAL FIJO

(En Millones de Colones)

	Formación de C. F. a Precios Corrientes (a)	Formación de C. F. a Precios Constantes de 1971
1960	204.4	211.8
1961	167.8	171.8
1962	173.1	180.3
1963	202.5	213.2
1964	262.7	272.2
1965	296.4	310.0
1966	325.5	342.3
1967	323.7	333.4
1968	248.1	254.7
1969	273.6	281.8
1970	308.1	316.3
1971	359.3	359.3
1972	474.2	445.7
1973	508.7	432.9
1974	700.3	444.9
1975 (p)	931.1	552.9

FUENTE: (a) Banco Central de Reserva de El Salvador,
Revista Mensual.

(p) Preliminar.

B I B L I O G R A F I A

- Barriere Gómez, Madecadel. "Efectos de la Devaluación del Dólar en la Importación de Materias Primas y Bienes de Capital para la Industria" Tesis de Graduación, Septiembre de 1973. Facultad de Ciencias Económicas Universidad de El Salvador.
- Berdon, Ernesto Pedro. "Las Devaluaciones Monetarias, El Caso Uruguayo" Investigaciones Económicas, Vol. I No. 98, Abril - Junio 1965. UNAM, México.
- Carías, Marco Virgilio "La Integración Económica Centroamericana" "Seminario de Historia Contemporánea de Centroamérica", 1963. Editorial Universitaria.
- Castro A. y Lessa C. "Introducción a la Economía" Editorial Siglo XXI, 1971.
- Chang, Dr. John C. "Ways to promote non-traditional exports" "Socio-economic development issues in El Salvador". "An economic development strategy for El Salvador". USAID/El Salvador, 1977.
- Chenery, Hollis B. "Políticas y Programas de Desarrollo" Apuntes mimeografiados, 1975. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador.
- Colíndres, Eduardo "Fundamentos Económicos de la Burguesía Salvadoreña". UCA Editores, 1977.
- Cueva, Napoleón "Algunos Aspectos del Desarrollo Económico de El Salvador en el período de post-guerra". Seminario de Historia Contemporánea de Centroamérica, 1963. Editorial Universitaria.

- French, Ricardo y Davis M. "Dependencia, Subdesarrollo y Política Cambiaria".
El Trimestre Económico, Abril - Junio 1970, México.
- Friedman, Irving S. "El Control de Cambios, Aspectos Técnicos y Económicos".
CEMLA, 1959, México.
- Furtado, Celso "Teoría y Política del Desarrollo Económico". Editorial Siglo XXI, 1971.
- Fuentes Mohr, Alberto "Funciones y Efectos de los Impuestos de Aduana".
Informe del Seminario sobre "Problemática Aduanera del Istmo Centroamericano".
San José, Costa Rica, 1972.
- Guidos Véjar, José Rafael "El papel del Estado en el Proceso de Industrialización en El Salvador".
Tesis de Graduación, 1974
Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias y Humanidades,
Universidad de El Salvador.
- Herschell, Federico J. "Política Económica"
Editorial Siglo XXI, Colección Mínima, 1976.
- Hidalgo Quehl, Guillermo "Dos charlas y un Discurso"
Banco Central de Reserva de El Salvador, 1976.
- Kindleberger, Charles "Economía Internacional"
Editorial Aguilar, 1967.
- Leff, Nathaniel H. "Modificaciones de los Tipos Reales de Cambio como instrumento de Política en la Post-Guerra"
El Trimestre Económico, Vol. XL, No. 158, Abril - Junio, 1973.
México.
- Menjívar, Oscar "El Proceso de Desintegración en Centroamérica"
Estudios Centroamericanos,
ECA, Nos. 339 - 340, 1977.

Menjívar, Rafael, "Crisis del Desarrollismo, Caso El Salvador" EDUCA, 1977.

Powell, F. F. J. "Informes y Proyectos"
Banco Central de Reserva de El Salvador,
1934.

Prebisch, Raúl "Hacia una dinámica del Desarrollo Latinoamericano".
Fondo de Cultura Económica 1971
México.

Sierra Franco, Raúl "La Industrialización en Centroamérica"
Seminario de Historia Contemporánea de
Centroamérica.
Editorial Universitaria, 1963.

Watson, Donald "Política Económica"
Editorial Gredos, S.A., Madrid.
Capítulos V y VI.
Apuntes mimeografiados, 1975.

"El problema de la Balanza de Pagos en Costa Rica"
Apuntes mimeografiados, 1970.
Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad de El Salvador.

"Modificación del Régimen Cambiario de Costa Rica"
Apuntes mimeografiados, 1970
Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad de El Salvador.

"Experiencias recientes del Banco Central de Reserva de El Salvador en la determinación de la Tasa de Interés".
CEMLA, Boletín mensual, No. 5, Mayo de 1975.

"Esfuerzos actuales de Estabilización Interna, La experiencia de El Salvador". CEMLA, Boletín Mensual, No. 9, Septiembre de 1975.

"Experiencia de El Salvador en relación con el Proceso Inflacionario Mundial". CEMLA, Boletín Mensual, No. 10, Octubre de 1974.

"Situación y Perspectivas del Empleo en El Salvador".
Programa Regional del Empleo para América Latina y del Caribe (PREALC).
Tomos I y II, 1975.

"Características del Desarrollo Industrial Salvadoreño en el período
1961-1975"
PREALC, 1976. Mimeografiado.

"La Crisis del Sistema Monetario Internacional"
Economía Salvadoreña, Enero - Diciembre de 1971, Nos. 42 y 43.

"Promoción de las Industrias orientadas hacia la exportación"
Naciones Unidas, ONUDI, Monografía No. 19.
1969.

"El Desarrollo Integrado de Centroamérica en la presente década"
SIECA, 1975.

"La Coyuntura Económica de los países industrializados y sus repercusiones sobre las Economías Centroamericanas"
SIECA, 1975.

"Arancel de Aduanas Centroamericano, Modificaciones 1968"
SIECA.

Correo Económico, Semanario de información económica.
México, varios números, 1976 y 1977.

"Estudio Económico de América Latina, 1974 y 1975"
CEPAL, Naciones Unidas.

"Consideraciones sobre la Estrategia de Industrialización de América Latina"
Cuadernos de La Cepal, No. 2, 1967
Santiago de Chile.

"Análisis de la Evolución del Financiamiento Externo en América Latina"
Organización de Estados Americanos, 1977.

"Comentarios al Proyecto de Ley de Fomento de Exportaciones"
Boletín de Investigación No. 3, Agosto de 1974.
Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad de El Salvador.

"Algunos Comentarios sobre la Balanza de Pagos en El Salvador"
Boletín de Investigación, No. 8, Marzo de 1976
Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad de El Salvador.

Finanzas y Desarrollo,
Banco Mundial, No. 3, Vol. 14, Septiembre de 1977.

- Young, John H. "Vigilancia de las Políticas Cambiarias"
Páginas 17 - 19.
- Struckmeyer, Horst J. "Los precios del café y la América Central"
Páginas 28 - 31.

Notas sobre la Economía y El Desarrollo de América Latina,
CEPAL, Nos. 164, 216, 222, 253, 254, 255, 256, 257, 258 y 263.

Memorias Anuales de Labores del Banco Central de Reserva de El Salvador,
1960 - 1977.

Revista Mensual del Banco Central de Reserva de El Salvador,
1960.- 1977.

Ley de Control de Transferencias Internacionales y su Reglamento.
Banco Central de Reserva de El Salvador, 1971.

Ley de Fomento de Exportaciones de 1970 y de 1974.

Ley de Fomento Industrial Reformada,
1967.

Ley de Creación de la Junta Monetaria y Ley Monetaria
Banco Central de Reserva de El Salvador, 1974.

Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador,
1974.

Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo
Industrial. 1962

Protocolo al Tratado General de Integración Centroamericano,
(Medidas de Emergencia de Balanza de Pagos) y su Reglamento.
1968.

Protocolo que prorroga la vigencia del Protocolo al Tratado
General de Integración Económica Centroamericana.
1973.

Indicadores Económicos y Sociales
Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo
Económico y Social.
1971 - 1975.

Anuarios Estadísticos de Comercio Exterior
Dirección General de Estadística y Censos.
1970 - 1975.

Planes Anuales Operativos del Sector Industrial
1976 y 1977
Ministerio de Economía.

Memorias de Labores del Ministerio de Economía
1971 - 1976

Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación
1968 - 1972; 1973 - 1977.
Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo
Económico y Social.